EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. · Santiago de Chile, Martes 11 de Septiembre de 1917 · Núm. 241

Granadas de mano



En el curso de la presente guerra ha progresado mucho el arte de matar... Aquí vemos a tres "granaderos" que llevan, en bolsillos ad-hoc o en las manos, diversos tipos de esas granadas portátiles que se disparan como por broma, y resultan una broma harto pesada...

Campanas de alarma...



En la soledad del campo, el ruido de una hélice ha herido el tímpano de un soldado u oficial... Es un aeroplano enemigo. Pues, a dar la señal de alarma! Y una campana, como se ve en el presente grabado, lleva hacia la altura una nota de alerta, que puede ser harto oportuna.

LA CRUZ DE UN AVIADOR



El aviador americano George Kennett perdió la vida en un combate del frente francés: se ve aquí la cruz de la tumba provisional que prepararon sus compañeros. En ella, uno de los brazos está formado por una hélice de aeroplano.

Correspondencia de Paris

(Especial para "La Nación")

Los partidarios de la paz a toda costa son seguramente numerosos y activos en Rusia. El socialista inglés Thompson, que ha regresado de Rusia, a donde fué a estudiarlos sobre el terreno, explicaba su actitud en términos poco tranquilizadores para los aliados. M. Thompson lamenta "la confianza pueril" de estos "idealistas fanáticos" y su desconocimiento total de la situación, en virtud de la cual quieren reconciliarse con Alemania y Austria, enemigos encarnizados del nuevo régimen ruso.

El leninismo sigue siendo un peligro, el leninismo sigue siendo un factor importante de la situación, pero la nueva ofensiva rusa y las demostraciones inequívocas de entusiasmo que ha provocado prueban que el pueblo ruso, en su mayoría, desea la continuación de la guerra.

El pueblo ruso tiene razón. Una paz rusa inmediata con Alemania y Austria sería muy pronto el estrangulamiento de la libertad conquistada a costa de tantos sacrificios. Berlín y Viena no pueden soportar en sus propias puertas a un gran país revolucionario.

El Congreso de los Soviets, reunido desde hace varios días, y cuyos sentimientos, según las personas bien informadas, permiten deducir las disposiciones de la próxima Constituyente, parece probar que la anarquía está en baja y que el pueblo ruso se hace cargo de la dura necesidad de aceptar nuevos sufrimientos para merecer el régimen de progreso y de libertad que triunfará mañana.

M. Tseretelli declaró, entre los aplausos de la asamblea, que el ejército revolucionario iba a demostrar al mundo "que la democracia no había debilitado al ejército, sino que al contrario lo había reforzado". M. Sckobelef no fué menos categórico.

Podíamos abrigar el temor de que la revolución rusa, política al principio, no se convirtiera en una revolución social. Los agentes de Alemania han hecho todo lo posible para que esta catástrofe se produjera. Es el fin que se proponía el movimiento de Zimmerwald. Hay que felicitar al pueblo ruso por haber visto el peligro. Desde luego se imponen grandes reformas sociales, en Rusia más que en ninguna parte; pero estas reformas no pueden realizarse hasta que termine la guerra. Hay que escalonarlas. Primero hay que realizar el esfuerzo militar y conseguir la victoria militar que hará posible el nuevo régimen. Después se llevará a cabo la renovación en el interior.

Esperemos que la nueva Rusia comprenderá que hay que proceder por etapas. De este modo se hallará tanto más bien cuanto peor se hallen sus enemigos.

Alemania viene pregonando desde el mes de Julio de 1914, que Francia "no resistiría". Los alemanes consideraban al pueblo francés afeminado, bastardeado por el bienestar. Cuarenta años de democracia tumultuosa y en cierto modo anárquica la habían dejado incapaz, según pensaban, de resistir el asalto organizado del germanismo. Pero el germanismo pagó caros sus cálculos optimistas y sus previsiones orgullosas. Francia "ha resistido", Francia "resiste" magníficamente.

Cuanto más se prolonga la guerra, más esperanzas cifran los alemanes sin embargo en el debilitamiento de Francia. Es un milagro, dicen, que Francia, el país clásico de las revoluciones, no se haya sublevado todavía contra sus jefes, despechada al ver que la guerra se prolonga más de lo debido. Con ese espíritu caballeresco que todo el mundo le reconoce, la prensa alemana trabaja con todas sus fuerzas para acelerar este desenlace. La ridícula campaña de la cancillería contra M. Poincaré, "autor responsable de la guerra", no tiene otro fin.

La depresión que resultó de la reciente ofensiva de Champaña, ofensiva de la que esperaban los franceses un efecto más decisivo, suscitó grandes esperanzas en Alemania. Al fin habían conseguido la desmoralización anunciada desde hace tanto tiempo. Las discusiones a que dió lugar la fundación de un nuevo periódico, "Le Pays", la violenta polémica que se suscitó entre "Le Pays" y "La Victoire", reavivaron las esperanzas germánicas, esperanzas que se expresan con una candidez increíble.

Que en Francia reina en ciertas esferas algún cansancio con respecto a la guerra, no cabe duda. Por mucho menos puede uno cansarse. Que M. Víctor Basch, bajo el imperio de esa "confianza pueril" que M. Thompson estigmatizó refiriéndose a los Zimmerwaldiens rusos, aconseje al país iniciativas peligrosas en el fondo para conseguir una paz durable y extraordinariamente favorable al pangermanismo, tampoco debe extrañarnos. Este resentimiento ha llamado tanto más la atención cuanto que es raro. En realidad, todo el mundo se halla de acuerdo en el país.

Que no se imaginen en Alemania, que Francia está a punto de aceptar una paz separada. Ningún Ministerio la aceptaría. La presencia en el suelo francés de un enorme ejército británico, que reforzará mañana un enorme ejército norteamericano, hace estrechamente solidarios a los tres gobiernos de París, Londres y Nueva York. A pesar de la agitación superficial de algunos revolucionarios profesionales y de algunos agentes provocadores pagados por nuestros enemigos, Francia, según la hermosa frase que M. Viviani pronunció a fines de Julio de 1914: "está tranquila y resuelta". Tranquila y resuelta como el primer día. Y así seguirá hasta el fin. Bueno es que todo el mundo lo sepa.

El general frio y el general hambre

Desde que comenzó la guerra, los adversarios han pedido con gran insistencia la ayuda del general Frío y del general Hambre. Los dos bandos contaban con que estos dos famosos héroes se alistasen bajo sus respectivas banderas. Pasaron los dos primeros años sin que hicieran su aparición. Cuando más, se limitó el general Hambre a mandar su ayudante, el coronel Apetito no saciado, a Alemania; pero, a decir verdad, éste no inspiró mucho horror, y se le combatió fácilmente, unas veces con alimentos positivos, y otras con **ersatz**. El **ersatz** fué una gran arma y merece que los lectores sepan en qué consiste. La traducción literal es substituto. Cuando faltaba la carne se la substituía por **ersatz** salido de los misteriosos laboratorios químicos. No hay que preguntar qué materias entran en la composición del **ersatz** de la carne, del **ersatz** de los huevos, del **ersatz** del queso y otros muchísimos **ersatz** que venden en paquetitos bellamente decorados con pinturas de los alimentos que han de substituir. El estómago es mudo y no dice qué tal le sienta esa pasta obscura y elástica que le echamos en substitución de la carne, y en cuanto al paladar, debemos decir que se deja engañar fácilmente. Nosotros tenemos una colección de **ersatz** con la que pensamos dar un banquete a los amigos el día que regresemos a España; pero, antes de servírselos, les recomendaremos que hagan testamento. Podemos darles huevos que no tuvieron a la gallina por madre y merluza que no ha visto nunca el mar. Pues bien, con los **ersatz** se combatió en Alemania al coronel Apetito, ayudante del general Hambre.

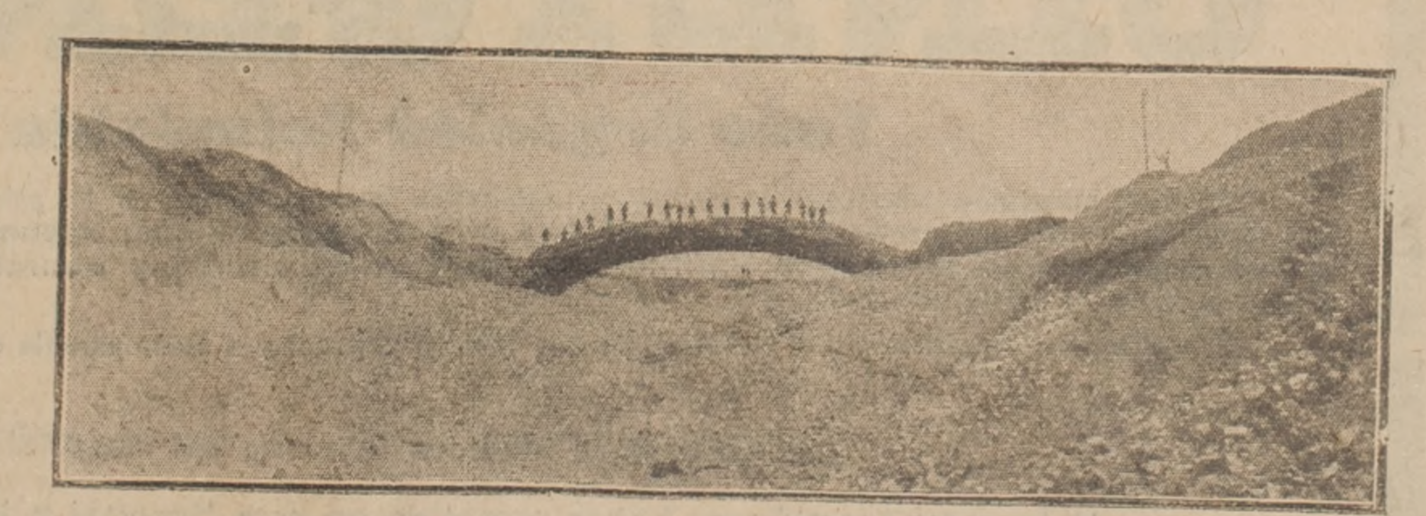
Ahora parece que los dos famosos generales se han decidido a tomar parte en la guerra, a escuchar las súplicas de los dos adversarios; pero quieren mostrarse al mismo tiempo neutrales. El general Frío, vestido con el uniforme de nieve, adornado con témpanos de hielo, se ha presentado lo mismo en Francia que en Alemania, sin que el carbón haya podido combatirle. En París dicen las gentes tiritando: "En Berlín hace un frío de 15 grados, y hay peleas para obtener un kilo de carbón", mientras que los berlineses, convertidos en estalactitas, hablan de que en París el termómetro baja, y los ciudadanos asaltan las carbonerías. Con el general Hambre pasa lo mismo: los de aquí y los de allá tratan de calmar las mordeduras de los líquidos estomacales en las paredes de sus respectivas vísceras, leyendo los telegramas que publican los periódicos sobre la escasez de víveres en Francia y en Alemania. Dice un refrán castellano que mal de muchos consuelo de tonto, y, si es cierto, los alemanes, y los franceses, y los italianos, y los ingleses deben ser de Capirote, por el regocijo que sienten cada vez que leen uno de esos telegramas en ayunas y dando diente con diente. Hemos llegado al punto en que la comida de un alemán se compone de los siguientes platos: sopa de telegramas sobre el hambre en Rusia; menudillos de la miseria en París, y, para postre, carencia de **pudding** en Inglaterra. Del mismo modo, el **menú** de un francés lo forman: **hors d'couvres** de noticias sobre el hambre en Prusia, albóndigas de bávaros hambrientos y **entremets** de sajones en ayunas desde hace dos meses. Estos banquetes deben ser muy nutritivos cuando las gentes que los comen no caen víctimas del desfallecimiento.

Los generales Hambre y Frío han escuchado los llamamientos que les hicieron en uno y otro lado de las trincheras; pero hemos de convenir en que tan terribles se muestran combatiendo a los de la Entente como a los Imperios centrales. ¡Quién sabe si se han decidido a poner paz entre los beligerantes acabando con ellos! Si se han convencido de que están locos, acaso hayan pensado que deben exterminarlos. Lo malo será que los golpes que asesten toquen a los neutrales, quienes no se han metido en nada y que jamás desearon su aparición en contra de nadie. El Frío no conoce el derecho internacional, y no sabe nada de fronteras, y entonces lo mismo se cuela por Polonia en Alemania y por Bélgica en Francia, que en España por los Pirineos. En cuanto al Hambre, todos parecen dispuestos a favorecer sus planes: los alemanes hundiendo barcos cargados de trigo, los de la Entente bloqueando a Alemania para que no llegue un grano de centeno, y los neutrales vendiendo cuanto tienen a quien se lo compra. Así, el general Hambre, encuentra en Europa el terreno muy fácil para su terrible campaña, y es probable que, para el invierno próximo, sea él único vencedor. No podemos ser menos pesimistas; cae la nieve sobre Berlín, el termómetro señala cinco grados bajo cero, la carbonera está vacía, y nos espera una comida de ersatz.

ANTONIO AZPEITUA.

Berlín, Marzo 1917.

UNA RUINA.....MODERNA



Se diría que, después de arduo trabajo, se ha logrado sacar a luz esta ruina antigua...Pero no: es al contrario. Se trata de que esa "ruina" está a la vista porque no han alcanzado a echarla por tierra los furores del bombardeo cien veces repetido. Es un resto de puente, sobre uno que fué canal, en el camino de Péronne-Bapaume

Mentirosos

Propio es de una naturaleza villana y servil ir disfrazándose y ocultándose bajo una máscara y no osar mostrarse al natural: con esta costumbre se habitúan los hombres a la perfidia; hechos a proferir palabras falsas, la conciencia les importa un ardite. Un corazón generoso no debe jamás desmentir sus pensamientos; debe dejarse ver hasta lo más hondo: bueno es todo cuanto aparece en él o al menos todo es humano. Aristóteles considera como prenda de magnanimidad, el odiar y el amar al descubierto, el juzgar y el amar con cabal franqueza, y tratándose de emitir la verdad no hacer caso de la aprobación o reprobación ajenas. Decía Apolonio "que el mentir era oficio de los siervos, y de los hombres libres el decir la verdad"; ésta es la primera y la más fundamental de las virtudes; es necesario amarla por ella misma. Quien dice la verdad por obligarle a ello razones ajenas, o porque el decirla le es útil, y no teme decir mentira cuando con ella a nadie perjudica, no es hombre suficientemente verídico. Mi alma, por complexión interna, rechaza la mentira y detesta hasta el pensar en ella; yo siento una vergüenza recóndita y un vivo remordimiento si alguna vez un embuste se me escapa, como a veces me acontece, por sorprenderme y agitarme las ocasiones para ello impremeditadamente. No precisa constantemente decir todo, pues esto sería torpeza, pero lo que se dice es preciso que se diga tal y como se piensa; obrar de otro modo es maldad. Yo no sé qué ventaja esperan los mentirosos al fingir y mostrarse sin cesar distintos de lo que son, si no es la de no ser creídos ni aún en el instante mismo en que dicen la verdad; esta conducta puede engañar una vez o dos a los hombres, pero mantenerse exprofeso constantemente embozado, como hicieron algunos de nuestros príncipes que "arrojarían la camisa al fuego si fuera partícipe de sus intenciones verdaderas", las cuales son palabras del viejo Metelo Macedónico; y hacer público que "quien no sabe fingir no sabe reinar", es advertir de antemano a los que frecuentan de que no oirán nunca sino trapazas y embustes, (**quo quis versutior et callidior est, hoc invisior et suspectior, detracta opinione probitatis**) (1).

Simplicidad solemne sería dejarse llevar por el rostro ni por las palabras de quien hace profesión de ser siempre diferente por fuera que por dentro, como acostumbraba Tiberio. No sé qué parte pueden tener esas gentes en el comercio humano al no exteriorizar nada que pueda considerarse como cierto: quien es desleal para con la verdad lo es también para con la mentira.

MIGUEL DE MONTAIGNE.

(1) Cuanto más grandes son la habilidad y la destreza de un hombre, es mayor el odio y la sospecha que le siguen al perder su nombradía de probidad. Cicerón, de Offic., 11, 9.

LA MARCHA REAL

En vida de Alfonso XII, aquel rey simpático y amable, muerto prematuramente para el bien de España, había costumbre de que se interrumpieran las representaciones teatrales, al parecer los reyes en su palco, tocando la orquesta la Marcha Real. E igualmente se hacía al retirarse del teatro.

Mientras dió la coincidencia de que la entrada de las personas reales no cortó ningun momento interesante de las óperas, nadie protestaba. Pero una noche, cantando Gayarre la romanza de "El Pescador de Perlas", en el primer acto, que es el más lindo de los tres, se asomó un ugier al palco, para colocar unos gemelos.

El director, que acechaba de reojo el instante, se figuró que ya eran los reyes... y cortando bruscamente la romanza, inició los primeros compases de la Marcha Real.

Hubo su correspondiente abucheo, sus risas y sus toses.

Y vuelta Gayarre a empezar la romanza. Pero a las pocas frases entraron de veras los reyes.

Vuelta a cortar la romanza y vuelta a la Marcha Real... y vuelta a los siseos.

Los monárquicos, confundiendo el enojo de un público, con las ideas que cada cual pudiera tener en política, se apresuraron a organizar una contraprotesta de desagravio, y al finalizar la obra, hicieron una gran ovación al monarca.

Lo malo fué que otros espectadores entendieron que aquellos aplausos significaban imposición de ideas y, prevenidos para el día siguiente, en vez de sisear, silbaron. Del otro lado, ante la silba, recrudecieron los aplausos y los ¡vivas!, y por espacio de varias noches, se fué al Teatro Real, no a oir a los cantantes ni a la orquesta, sino a oir los ¡vivas! y los denuestos.

Entonces don Alfonso XII llamó al empresario, y le dió orden terminante de que no interrumpieran el espectáculo en su presencia.

El empresario, que me parece que era el conde de Michelena, le advirtió respetuosamente que no podía cumplirse la orden, porque la etiqueta exigía que se tributara ese honor al monarca.

Y cuentan que don Alfonso replicó:

—Sí; cuando ya vaya de rey a esa función de gala, y oficialmente, es muy justo, y se me deben esos honores y todos los que el Protocolo marque...; pero a diario, yo no soy ni quiero ir sino como un espectador más. Y le aseguro a usted, que, como espectador, también a mí me molestaría muchísimo que interrumpieran las representaciones.

Obedeció el empresario; dejó el director de cortar la representación...

Y la primera noche que eso ocurrió, cuando muchos espectadores llevaban pitos y sonajas para armar escándalo... ¡le hicieron a don Alfonso XII, de arriba y de abajo, del paraíso y de los palcos, una de las ovaciones más grandes y cariñosas que escuchó en su vida!

Y desde entonces se rompió y se perdió, para siempre, la costumbre de interrumpir los espectáculos...

....

MANUEL LINARES RIVAS.

Madrid, Junio 17 de 1917.

EL PODER DE LA PRENSA

Un grupo de literatos norte-americanos—dice una revista—conversaba hace poco acerca de los enormes progresos hechos por la humanidad en el curso de los últimos dos mil años... De pronto, alguien preguntó a los demás a qué atribuían ellos este progreso. Mucho se discutió sobre este último punto; pero uno de los de la tertulia no había pronunciado una sola palabra.

—Bill, le preguntó al fin el que había formulado la pregunta,—¿cuál es tu opinión sobre este particular? ¿Qué es lo que, a tu juicio, ha hecho más por el progreso de la especie humana?

—Por mi parte, contestó el aludido, no me atrevo a asegurarlo. Estoy dudando entre atribuir ese progreso a Dios Omnipotente o a la prensa americana.

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745,
entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

GRAN Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Con mejores artículos, mejores carrozas, presentación esmerada, perfecta, esta casa vende con un

20 °/。

menos todavía de lo que ofrecen venderle otras casas del ramo.

Atiendo personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

Pompas Fúnebres
"La Confianza"
Estado 11 :: Teléfono 689

Desde hoy principia la
GRAN
Competencia

Urna, carroza extraordinaria de 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 425.

Urna de paño fina, carroza extraordinaria a 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 950.

Consulte nuestros precios antes de comprar en otra casa.



DEFUNCION

Ayer, a las 5 A. M. dejó de existir en Espejo nuestra querida madre.

Juana Zledsck v. de Rotter

natural de Polonia, a los 94 años de edad.

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 5 P. M.

El cortejo partirá de la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado (Alameda).

Oscar Rotter.—María Rotter v. de Ortiz

Papeles Pintados
BUEN SURTIDO
Precio bajo, fijo.
Mercería Matas
Casa fundada en 1886
PORTAL EDWARDS 2780
3918-11-i

Dirección del Alcantarillado

Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado público de la Av. Matucana (lado poniente) entre las calles Mapocho y Santo Domingo.

Las propuestas se abrirán el 2 de Octubre próximo, a las 4 P. M.

Las bases y antecedentes se pueden consultar diariamente de 3 a 5 P. M., Moneda 830.

EL DIRECTOR.
3917-11-i

ENRIQUE LILLO
Corredor de Comercio
VENDE

A una cuadra del Mercado Central casa extensa de un piso, con 15 habitaciones, precio $ 70,000.

En Avenida de la República, magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. — Teléfono 2122



"Rheinwein Benítez"

es el vino preferido para los grandes banquetes. Su gusto exquisito y esmerada preparación, le hacen gozar de gran fama en el país y en el extranjero.

"RHEINWEIN"

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y ALMACENES

Sociedad Manuel J. Benítez y Cía.
3840-17-i RIQUELME 33

Pinot Casa Blanca

POR su absoluta PUREZA
su agradable SABOR
su exquisito AROMA
ES

El preferido del público

Concesionarios Exclusivos:

L. y A. DUSSAILLANT

VALPARAISO :: SANTIAGO 3826-11-I

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.00

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1424-88-i

Caja de Crédito Hipotecario
REMATE JUDICIAL

El 1.o de Octubre, a las 2½ P. M., se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

1.o Propiedad signada con los números 1458 a 1462 por la calle de Mapocho, con salida a la calle Infante N.o 1461.

Minimum $ 27.037,32

que se enterarán: a) con $ 13,905, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 1 por ciento; y b) con el saldo de $ 13,132.32 al contado.

2.o Propiedad signada con el N.o 914 por la calle de los Olivos y con el N.o 797 por la avenida de la Paz.

Minimum $ 30.520

que se enterarán: a). con $ 15,759 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 1 por ciento; y b) con el saldo de $ 14,761, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

11-i

AZUFRE
Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Avise Ud. en "La Nación"

Pompas Fúnebres
La Central

SOCIEDAD ANONIMA
De 600,000 pesos capital

Esta Empresa está dispuesta a vender sus mercaderías aún a precios de costo, para evitar los abusos de casas extranjeras que explotan en esta clase de negocios el dolor ajeno.

Urnas metálicas desde 1,000 pesos.

Urnas forradas en paño, desde $ 980.

Servicios corrientes:

1 Urna muy buena clase,
1 Carroza extraordinaria,
1 Capilla ardiente,
2 coches americanos. Todo en $ 440.

1 Ataud buena clase,
1 Carroza de 1.a
1 Capilla ardiente,
2 Coches americanos,

TODO EN $ 200

Dirección:
MERCED, esq. S. ANTONIO
TELEFONO 595

La Central

Diligencias del caso todas gratis. Cuidad vuestro dinero y no os dejéis explotar.

POMPAS FÚNEBRES
Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta: Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

LAS MEJORES
Pinturas, Barnices, Esmaltes
ACEITE LINAZA INGLES
Precio bajo, fijo.
Mercería Matas
Casa fundada en 1886
PORTAL EDWARDS 2780
3919-11-i

CASIMIRES INGLESES

Importantes novedades para primavera acaban de llegar.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para facilidad del público tenemos existencias listas de entrega.

RODRIGUEZ Y RAMIREZ,

Agustinas 629, entre Claras y Miraflores.

13-i



Sombreros para Señoras

Ultima creacion, recibimos nueva remesa

Casa Queirolo y Moletto Hnos.

Catedral 2202, esq. Maturana

3928-11-i

CINETGENOL

Yodo Orgánico Asimilable

El único preparado iodado que ha merecido la distinción de ser ensayado en los primeros hospitales del país, donde ha podido establecerse su inmediata eficacia en los casos de **Arterio-esclerosis; Afecciones al corazón; Asma; Bronquitis crónicas; Escrófulas; Reumatismo; Dolores de cabeza y neuralgias; Afecciones específicas,** hereditarias o adquiridas, etc., etc.

El testimonio que sigue es uno de los varios con que se comprueba su incomparable valor medicinal:

Los subscritos, Médicos Internos del Hospital San Juan de Dios de Valparaíso, certifican: haber sometido en este Hospital a los ensayos clínicos necesarios al preparado de iodo, nombrado CINETGENOL, en el tratamiento de aquellos casos donde la medicación por el iodo estaba indicada, obteniendo, sin excepción, positivos y recomendables resultados. Es digno de mención el hecho de no haberse presentado en los enfermos en tratamiento ni lo más lijero manifestación de iodismo, no obstante haber sobrepasado en varios (hasta el triple en algunos de ellos) las dósis terapéuticas, y comprobar también una considerable acumulación de iodo en el organismo.

Valparaíso, 16 de Abril de 1917.



En venta en todas las Droguerías y Boticas del País

LA NACIÓN

SANTIAGO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1917

CONTRIBUCIÓN EXORBITANTE

Al estallar el conflicto europeo, nuestro país se encontró en un estado de profunda indecisión ante sus consecuencias. Y fruto de esa falta de preparación absoluta fué la ausencia de toda clase de medidas legislativas encaminadas no sólo a conjurar la posible influencia que esa conmoción pudiera tener en la economía nacional, sino a obtener de ella ventajas que era lógico considerar como inalienables para una nación productora de los artículos más imprescindiblemente requeridos, para la continuación de la lucha y por ende para el triunfo contemplado por algún bando.

Pudo el Gobierno de Chile establecer un impuesto sobre la exportación del cobre, que habrían podido satisfacer, sin dificultades, no sólo las empresas de capital extranjero, que aprovechaban el alto precio alcanzado por este metal, sino las compañías chilenas. Pudo también haberse fijado un derecho siquiera estadístico a la exportación del hierro y demás minerales. Habríase obtenido por este capítulo una renta superior a un millón de libras esterlinas anuales.

Nada se hizo en ese sentido. Y cuando el estupor de los primeros momentos se hubo disipado y una oleada regular y creciente de riquezas afluyó a nuestros puertos en retorno de una gran exportación, sólo en una cosa se pensó: en gravar a la riqueza que ha servido de base al desarrollo de la economía nacional. Un país más previsor que el nuestro habría empezado por centralizar las ventas del salitre y por fijarle a este artículo un precio de guerra, salvaguardiando así el interés de los industriales y saldando, al mismo tiempo, las deudas fiscales.

Pareció, sin embargo, más prudente gravar esa exportación con un verdadero impuesto de guerra y abandonar toda otra fuente de entradas análogas. Por eso, con un criterio de evidente desigualdad, por no decir injusticia, se dictó la ley de 22 de Enero del presente año, que ordena pagar el oro de los derechos de exportación por su precio comercial en el mercado y no por su valor verdadero con relación al cambio.

Cuando se promulgó la ley, se calculó que la mayor entrada que obtendría el Fisco, y, por consiguiente, el mayor gravamen que pesaría sobre la industria salitrera, alcanzaría a seiscientas mil libras esterlinas durante el presente año. Pero a medida que ha ido subiendo el cambio internacional, la escasez de oro metálico se ha hecho mayor y, por consiguiente, su precio de emergencia ha subido en el mercado en condiciones que se hacen insoportables para la industria salitrera. Se calcula hoy que el sobreprecio que se está pagando en virtud de esta ley de excepción asciende a 1.300,000 libras esterlinas, y pasará en 1918 de dos millones de libras esterlinas.

Se crea, así, una nueva fuente de especulación fiscal que es inaceptable dentro de las doctrinas de equidad y aún de moralidad, por que debe regirse un Estado. Y aún cuando el precio del salitre está de alza considerable, debe tenerse presente que esa alza no se hará sentir en sus resultados benéficos para nuestros productores antes de un año tal vez, ya que la mayoría de ellos ajustó contratos de ventas a largos plazos, por precios muy inferiores, ridículamente más bajos que los actuales.

El alza del cambio recarga el precio de costo de este artículo en una forma considerable, no es posible bajar los jornales, y la contribución de guerra que grava exclusivamente al salitre aumenta de día en día. No se beneficia, pues, la mayor industria nacional ni siquiera por el mejoramiento del valor de la moneda, que habría podido ahorrarle grandes sumas en el pago de derechos. Todo parece conjurarse contra ella, y su porvenir para después de la actual contienda no puede ser más incierto.

Existe, así, por situación semejante, una manifiesta responsabilidad de los Poderes Públicos. No hay justicia de ninguna especie que permita el mantenimiento de semejante disposición legal, y aún cuando sabemos lo difícil que sería obtener del Congreso cualquier modificación de esta índole, consideramos que es un deber de los representantes de las provincias de la zona salitrera buscar por todos los medios que estén a su alcance dentro del Parlamento una situación de mayor equidad y de mejor sentido práctico, que evite una bancarrota que es perfectamente posible y que equivale para Chile a la muerte de la principal de sus fuentes de prosperidad fiscal y particular.

DESPEDIDA DEL EMBAJADOR ARGENTINO

Partió ayer, en viaje de regreso a su patria, la Embajada argentina a las fiestas presidenciales de Bolivia, que ha sido nuestro huésped de honor durante algunos días. Se aleja de nosotros el doctor Fernando Saguier para asumir la dirección de las Relaciones Exteriores de su patria, dejando una huella imborrable de admiración y simpatías en el concepto público, y puede llevar a la República hermana el mensaje más elocuente del acercamiento y de la cordialidad chilenas.

Dotado de una franqueza, hija de la alta comprensión de las doctrinas de la diplomacia moderna, el doctor Saguier ha sabido manifestar en todo momento la claridad precisa de su pensamiento y de sus impresiones y nos ha hecho saber que es un convencido de la amistad y del porvenir común de ambos pueblos, conjuntamente con sus propósitos de propender al establecimiento de nuevas vinculaciones económicas que vengan a soldar el mejor eslabón de la cadena que nos une mutuamente.

Lleva, así, un programa sobrio y vigoroso como su criterio de estadista de primer orden y nos deja la impresión de la confianza que su actuación espontánea ha sabido producir en la opinión pública. Puede esperarse mucho de esta clase de hombres que toman resueltamente las riendas del poder, como representantes de una nueva evolución de la voluntad nacional argentina, libremente manifestada por primera vez, después de muchos años a lo menos.

No seríamos justos si no incluyéramos en nuestro saludo al joven y brillante Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Molinari, que se ha manifestado un amigo de corazón y de talento para todo lo que es chileno, y que en la espléndida carrera que inicia en su patria sabrá llevar en todo, siempre latente, la simpatía hacia este pueblo y esta sociedad que han sabido comprender y admirar su personalidad.

Sería inútil insistir sobre el enorme beneficio que estas visitas de gran alcance práctico para el porvenir acarrean a la nueva política sud-americana que se inicia bajo tan felices auspicios. Los hechos hablarán elocuentemente en este sentido antes que corra mucho tiempo. Por ahora debemos atribuir su parte justa y merecida en esta brillante jornada del acercamiento definitivo al señor Ministro de la Argentina, que se queda entre nosotros como el representante gratísimo de esas orientaciones, que ha fomentado en todo momento con la lealtad y la convicción que caracterizan todos sus actos.

La expropiación del San Cristobal

La toma de posesión simbólica del cerro San Cristóbal, para la ciudad de Santiago, que en una tarde de Julio último, llevaron a cabo los boy-scouts, y el empeño entusiasta que antes y después de ese día gastaron numerosos y respetables vecinos, para crear opinión favorable a la apropiación efectiva del mismo, hánse transformado, si no en una realidad, al menos en una autorización otorgada al Ejecutivo por las Cámaras, para que tan justa y simpática aspiración general sea llevada a realización.

En efecto, puede el Gobierno ya, de acuerdo con una ley reciente, expropiar el cerro San Cristóbal; y, aunque del proyecto primitivo no se aprobó la parte relativa a las contribuciones especiales que se consultaban, para pagar los terrenos expropiados, cabe idear otros medios para dar aplicación o cumplimiento a la ley.

No es ya oportuno discutir acerca de la conveniencia del proyecto de hacer del cerro San Cristóbal un paseo público, digno de la capital de la República: se podría decir que las opiniones se hallan al respecto casi del todo uniformes; y, en todo caso, ahora se trata de poner en vías de cumplimiento una ley, nó de convencer a nadie, para obtener la necesaria autorización legislativa.

Con todo, no parece inoportuno recordar que son menos raros de lo que se cree, aún en ciudades no capitales de Estados, estos paseos, situados precisamente en cerros, donde los habitantes y los forasteros pueden disfrutar de un ambiente puro y de perspectivas espléndidas. Entre las ciudades capitales, podríase citar a Río de Janeiro y Roma, cuyos "Corcovado" y "Pinccio", no deja de visitar ningún viajero. Barcelona, la gran ciudad catalana, cuenta con el famoso "Tibidabo" que, según las estadísticas, ha dado ya a la ciudad una renta de cien millones de pesetas, en concepto de atracción de forasteros, y de espectáculos y fiestas que allí se han celebrado. Y, más cerca de nosotros, en Mendoza, tenemos el "Cerro de la Gloria", obra que la provincia agradece al gobernador civil, y para hacer la cual hubo que invertir millones de pesos, porque fué necesario ejecutar difíciles obras de provisión de agua, (que en nuestro caso no tenemos que afrontar).

No será, pues, una excepción la capital de Chile, cuando, conforme a los deseos de gran parte de sus habitantes, y a los buenos principios de salud pública, aproveche la vecindad de este hermoso paraje y se lo apropie en definitiva.

Falta sólo que se arbitren los medios de poner en movimiento la ley despachada por las Cámaras. Un empréstito interno por la suma de un millón de pesos (que era la cantidad consultada en el proyecto primitivo), y servido en la forma que es usual para tales empréstitos, bastaría al objeto que se persigue. En cuanto a la posibilidad de que él sea cubierto, no cabe abrigar dudas, y es seguro que si el señor Ministro del Interior, cuyo progresista espíritu es notorio, propone la idea al Presidente de la República y a sus colegas de Gabinete, contará con la plena aceptación de ellos. Un gobierno que ligara su nombre a la realización de esta obra, tendría motivos para que su acción y su nombre quedaran perpetuados en algo que vale más que un monumento artificial: en una obra de la naturaleza, mejorada y aprovechada para la salud y la felicidad de los hombres.

G.

El problema de los caminos

ALGUNAS IDEAS PARA SU SOLUCION

Señor Director de "La Nación":

He leído con interés los artículos que "La Nación" ha publicado sobre el mejoramiento de nuestras carreteras y, como la materia es de por sí interesante y de gran oportunidad, me ha parecido que no debía excusar mi concurso y cooperar a que, lo antes posible, tengamos una buena ley de caminos.

El mundo marcha, señor Director, por sendas cada día más amplias y expeditas; sólo nosotros estamos, en materia de caminos, guiándonos por una ley dictada en 1842 y sin existir una autoridad determinada que pueda hacerla cumplir como corresponde.

Que nuestros caminos son malos; que en invierno se ponen pésimos, es cosa tan sabida que no necesita repetirse. Pero cuando se trata de buscar el modo de remediarlo, se tropieza con la falta de fondos y, casi siempre, con la falta de cooperación de parte de los vecinos, o sea, de los más interesados en la buena conservación de las carreteras.

Muchas son las causas del mal estado de nuestros caminos; pero las principales son: falta de fondos y de buena organización para trabajarlos como corresponde y falta de vigilancia para conservarlos.

Respecto de lo primero, baste decir que, para tener un camino en buenas condiciones de viabilidad, se necesita invertir de 8 a 10,000 pesos por kilómetro, y aquí apenas si disponemos de un promedio de cien pesos por kilómetro, para habilitarlos malamente, a fin de que puedan prestar servicios durante la temporada de mayor tráfico.

En cuanto a lo segundo, es sabido que en gran parte no se destruyen nuestros caminos por el tráfico, más o menos pesado, que deben soportar, sino porque el vecino tal o cual, con los derrames de su fundo o con la falta de puentes o acueductos para pasar sus aguas, ha destruído el poco trabajo hecho para mejorarlo.

Como no deseo extenderme en una materia que daría márgen para muchos artículos de prensa, me voy a permitir exponer algunas ideas que, según entiendo, han sido estudiadas por la Honorable Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Para mejorar y mantener en buen estado nuestros caminos, se necesita:

1.o Disponer de una cantidad suficiente y fija todos los años, para desarrollar un plan metódico y conveniente.

2.o Contar con disposiciones legales que hagan eficaz y expedita la acción de las autoridades para proveer a la mejor conservación de las carreteras.

3.o Aprovechar del mejor modo el interés particular de los vecinos, estimulándolos para que cooperen, no solamente con dinero y elementos de trabajo, sino, muy principalmente, para que vigilen las obras y fiscalicen la buena inversión de los fondos.

Respecto del primer punto, es indudable que se precisa disponer de fondos en cantidad bastante para desarrollar una labor eficiente que alcance a todos los caminos en la medida de su importancia y necesidad.

Para esto es indispensable que el Fisco, las Municipalidades y los vecinos contribuyan por su parte, con una cuota igual, más o ménos, a lo que gasta actualmente el Fisco en caminos.

Con el sistema actual, de contribución voluntaria, sólo se mantiene en buenas condiciones una parte pequeña de nuestra red de caminos, motivo por el cual se hace indispensable la contribución obligatoria.

Esto se conseguiría, tal como lo consulta el proyecto de la Honorable Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, aumentando en un medio por mil la contribución de haberes que grava todas las propiedades, debiendo el Fisco y las Municipalidades contribuir cada uno con una cantidad equivalente tomada, también, de lo que perciben por la misma contribución.

Las dos terceras partes de los fondos obtenidos, o sea, lo erogado por los propietarios y por las Municipalidades, se invertiría, forzosamente, dentro del respectivo territorio municipal y bajo el control efectivo de los interesados; el tercio restante, o sea, la cuota fiscal y los demás fondos que se pudieran obtener, se gastarían en los caminos principales, por una comisión departamental, donde tuvieran la debida representación los mayores contribuyentes del departamento y la autoridad administrativa, asesorados por el ingeniero de la provincia.

En la forma indicada, todos los caminos serían atendidos y reparados por los mismos contribuyentes, no teniendo razón de ser las actuales inevitables preferencias.

Con una correcta policía de caminos, con facultades para tomar medidas prontas y expeditas para preservarlos de perjuicios o para repararlos oportunamente a costa del causante, se mantendrán los trabajos hechos, puesto que cada vecino verá en su conservación, no solamente el interés colectivo, sino también el propio, por la responsabilidad que pudiera caberle.

Además, en la vigilancia y fiscalización de los trabajos, debe darse la mayor ingerencia posible a los vecinos interesados, a fin de que propendan a la mejor inversión de los fondos y se convenzan de si las obras corresponden a los sacrificios que ellos mismos hacen.

Los buenos caminos, se puede decir que no se improvisan; corresponden a una labor concienzuda y tesonera de varios años; pero una vez que se tienen y se saben conservar, son ellos el mejor exponente de cultura para los extraños y la más eficaz ayuda que puede prestar un Gobierno al comercio, a las industrias y al progreso general del país.

El Inspector General de Puentes y Caminos.

La ganadería chilena en 1916

Para los criadores del hemisferio occidental— dice un especialista norte-americano en materia de agricultura y ganadería— la Gran Guerra ha significado dos cosas: aumento de la demanda de algún producto animal (caballos, mulas, carne de vacuno o de cerdos, lana), y suspensión completa y súbita de la importación de ganado fino para cría. En cuanto concierne a Francia, Inglaterra, Bélgica, etc., la exportación que hacían de esta clase de productos ha cesado—agrega,— y no por un año o dos, sino por diez o más, hasta que la vida normal de esas naciones haya vuelto, o por lo menos se haya comenzado a reconstituir una industria que casi ha sido totalmente destruída por la furia de la guerra.

En efecto, y en cuanto a nosotros respecta, la Sinopsis Estadística revela que ha habido una considerable disminución de la importación de animales vivos, si bien había empezado ya en 1911. En este año se importaron animales por valor de 22 millones de pesos de 18 d.; en 1913 la importación se redujo ya a 9 millones; el año catorce, bajó a cerca de 6 millones; en 1915, a cinco millones; y en 1916 esta suma se redujo aún en medio millón de pesos oro.

Cree el autor citado que habrá de ser más sentida esta restricción en Sud-América que en los Estados Unidos, porque es en el hemisferio austral del continente donde se han venido verificando los progresos mayores, en materia de animales finos, en los últimos veinticinco años.

La exportación de productos de origen animal, o más bien (puesto que excluímos la apicultura y la avicultura) los productos de la ganadería, han tenido un aumento creciente en el renglón de las exportaciones; pero ha habido una disminución en la exportación de animales vivos, y una situación variable en los cueros y otros despojos animales en bruto. En efecto, el cuadro de esas exportaciones, desde el año 1913 hasta el año de 1916, inclusives, es como sigue en pesos de 18 d.,

1913	
Animales vivos. . . .	231,862
Carnes conjeladas y frescas.	4.280,204
Lanas y otros textiles de origen animal en bruto	9.442,753
Cueros y otros despojos de animales en bruto.	6.572,070
1914	
Animales vivos. . . .	279,313
Carnes conjeladas y frescas.	5.227,020
Lanas y otros textiles de origen animal en bruto.	10.091,737
Cueros y otros despojos de animales en bruto.	3.821,752
1915	
Animales vivos. . . .	102,492
Carnes conjeladas y frescas.	7.192,350
Lanas y otros textiles de origen animal en bruto.	18.241,274
Cueros y otros despojos de animales en bruto.	6.262,092
1916	
Animales vivos. . .	267,521
Carnes conjeladas y frescas.	12.259,840
Lanas y otros textiles de origen animal en bruto.	17.986,977
Cueros y otros despojos de animales en bruto	5.440,168

En resumen, puede verse que en 1913 estos productos se exportaron por valor de cerca de veinte millones y medio de pesos oro de 18 d.; y en 1916 por valor de cerca de 36 millones de la misma moneda, o sea ha habido en el curso de la guerra un aumento de los productos que la Oficina de Estadística clasifica en el Grupo III de la clase A, ascendente a cerca de quince millones de pesos oro de 18 d.

La distribución, por provincias, de los animales existentes en Chile, es interesante de conocer, pero por ahora sólo diremos cuál es la provincia que tiene el primer lugar en cada una de las especies de ganado que se crian para su explotación. Santiago tiene el primer lugar en cuanto a ganado caballar (36,458 cabezas); Coquimbo, en cuanto a asnales, mulares y cabrios (13,548, 7,310 y 158,705 respectivamente); Llanquihue en los animales vacunos y porcinos (193,998 cabezas de los primeros, y 34,296 de los segundos); Magallanes tiene el primer lugar en punto a ganado ovejuno (2.061,998 cabezas).

Para terminar esta breve exposición, casi puramente estadística, de la situación de la industria ganadera en el país, queremos reproducir el cuadro que el escritor citado publica sobre el número de animales que existen para la industria en diversos países americanos.

PAÍS Y AÑO	RESES Total	RESES Por milla cuadrada	CABALLOS Y MULAS Total	CABALLOS Y MULAS Por milla cuadrada	CARNEROS Y CABRAS Total	CARNEROS Y CABRAS Por milla cuadrada	CERDOS Total	CERDOS Por milla cuadrada
E. U. A. (1914)	68,471,000	19	29,364,000	9	53,140,000	17	60,121,000	20
Argentina (1913)	29,016,000	25	9,429,000	8	84,703,000	74	2,900,000	2
Chile (1913)	1,900,000	**6.5**	512,000	**1.9**	5,210,000	**18**	170,000	**6**
Uruguay (1908)	8,193,000	113	574,000	8	26,309,000	364	180,000	2.7
Paraguay (1913)	3,500,000	35	191,000	1.8	246,000	2.5	24,000	2
Colombia	2,800,000	6.3	598,000	1.3	1,107,000	2.5	2,300,000	5.2
Venezuela (1899)	2,004,000	5.5	280,000	7.6	1,844,000	5	1,618,000	4.4
Brazil	30,905,700	9.3						

Se ve, por el cuadro anterior, que entre ocho países, el nuestro ocupa el sexto lugar en materia de ganado vacuno; el quinto en animales caballares y mulares; el tercero en materias de cabras y carneros; y el segundo en materia de cerdos.

G.

Notas agrícolas

Las últimas lluvias y las siembras de cereales.—Manera de estimular la vegetación

Las últimas lluvias no han podido ser mas beneficiosas para las siembras de cereales, que estaban resintiéndose por la sequía del mes de Agosto.

La buena cantidad de agua caída, ha venido a salvar los fundados temores de muchos agricultores, especialmente de aquellos que carecen de agua para los riegos. Ahora, el suelo quedará suficientemente empapado y conservará su humedad durante algún tiempo, lo que ayudará el rápido desarrollo de la vegetación una vez que empiece la elevación de la temperatura de primavera.

La mayor parte de las sementeras se encontraban hasta ahora con su vegetación un tanto paralizada, primero, como lo hemos dicho, por la sequía del año y segundo por la falta de temperatura diurna conveniente y las fuertes heladas nocturnas: factores todos que impiden el normal desarrollo de las plantas.

Por esto no es raro observar que muchas sementeras se presentan raquíticas, es decir, con plantas de poco desarrollo y de color amarillento.

Este es un signo característico que indica al agricultor la necesidad de tonificar sus sembrados, presentándosele ahora, después de estas lluvias, la mejor oportunidad para fortificar el suelo y suministrar a las plantas los elementos que le son indispensables, con el fin de asegurar las próximas cosechas.

El mejor fertilizante para estos casos, y para esta época, es el salitre, el que puede aplicarse sin inconveniente hasta que las plantas tengan de 10 á 15 centímetros de altura.

La gran solubilidad de este abono, hace que las plantas lo asimilen rápidamente, produciendo efectos inmediatos y que en la práctica se traducen en una rápida evolución de la vegetación que se hace más vigorosa y torna su tinte amarillento, por un tinte verde obscuro, que demuestra un funcionamiento normal de todos sus órganos.

Estimulado el buen desarrollo de la planta en su primer tiempo, y vigorizado su sistema radicular como las plantas aéreas desde el primer momento, no hay duda alguna que crecen rápidamente, macollan con facilidad y tienen más tendencia a dar mayor rendimiento y a granar de una manera más uniforme.

Ningún agricultor debe desconocer hoy día la importancia de este fertilizante, que dada su organización de venta, lo encuentra siempre a la mano, y cuyos desembolsos para su aplicación son largamente recompensados con la mayor producción.

Todas estas razones nos inducen a recomendar el uso de este abono, en época tan propicia, para los sembrados de trigo, cebada, avena, etc., que se noten atrasados, raquíticos o amarillentos.

Las aplicaciones de salitre deben hacerse con buen tiempo, antes que el suelo pierda parte de su humedad, a fin de que puedan solubilizarse lo más rápidamente posible y ser rápidamente absorbido por las plantas.

La repartición del abono, se hace pulverizando el salitre en la mejor forma posible, y esparciéndolo sobre la vegetación, al voleo, tal como se desparrama la semilla.

Debe tenerse cuidado, al hacer esta operación, de dejar pasar el rocío de la mañana de manera que el salitre caiga al suelo y no se quede pegado en las hojas, lo que posiblemente dañaría los tejidos nuevos.

La dosis a que puede emplearse es, según los casos, de 100 a 125 kilos por hectárea.

Igual proporción puede ponerse a los sembrados que han quedado ralos y que necesitan talas o rastrajes. En tal caso la aplicación del salitre se haría antes del rastraje y esto último lo pondría más en contacto con el suelo, favoreciendo su disolución.

VICENTE VALDIVIA URBINA,
Ingeniero agrónomo,
Casilla 1612.

El gobernador de Magallanes

Va a dejar su cargo de gobernador del Territorio de Magallanes, el señor don Fernando Edwards, funcionario patriota y talentoso, que se ha sacrificado en forma brillante durante algunos años, por el bienestar y el progreso de esa apartada región, y que ha hecho cuanto humanamente posible le ha sido por afianzar el prestigio de Chile en una zona donde nuestro abandono parece servir de ariete contra todo sentimiento de adhesión a la República.

El señor Edwards ha sido un chilenizador y un propagandista incansable. Ha concentrado todas sus actividades en el servicio de los altos intereses que en buen momento se le confiaron y puede decirse que ha merecido bien de la patria en su empeñosa gestión de telégrafos, ferrocarriles, obras públicas de todo género. Su hogar ha brindado en todo momento hospitalidad a los huéspedes extranjeros de categoría que han pasado por allí y ha tenido siempre francas las puertas a todos los compatriotas que han recorrido la parte austral del país.

No se ha desalentado nunca ante la indiferencia ambiente en el centro del Gobierno por todo lo que relacionaba con el progreso de Magallanes, ha escrito libro tras libro y memoria tras memoria, para indicar todo lo que debemos hacer para conservar adherido a la soberanía nacional ese suelo tan rico y de tanto porvenir. Con un sueldo escasísimo, ridículo casi para la importancia de su puesto, no ha vacilado en desembolsos de toda especie para los servicios públicos; ha costeado de su propio peculio numerosos viajes a Santiago para representar al Gobierno las necesidades más urgentes de sus gobernados y se le ha visto recorrer incesantemente las imprentas pidiendo siempre algo, sin desalentarse jamás, nó para él, para Punta Arenas y para Magallanes!

Se va, así, más que un modelo, un espejo de grandes funcionarios públicos y el país entero que vió con satisfacción el homenaje sin precedente que los hombres más representativos del país le rindieron hace un mes en el Club de la Unión, habrá de lamentar el alejamiento de un servidor al estilo de los viejos tiempos de la República.

POLITICA

SESIONES DEL CONGRESO

Prórroga hasta el 14

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados se dió cuenta ayer del mensaje del Ejecutivo sobre prórroga de las sesiones ordinarias.

Esta nueva prórroga termina el catorce.

Junta Central Radical

Sesión de ayer

Presidida por el vice-presidente don Alejandro Rosselot, celebró sesión ayer a las siete de la tarde la Junta Central del Partido Radical.

Se ocupó, en primer término, en el despacho de varios asuntos reglamentarios hechos por algunas asambleas de provincia y de otros asuntos de carácter interno.

Y se ocupó también de los cargos hechos por los correligionarios a algunos funcionarios administrativos interventores.

Senaturía de Concepcion

Los demócratas proclaman a don Malaquías Concha

Anteayer tuvo lugar en Concepción la elección de candidato a senador, en la que tomaron parte todas las Agrupaciones democráticas de esa provincia.

Fué elegido por unanimidad el señor Malaquías Concha.

Con tal motivo se han cambiado los siguientes telegramas:

"De Concepción, 9 de Septiembre de 1917.—Señor Malaquías Concha.—Santiago.

Este momento, Junta provincial Partido, con asistencia delegados subscritos, proclamó a Ud. candidato senador por esta provincia.

Vista unanimidad de votación de las Agrupaciones, delegados y asistentes, vivaron el nombre de Ud., saludando al futuro senador y prometiendo incansable propoganda, a fin de ver realizados en Marzo próximo tan caras y por tanto tiempo sentidas aspiraciones de democracia penquista. Salud y fraternidad.—Luis E. Concha, Baldomero Merino, Alfredo Estrada, delegados de Concepción.—Juan Ignacio Díaz, delegado de Talcahuano. — Teodoro Avila, Juan Vargas Márquez, delegados de Coronel.—José Miguel Gallegos, delegado de San Rosendo.—Antenor Parra, delegado de Penco.—Carlos Oportus, delegado de Hualqui.—José del C. Suazo, Delfín Riveros, delegados de Tomé."

El señor Concha contestó, por su parte, en la siguiente forma:

"Santiago, 10 de Septiembre de 1917.—Señor Luis Enrique Concha y demás delegados.—Concepción.

Vivamente agradecido a la honrosa proclamación de candidato a senador hecha por la unanimidad de mis correligionarios, espero corresponder a ella, consagrando todos mis esfuerzos al engrandecimiento de la provincia de Concepción, al adelanto intelectual y bienestar material de sus habitantes. Atentos saludos.— **Malaquías Concha.**"

Partido liberal democratico

Reunión de la Junta Ejecutiva

Para ayer a las 3 P. M. estaba citada extraordinariamente la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático, pero no hubo número para la sesión por enfermedad de algunos de sus miembros.

La junta quedó citada para el Viernes próximo.

ASAMBLEA RADICAL

Mañana a las 9 P. M. celebrará sesión extraordinaria la Asamblea Radical de esta ciudad con el objeto de ocuparse de actualidad política y de la preparación del programa particular de trabajo que exigirá la Asamblea a sus candidatos a diputados.

Se nos encarga advertir, además, que sólo tendrán derecho a tomar parte en la elección de candidatos a municipales los radicales que firmen los registros antes del 30 del presente.

ASAMBLEA LIBERAL

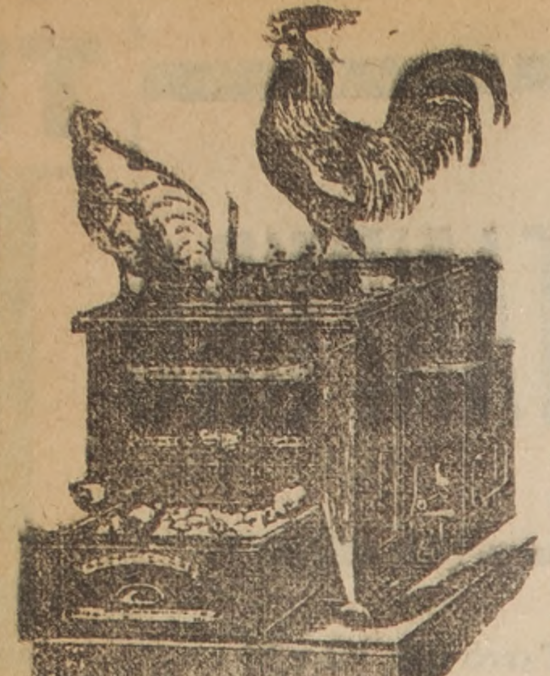
Para mañana, a las 9.30 P. M., y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El Comité Electoral de la provincia de Chiloé, celebrará sesión hoy a las 6 P. M., en el local del Club Liberal.

MESA DEL SENADO

En la sesión que celebrará hoy el H. Senado corresponde elegir mesa directiva.



Desafiamos cualquier importador de incubadoras de producir un testimonio de persona conocida como el que sigue:

"Santiago, Mayo 26 de 1917.

Tengo el gusto de manifestarle mi completa satisfacción por el espléndido resultado obtenido con su incubadora "Hispania" que le compré en Enero del presente año. En la primera incubación salieron 309 pollos de 378 huevos, o sea, el 82 por ciento; en la segunda incubación, el resultado fué aun superior, pues obtuve el 85 por ciento, por lo cual estoy sumamente contento y no desperdiciaré ocasión de recomendar la Incubadora "Hispania", etc.—**Luis Sola**, ingeniero, San Diego 184, Santiago."

INCUBADORA "HISPANIA"

Pedir precios y demostración en HUÉRFANOS esq. SAN ANTONIO

"Las Encinas".—Pedid Catálogo a Casilla 682, Santiago 4408-15-i

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado	$ 1.000,000.00
Reservas	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110**, **Luis Tagle Velasco**, Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq Urriola.**
R. BARROILHET, Gerente.

Triciclos, Velocípedos y

CARRITOS para NIÑOS

COCHES para guaguas recibimos

GRAN SURTIDO

Casa QUEIROLO y MOLETTO Hnos.

Catedral 2202, esq. Maturana

11-y

Roberto Maass y Cía.

Apertura de una oficina en Los Andes

Casilla N.o 283 :: LOS ANDES

Se encargan de despachos y tramitaciones aduaneras

Se reciben órdenes en Los Andes directamente o en Valparaíso

Rapidez y Esmero en el Servicio

1502-15-I

MOTORES Y TRILLADORAS "CLAYTON"

OFRECEN

H. A. FINN Blanco 596, Valparaíso.

Eladio Vicuña E. Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

¡Ocasión!

Fundo de mucho porvenir

Muy bien situado, 2 horas de Santiago

ENTRE LAS ESTACIONES DE ROSARIO Y RENGO
A MENOS DE UNA LEGUA DE AMBAS ESTACIONES
DE 206 CUADRAS REGADAS, BUENOS SUELOS CON SUB-SUELO PERMEABLE DE PIEDRA Y RIPIO
NO HAY GREDAS, NI TOSCAS, NI HUMEDADES
ES UN FUNDO QUE SOLO ESTE AÑO HA EMPEZADO
A CULTIVARSE, POR HABER ESTADO ANTES EN PODER DE MALOS ARRENDATARIOS SIN CAPITAL ALGUNO, QUE LO MANTENIAN EN EL MAS COMPLETO ABANDONO
FUE TASADO HACE CINCO AÑOS EN $ 453,879 POR LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Y SE VENDE EN $ 100, 000, MENOS DE DICHA TASACION
O SEA EN 353,379, SIEMPRE QUE EL PAGO SE EFECTUE COMO SIGUE: A) RECONOCIENDO DEUDA CAJA, BONOS 8 o|o DE $ 122,000, B) CON $ 150,000 AL CONTADO Y EL SALDO A UN AÑO CON EL INTERES DEL 8 o|o ANUAL. HAY YA 50 CUADRAS RECIEN ALFALFADAS Y PARA EL AÑO ENTRANTE, PUEDEN ALFALFARSE 100 CUADRAS MAS
ES UN FUNDO DESTINADO A DUPLICARSE DE VALOR
RAPIDAMENTE, POR SU ESPLENDIDA SITUACION

GREENE, TAGLE Y Cía.
ABOGADOS E INGENIEROS
TEATINOS 86.—CASILLA 3722.

3893.-12-i

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias.

Autorizado por decretos supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de agosto de 1910.

Establecido en su propiedad:
AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado	$ 5.000,000
Capital pagado	$ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Alejandro Valdés Riesco.
Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

GERENTE

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente	3 %
A tres meses plazo	5 %
A seis meses plazo	7 %
A un año plazo	8 %
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000	5 %

EL GERENTE.

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

Dividendos Ordinario y Extraordinario

Desde el 11 del presente se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía en Valparaíso y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, el dividendo definitivo de **treinta y cinco chelines** y el extraordinario de **diez chelines**, por acción, correspondientes al primer semestre del presente año y acordados en Junta General de Accionistas de fecha 31 de Agosto de 1917.

Los Accionistas que deseen percibir sus dividendos en letras a 90 días vista sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia hasta el 4 de Septiembre antes de las 4 P. M. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 11 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Septiembre 1.o de 1917.

EL GERENTE.

11-i

SASTRERIA
L'AVENC,
San Antonio 334

"LA NACION"

DIARIO DE LA MAÑANA

AGUSTINAS 1269

SANTIAGO

Condiciones de suscripción

Por un año	$ 25.000
Por seis meses	14.00
Por tres meses	8.00

La tarifa de avisos es la más baja de los diarios de Santiago.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Générale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 26 de Septiembre y 10 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi" saldrá para Eten e intermedios el Sábado 8 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 29 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Octubre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Línea Brasil-Plata-Cantábrico

El vapor

LEON XIII

saldrá de Buenos Aires el día 28 de Setiembre para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Tenerife, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., **Cochrane 653 Casilla 898**

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, **BANDERA 188 CASILLA 2170**

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso: con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Ramal de Pelequén a Las Cabras

Desde el 12 del actual, regirán las siguientes modificaciones: El tren N.o 29, saldrá de Pelequén a las 5.50 P. M. en vez de las 6 P. M. y llegará a Las Cabras a las 6.57 P. M.—El N.o 32 saldrá de Las Cabras a las 2.32 P. M. y llegará a Pelequén a las 3.45 P. M.—El N.o 32-A, saldrá de Las Cabras a las 2.45 P. M. y llegará a Pelequén a las 3.57 P. M.

Septiembre 6 de 1917.

El Administrador de la II Zona.

3-ii

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General. 27-i

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

RED CENTRAL NORTE

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte**, entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera**, a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco**, a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo**, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo**, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Sábado 20 de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

18-j

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

RED CENTRAL

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaíso.**

100,000 toneladas en **San Antonio.**

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Sábado 20 de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

18-j

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para alumbrado de la estación de Llolleo, las cuales se abrirán en este Departamento (Mapocho) el día 25 del actual, a las 2 P. M.

Las bases pueden consultarse en este Departamento, de 1 a 6 P. M.

El Jefe del Departamento de Explotación

13-i

Se solicitan propuestas públicas para el 26 del presente mes por una caja de fondos, máquina calculadora, máquina duplicadora "Roneo", lámparas delanteras de locomotoras, uniones de fierro negro, cañerías de fierro galvanizado, llaves de bronce para agua, id. de fierro para traspaso, id. con unión para manguera, tées de fierro galvanizado, chapas Yale, tubos de cemento, parafina, candados de fierro, limas planas, cemento, correa de suela doble, listones de raulí machihembrados, aparatos portátiles de gas acetileno para faenas, lámparas chicas para alumbrado acetileno, alfombra para pasillos, felpudos para pisos y pisos de asiento altos, sin espaldar, para escritorio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.

25-j

La contra revolución en Rusia



Kerensky



El general Korniloff

El general Korniloff marcha sobre Petrograd; tal es la última noticia que el cable nos trae de la Rusia revolucionaria, que hoy se debate en los lindes de la anarquía.

La obra de Kerensky va a fracasar. Sus esfuerzos reveladores de un carácter extraordinario van a ser infructuosos; el gérmen del desorden y de la disolución, que es anexo inevitable de las revoluciones, ha fructificado y nuevos amargos días esperan a aquella gran nación, que está espantando al mundo con su estupendo y trágico aprendizaje de democracia.

Bien se ha dicho que lo que hay de más difícil en una revolución es el día de mañana, el día de las liquidaciones, aquel en que es forzoso reemplazar a los elementos del orden, muchas veces con hondas raíces populares, y que han sido arrasados en una hora de entusiasmo, muchas veces imprevisor.

El Gobierno provisional, resultante de la mutua tolerancia y de las recíprocas concesiones de la Duma y del Comité de Soldados-Obreros, está frente al ejército que sigue al generalísimo Korniloff; es la guerra civil con el enemigo a las puertas. La Francia revolucionaria supo también de estas amargas contingencias derivadas en gran parte de la tendencia a las soluciones extremas, y salió airosa de las grandes pruebas, escribiendo las más hermosas páginas de la historia.

Es difícil predecir lo que acontecerá en Rusia. Nada nos dice aún el cable sobre el carácter político de la contra-revolución que encabeza Korniloff; pero puede suponerse, dado el antecedente de los orígenes y tendencias democráticas del generalísimo, que su acción se encaminará más al establecimiento de una dictadura militar que al restablecimiento del Imperio de los Czares.

Nos estaba reservado a los que hemos sido testigos horrorizados de la gran tragedia liquidadora de la Europa, agregar este espectáculo doloroso a los desgarramientos que hacen dudar de la ley histórica del progreso.

VIDA SOCIAL

Círculo de Lectura.—

Hoy Martes 11, a las 5 1|2 P. M., se verificará en Huérfanos 824 la reunión semanal de costumbre.

En ella leerá una interesantísima conferencia sobre el poeta José María de Heredia, la señorita Marcelle Auclair.

A esta sesión que ya hemos tenido el agrado de anunciar, en días pasados, pueden asistir todas las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

Club de La Unión.—

Anteayer terminaron las votaciones verificadas en esta institución social para elegir algunos miembros del directorio que terminaban su mandato.

Resultaron elegidos:

Presidente, don Ismael Valdés Valdés.

Directores: don Francisco Rojas H., don Edmundo Eastmann, don Arturo Claro Prieto.

El concurso de bellezas en el Garden: 18.o escrutinio.—

Damos a continuación el resultado del 18.o escrutinio verificado el Domingo, del Concurso de Belleza que con gran aceptación y entusiasmo por parte de nuestra sociedad se verifica en el Teatro Garden:

	Votos
1. Berta Lyon Iñiguez. .	2,749
2. María Teresa Arteaga Izaza.	2,490
3. Marta Saavedra Baeza.	2,376
4. María Saavedra Baeza .	2,245
5. Luisa Moller Bordeau .	2.030
6. Eugenia González Ovalle	2.004
7. Marta Petit Marfán . .	1,993
8. Sara Bernstein Bernstein	1,967
9. Olga Pardo Arancibia. .	1,941
10. Fanny Ovalle Ugarte. .	1,920
11. Inés Vicuña Valdivia. .	1,764
12. Cristina Figueroa Anguita	1,751
13. Luz Vial Valdés. . . .	1,639
14. Blanca Ehlers Robinson.	1,642

Beneficio.—

Con entusiasmo ha sido recibida en la Colonia Italiana la noticia de la organización de una fiesta a beneficio de los heridos y mutilados en la guerra. Las señoras y señoritas del comité están trabajando con ahinco, para que la fiesta tenga un resultado financiero tal como otros anteriormente obtenidos.

La Colonia ha correspondido al llamado del Comité de las Señoras; y ya los salones del Club Italiano se ven adornados de los regalos obsequiados y que deberán figurar en la rifa bazar, que funcionará desde las 3 de la tarde del día 16 de Septiembre p. v.

A las 9 de la noche habrá un concierto vocal e instrumental dirigido por el profesor señor Américo Tritini; en el cual tomarán parte la señora Pia Ridarelli; el señor Orlandini, y algunos artistas de la Compañía Lírica, que desean contribuír para dar mayor realce a esta fiesta de beneficencia.

Un coro de 50 señoras y señoritas de la colonia, dirigido por el maestro señor Santiago Bazzana, cantará los himnos patrióticos de la Madre Patria.

En nombre del Comité de las Señoras, dirigirá la palabra a los asistentes a la fiesta el señor profesor don Juan Noé.

A las 10 se sorteará el espléndido Victoria obsequiado a tal objeto, y se publicará el día 17 el número favorecido.

Una banda militar amenizará la fiesta en la tarde, y en la noche una espléndida orquesta tocará clásicos trozos de música italiana.

Las entradas se pueden obtener en el Club Italiano, Huérfanos No. 1015 y en el Centro Democrático Italiano, calle San Isidro No. 92.

—El Comité ruega encarecidamente a las personas que han ofrecido objetos para la rifa, se sirvan hacerlos mandar al Club Italiano, antes del día 12 del presente mes.

Manifestación al Regimiento Cazadores.—

En la reunión que tuvo lugar ayer tarde y a la cual asistieron numerosos aspirantes a oficiales del Regimiento Cazadores, se acordó:

1.o Nombrar una comisión compuesta de las siguientes personas: don Jorge Eyzaguirre Herlz, don Emilio Orrego Pardo, don Emilio Tagle Rodríguez, don Jorge Rogers Palma, don Ignacio Zañartu Luco, don José Besa Díaz, don Juan Luis Sanfuentes E., don Arturo Cousiño Lyon.

Esta comisión tiene por objeto organizar la manifestación, buscar las adhesiones y percibir los fondos.

2.o Invitar a dicha manifestación a los nietos del general don Ramón Freire, a los ex-comandantes de Cazadores y a toda la oficialidad actual del Regimiento.

3.o Aceptar como cuota mínima la cantidad de $ 50.

A los ex-aspirantes que deseen adherir se les ruega ponerse en comunicación con cualquiera de las personas que forman la comisión nombrada.

Por nuestra parte podemos informar que en la reunión celebrada se notó gran entusiasmo y que las adhesiones han sido numerosas.

El maestro Soro.—

En la combinación de ayer partió a Buenos Aires el señor Enrique Soro Barriga, con el objeto de dar a conocer en esa capital sus obras de música de cámara y sinfónica.

Exposición de pinturas Calvo Mackenna, Isamitt y Valdés. —

Los señores Domingo Calvo Mackenna, Carlos Isamitt y Rafael Valdés han abierto al público una interesante exposición de sus cuadros en la Sala Cornely, la cual ha sido muy visitada.

Con este motivo, el presidente del Patronato de la Infancia ha dirigido al primero de los nombrados la siguiente comunicación:

"He tenido el honor de recibir su atenta comunicación por la que, en nombre de los señores Carlos Isamitt y Rafael Valdés, y en el suyo, manifiesta que han resuelto ceder al Patronato de la Infancia parte del producido de la exposición de pinturas que abrirán próximamente en la Sala Cornely de esta capital.

El directorio de esta institución, impuesto de su ofrecimiento, acordó aceptarlo y expresar a Uds. sus agradecimientos por tan generosa acción.

El arte, acudiendo en socorro de la miseria, cumple uno de sus más nobles ideales y si a ello se agrega lo que para la cultura nacional significa el esfuerzo de Uds. tendremos doble motivo para agradecer y aplaudir su iniciativa.

A los agradecimientos que en nombre del directorio hago llegar a Uds uno con particular agrado los muy sinceros de su afectísimo.—Firmado. —I. Valdés Valdés, presidente.—Benjamín Gómez H., secretario".

Fallecimiento.—

A la avanzada edad de 94 años, dejó de existir en su residencia de San Bernardo, la respetable señora polaca, doña Juana Ziedeck v. de Rotter.

Largos años avecindada en Chile, aquí formó su hogar.

Los funerales de la señora Ziedeck, tendrán lugar esta tarde, a las 5 P. M., partiendo el cortejo de la Estación Central de los Ferrocarriles.

Matinées infantiles.—

Ayer tuvo lugar en casa de la señorita Olga Muñoz Hesse una matinée que ofreció a un grupo de sus compañeras del Liceo No. 4.

A esta fiesta asistieron las siguientes niñitas:

Olga Muñoz Hesse, Ernita Puebla, Ada Prettner Aurora Vengoa, Ana Faharembüler, Josefina Vergara, Ida Runge, Esmeralda Délano, Aurora Gaete, Ester Gaete, Olga Zorrilla, Esmeralda Zorrilla, María Aracena, Laura Jara, Laura Nef, Rosa Gutiérrez, Luz Acevedo, Agripina Gutiérrez, Raquel Rodena, Rafaela Rodena, María Nef, Amelia Acevedo.

En casa del señor Amadeo Vergara y señora Lucrecia E. de Vergara tuvo lugar el Domingo último una matinée infantil que su hijita Lucrecia ofrecía a un grupo de sus amiguitos y amiguitas.

Un programa, compuesto de números de música, recitaciones, couplets, bailes, etc., dió ocasión a la reunión infantil para proporcionar a chicos y grandes una tarde amenísima; descollando particularmente en el desempeño de sus respectivos papeles las niñitas Luisa Carmona, Adriana Lezaeta, Lucrecia Vergara y E. Cabrera.

Terminada la fiesta infantil, las relaciones de los señores Vergara, que habían sido invitadas a la matinée, pasaron al buffet, en donde los dueños de casa atendieron esquisitamente a sus huéspedes.

A Buenos Aires. —

Ayer partieron a Buenos Aires las siguientes personas:

Alberto Bascuñán Montes y señora Blanca Antunez de Bascuñán, Raul Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro, Nemesio Antunez C. y señora Luisa Zañartu de Antúnez y señores Juan Larrain Martínez, Víctor Eyzaguirre, Eduardo Irarrázaval Concha y Luis Ossa Concha.

A Concepción.—

Hoy se dirige a Concepción el señor Luis Silva Fuentes, cronista del diario "El Sur".

El señor Silva Fuentes vino a esta capital a rendir ante la Corte Suprema su examen de abogado, y regresa a esa ciudad para ejercer allí su profesión, sin dejar su cargo en el diario.

In memoriam.—

El Miércoles 12, primer aniversario del fallecimiento de don Pedro Javier Fernández, se rezará una misa por el descanso de su alma en la iglesia de Santa Ana, a las 10 A. M.

Recepción.—

El Sábado 15 del presente ofrecerá una matinée a sus relaciones la señorita Sara Rodríguez Barros.

Matrimonios.—

El Domingo 9 del presente se ha concertado el matrimonio del teniente 1.o de Ejército señor Thomas Olivares G. con la señorita Julia Aida Becerra C.

En el Palacio de Bellas Artes.—

Numerosa concurrencia ha seguido desfilando ante las hermosas telas de acreditados autores europeos, que se exhiben en los salones principales de nuestro museo de bellas artes. Por la calidad e importancia de las obras expuestas, no creemos exagerar al decir que esta exposición es una de las más altas notas del año artístico.

A Buenos Aires.—

Por la próxima combinación parte a Buenos Aires el distinguido médico porteño don Enrique Sepúlveda. Estará ausente durante una quincena.

Viajeros.—

Se ha dirigido a Antofagasta, donde ejercerá su profesión, el dentista señor Alberto Mauret Caamaño.

—Se encuentra en Santiago el abogado valdiviano don Antonio Cárdenas Soto.

—De La Serena han llegado las señoritas Lila Iribarren Charlin y Olga Floto Bravo.

—Se ha dirigido a Viña del Mar el señor Ramón Ibáñez Muñoz, donde pasará una corta temporada.

—Ha partido a Viña del Mar, don Franklin de la Barra Lastarria con su hija Eugenia.

Opera y música

Apuntes biográficos sobre Claude Debussy

(Traducción del francés por la señora E. R. de H.)

El estudio que M. Romand Rolland ha hecho sobre Claude Debussy en su magistral libro "Músicos de hoy", principia así:

"La primera representación de "Pelleas y Mélisandre", el 30 de Abril de 1902, ha sido uno de los hechos más culminantes en la historia de la música francesa, un hecho cuya importancia puede sólo compararse con la primera representación en París de "Cadmus y Hermone", de Lully; de "Hipolito y Aricia", de Rameau, y de "Efijenia en Aulide", de Gluck; todas ellas consideradas como fechas memorables en la historia de nuestro teatro lírico"

Tal afirmación hecha por la pluma de un juez tan autorizado, equivale casi a un título de inmortalidad. Por cierto que es arriesgado hacer de profeta pronosticando el porvenir; pero en el caso presente sólo es cuestión de hacer justicia, pues, respecto a M. Claude Debussy todo hace creer y lo señala como una de las figuras musicales más sobresalientes que actualmente atrae la atención del mundo entero.

Su originalidad no se oculta ni a los más rehacios; su mérito es reconocido por franceses y extranjeros; se le discute, se apasionan por él y contra él; pero nadie ignora su existencia; más aún, hace escuela; se le imita, lo que ya puede estimarse como el coronamiento de la gloria.

Observación digna de tomarse en cuenta: este innovador audaz ha pasado por todas las "Horcas Caudinas", clásicas, y, si él se ha emancipado de todas las fórmulas establecidas, no es por ignorancia, al contrario, ha obrado con pleno conocimiento de causa.

Fué un brillante y estudioso alumno de nuestro Conservatorio parisién.

Nacido en Saint-Germán-en-Laye, el 22 de Agosto de 1862, Aquille-Claude Debussy hizo tres años de solfeo y ganó sus tres medallas de 1874 1875 y 1876.

Fueron sus maestros de piano, Marmontel, Lavignac, de harmonía y Guiraud para la composición. Obtuvo el segundo y luego el primer accésit de piano en 1875 y 1876; el segundo premio lo ganó en 1877.

Su primer premio de acompañamiento lo ganó en 1880, el segundo accésit de contrapuntos, y fuga en 1882, el primer segundo gran premio de Roma en 1883, y por último, el gran premio de 1884, con su notable cantata "El Hijo Pródigo".

Recorrió así, pues, diez años el ciclo de las principales recompensas que puede conceder la Escuela y en adelante tiene conciencia de lo que quiere y de lo que puede. Dueño de su pluma, se atreve a escribir lo que le dicta su inspiración y su fantasía. Sus melodías para piano se popularizan poco a poco; se aplaude su "Demoiselle elue"; se saborea el poético encanto de "L'apres-midi de un faune"; en fin, el éxito de "Pelleas y Melisandre", se impone como una victoria en todo el país.

"Será necesario recordar sus 'Cinco poemas de Baudelaire", sus "Canciones de Francia", las "Fiestas galantes", para canto las "Etampes" y los "Images", para piano, el Cuarteto para cuerdas, y las piezas sinfónicas "Rondas de primavera", "Iberia", "El Mar", etc., etc... obras todas en las que su personalidad se ha definido y diseñado de modo absoluto, y en las que, desde que aparece, despierta la curiosidad, pues no imita a nadie. Es siempre El y su inspiración no brota sino de su propia fuente. . . En actitud altiva, y natural, mira de lejos y de muy alto como a sus piés pasa la vulgaridad en busca ansiosa del éxito. No baja hasta las multitudes, pues lo trivial le repugna. Se dirige a los refinados para subirlos hasta las alturas en que él pasea su libre y rica fantasía.

Su arte es sutil y complejo. La voluntaria vaguedad de sus contornos, la fluidez de sus armonías, los tornasolados y fantásticos efectos de su instrumentación, todo en él revela una fuerza de seducción, un encanto al que nadie resiste. Al principio, extraña. . . y luego maravilla. . .

CONCIERTO RUBINSTEIN

Anoche, a las 9 1|2, como estaba anunciado, dió su último concierto, en el Municipal, el pianista Arturo Rubinstein.

Reconocemos en Rubinstein grandes e imponderables cualidades, pero también no pocos y capitales defectos, siendo los más notables su exagerado concepto de la velocidad, usada como recurso poderoso para producir una justa estupefacción en la gran mayoría del auditorio y, además, la excesiva libertad en sus interpretaciones.

Sin embargo, como dejamos dicho, no desconocemos los méritos de este artista. Anoche fué entusiastamente aplaudido.

EN EL COLISEO NACIONAL

El Miércoles 12 del presente, tendrá lugar en este teatro un concierto vocal e instrumental en honor del tenor chileno Carlos Tanner.

TEATROS

Paquita Escribano. — En "vermouth" y en la noche tuvo distinguida y numerosa concurrencia el teatro La Comedia.

Paquita Escribano continúa confirmando sus éxitos. Los números nuevos fueron ovacionados.

El programa de hoy anuncia películas (que debieran de una vez por todas suprimirse) y nuevas tonadillas. Cantará en la noche: "La maja de pandereta", "Mimosa", estreno; "Soy cigarrera", "Los cuatro ases del toreo", "La joven soltera", "S. M. el Schotis", "Maniquí parisién" y la preciosa canción "La caramelera", desconocida en Chile.

Teatro Royal.—Un programa de comicidad anuncia esta sala para la sección de las seis y media de hoy. Subirá a escena la obra en tres actos, "La Tía de Carlos", que el señor Ares interpreta en inmejorables condiciones.

Para la función de la noche se anuncia la delicada comedia de los hermanos Alvarez Quintero, titulada "Amores y Amoríos", obra que el señor Ares dió a conocer en la temporada pasada y cuya interpretación por sus elementos fué del agrado del público y de la crítica en general.

CIRCOS

Circo Popular.—El numeroso público que asistió anoche a esta carpa aplaudió con entusiasmo los diferentes números del programa, en especial el trabajo de las hienas.

Para hoy se ha confeccionado un programa de novedades, que terminará, como de costumbre, con la presentación de algunas fieras.

El domador Guido (hijo) que fué herido en el norte, viene en viaje y debutará próximamente.

VARIEDADES

Niza Concert.—Con éxito debutó ayer la compañía de revistas, interpretando la obra "Ultimas Noticias", sucesos del día, llevados a la teatralería cómica con el único objeto de hacer pasar un rato agradable a los habitúes de este salón.

El público rió bastante con las presentaciones de los tipos y personajes que constituyen el argumento de la obra.

Hoy nuevas informaciones y acto de variedades con el concurso de bailarinas, tonadilleras y canzonetistas.

BIOGRAFOS

"El Hombre de Acero".—La nueva copia de "El Hombre de Acero", cuyo éxito ha sido franco en todos los teatros en que se ha dado, se representará esta noche en los teatros American Cinema y Dieciocho, y en la especial de este último teatro. Es de advertir que la nueva copia ha tenido teatro lleno cada vez que se ha exhibido.

"Alma Chilena".—El Jueves de la semana en curso debe estrenarse en el Teatro Septiembre la película nacional, manufacturada por la casa Hans Frey en Valparaíso, bajo la dirección de su autor, señor Arturo Mario, el que, con María Padín, es a la vez protagonista de la obra. Como se recordará, estos artistas son los principales intérpretes de la película argentina "Nobleza Gaucha".

El largo de la película es de 2,500 metros, y su desarrollo contiene escenas muy variadas, que ocurren entre pescadores, entre gente de salón, a bordo de un vapor, en un islote, etc. Las leyendas en versos se deben a la pluma del festivo escritor Ronquillo.

Otros intérpretes de la film, son Valerio Bonduccir y María Quezada argentinos, María García y Luis Romero, chilenos. El empresario del puerto, señor José Casajuana y el joven periodista señor Carlos Justiniano, actúan también en "Alma Chilena".

En su estreno en el Septiembre, se pasará la película acompañada de la música que se le ha adaptado especialmente.

Las favorables opiniones de los diarios de Valparaíso han despertado interés entre los amateurs del biógrafo en Santiago, y es casi seguro que el Septiembre tendrá un lleno absoluto la noche del estreno. Nuestro público, afortunadamente, se ha demostrado un buen estimulador de la naciente industria, cuyo comienzo entre nosotros, es brillante, pues tanto "Agonía de Arauco" como "El Hombre de Acero", y como "Alma Chilena", son obras que han gustado.

Si hemos de creer a los informes de la prensa porteña, "Alma Chilena" es una obra que pone muy en alto el nombre de nuestro arte cinematográfico.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche "La Lepra Social", argumento de la abogado americana Miss. Florence C. Botle, que presenta el daño que pueden causar a la sociedad las esposas divorciadas. Mañana se da otra vista World "En las manos del destino".

Teatro Delicias.—Tanto en la especial como en la función nocturna se pasa la interesante película "Jou-Jou" interpretada por la Hesperia y Alberto Collo.

Teatro Alameda.—"Los Tanks en la batalla del Scarpe", cinta oficial inglesa, se estrenará hoy en este teatro, tanto en la especial como en la nocturna.

El 50 por ciento de la entrada bruta será para la Cruz Roja Británica.

"La princesa" y "Las últimas modas parisienses".—La Casa Max Garden, biógrafo que ha adquirido su exclusividad entre los teatros del centro, una nueva vista de la Casa Cesar Film, titulada "La Princesa". El rol de protagonistas los desempeñan Leda Gys, y el actor cómico Camilo de Riso.

Esta nueva creación de Leda Gys resulta un acontecimiento artístico, por cuanto interpreta en ella un doble papel: el de gran dama aristocrática y virtuosa, íntegramente dedicada a amar a su esposo y a numerosas obras de beneficencia, y el otro, el de una bailarina de variedades cuya semejanza asombrosa constituye la fábula de toda la ciudad, llegando hasta crear una situación insostenible con motivo de los continuos quid-pro-quo ocasionados por el empeño de la bailarina en copiar exactamente las toilettes de la gran dama para hacer más profunda la semejanza.

Cine Alhambra.—En especial noche, se exhibe por última vez "Presagio", película artística.

Vera Vergani y Tulio Carminati interpretan esta obra.

Teatro Iris.—Hoy en la sección especial, se reprisa el interesante drama social "La perla del cinema", por la actriz italiana Francesca Bertini.

En la noche, se estrena la obra de Henry Bataille "El hijo del amor" adaptación de la famosa "Casa T... ber", interpretado por Alda Bor... y Alberto Collo.

Garden Theatre.—"La Princesa" drama pasional de Victoriano Sardou, será estrenado el Viernes. Los roles de protagonistas de esta película los desempeñan Leda Gys y Camilo de Riso.

En la sección especial, a las 6.15 P. M. de hoy, se exhibirá el drama de amor y aventuras, marca Pathé, serie Coq d'or, interpretado por la actriz americana Gladys Hulette, titulado "Prudencia la pirata".

En la función nocturna, estreno e interpretado por la actriz Be... Del Aney, titulado "El coche de la muerte".

Mañana estreno, "El cordero... doña María la Brava", comedia ... mática Pathé, serie Gallo de oro, ... Glücksmann ha recibido y será ... tomado en estos días por el T...

AVISOS DE CRONICA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 55.a ordinaria en 10 de Septiembre de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Bascuñán Santa María, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal (Ministro del Interior), Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República amplía la prórroga del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional hasta el 14 del presente mes.

2.o De once oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, segundo, tercero y cuarto devuelve aprobados los proyectos que a continuación se expresan:

El que autoriza la inversión de $ 100,000, oro, y $ 100,000, moneda corriente, en los gastos ocasionados por la internación de los tripulantes del crucero alemán "Dresden";

El que substituye en los números 8.o y 10 del artículo 494 del Código Penal la palabra "flebotomiano" por la de "dentista" y establece legalmente la profesión de dentista;

El que concede una gratificación de 30 por ciento a los empleados diplomáticos de Europa, Estados Unidos y Japón; y

El que aumenta en $ 15,000 la suma consultada para subvenir a los gastos ocasionados en la atención oficial de las Embajadas extranjeras que visitan a Chile de regreso de Bolivia y de paso para sus respectivos países.

Con el quinto, sexto, séptimo y octavo comunica que ha tenido a bien aceptar las modificaciones introducidas por el Senado en los proyectos que tienen por objeto:

Invertir diversas cantidades en el servicio de correos;

Autorizar a los alcaldes y tesoreros de las municipalidades de Rancagua y Puerto Montt para que procedan a efectuar, quince días después de promulgada la presente ley, el sorteo a que se refiere el artículo 14 de la ley 3165, de 27 de Diciembre de 1916;

Conceder suplementos a varios ítems del presupuesto de Instrucción Pública; y

Establecer que se pagarán doblados los derechos de papel sellado, timbre y estampillas.

Con el noveno y décimo oficios comunica que ha tenido a bien insistir en las modificaciones que ha introducido en los proyectos de acuerdo que conceden permiso para conservar bienes raíces:

Al Patronato de la Infancia de Santiago; y

Al Colegio de Santa Elena de Santiago.

Y con el oficio undécimo devuelve desechadas las modificaciones del Senado al proyecto de esa Cámara, que concede $ 8,760 para pagar el saldo de la impresión del tomo 8.o de la Recopilación de Leyes numeradas y para gratificar al personal de la Secretaría del Consejo de Estado que tuvo a su cargo la confección de la obra.

3.o De una solicitud de don Arturo Yunge, presidente del Club Alemán de Concepción, en que pide permiso para que la referida institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la calle O'Higgins de esa ciudad.

Conservación de bienes raíces

El señor CHARME (presidente).—Se ha dado cuenta de un oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha acordado insistir en las modificaciones que había introducido en dos proyectos de acuerdo aprobados por el Senado, por lo scuales se concede al Patronato de la Infancia y al Colegio Santa Elena de Santiago el permiso requerido por el Código Civil para que puedan conservar la posesión de bienes raíces.

El señor SECRETARIO.— Las modificaciones respecto de los dos proyectos de acuerdo consisten en haber substituído la frase "por más de cinco años" por la de "hasta treinta años".

El señor CHARME (presidente).— En discusión si el Senado insiste o nó en su anterior acuerdo.

El señor WALKER MARTINEZ.— Aunque la idea que el Senado ha tenido en vista al modificar el proyecto de la otra Cámara, es muy digna de atención, es preferible que no insista en su anterior acuerdo, porque de lo contrario no habría ley, lo que constituiría un perjuicio para las instituciones de que se trata. Naturalmente esto no obsta para que el Senado persevere en su propósito de no poner límite alguno de tiempo a esta clase de permisos, hasta que la otra Cámara se convenza de que es eso lo más razonable.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente, quedará acordado que el Senado no insiste en su acuerdo anterior.

Queda así acordado.

Gratificación

El señor LAZCANO. —Convendría que el Senado se pronunciara también sobre una insistencia de la Cámara de Diputados relativa a una modificación introducida por el Senado en el proyecto que concede fondos para pagar la impresión de una Recopilación de leyes hecha por la Secretaría del Consejo de Estado.

El señor SECRETARIO.— La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que concede la suma de 8,760 pesos para pagar el saldo que se adeuda del valor de la impresión del tomo octavo de la recopilación de leyes arreglada por el Secretario del Consejo de Estado, y para gratificar al personal de esta secretaría que tuvo a su cargo la confección de la obra.

El señor LAZCANO.— Los empleados de la Secretaría del Consejo de Estado, sin tener la obligación de hacerlo e imponiéndose un trabajo extraordinario, han confeccionado una recopilación de leyes numeradas, trabajo de alguna consideración y que tiene mucha importancia, y por el cual se trata de concederles una gratificación de cinco mil pesos.

El señor ECHEÑIQUE.— ¿Y se les ha concedido gratificación por los tomos anteriores de la misma obra?

El señor MAC-IVER.— Nó.

—Cerrado el debate, se acordó no insistir en las modificaciones, por once votos contra siete, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

División administrativa

El señor BURGOS.— Siento que no se encuentre presente el señor Ministro del Interior, pero espero que se impondrá por la prensa de las observaciones que voy a formular y que habrá de tomar las medidas que sean del caso.

Ayer he tenido oportunidad de hablar con el actual juez de Quillota, que hasta hace poco fué Promotor Fiscal de Llanquihue. Me dijo este caballero que hasta la fecha no está fijada la línea divisoria de los departamentos de Llanquihue y Carelmapu, lo que perturba seriamente la acción de los funcionarios encargados de defender los intereses fiscales en aquella región y produce graves perjuicios a los particulares, que no saben en cual de esos departamentos deben hacer la inscripción de sus propiedades y pagar las contribuciones correspondientes. Esta circunstancia da origen a que, con el auxilio de abogados y tinterillos que abundan en aquella región, se inicien numerosos pleitos que se abandonan después para iniciarlos más tarde en el otro departamento, y así sucesivamente, causando con ello graves dificultades y perjudicando numerosos intereses.

Por mi parte, he averiguado en la Dirección de Obras Públicas a qué se debe la falta de esta línea divisoria, y se me ha informado que sería muy fácil que el señor Ministro la determinara por medio de un decreto.

No dudo que el señor Ministro tomará las medidas del caso para remediar este mal.

Preferencia

El señor LAZCANO.—Me atrevo a formular indicación para que la sesión de hoy se destine a la discusión del proyecto económico que quedó pendiente en la sesión anterior. Hay verdadera urgencia en que el Senado se pronuncie cuanto antes acerca de él, ya sea aprobándolo o rechazándolo, a fin de que no quede en suspenso hasta el período extraordinario de sesiones.

El señor CHARME (Presidente).—Se había acordado tratar en la orden del día de la presente sesión el proyecto sobre reforma del reglamento.

El señor OCHAGAVIA. — ¿El honorable senador desea que toda la sesión se destine al proyecto a que su señoría se ha referido?

El señor LAZCANO.—Si hubiera otro asunto que el Senado considera necesario despachar con preferencia, limitaría mi indicación sólo a la orden del día.

El señor VALDES VALDES.—Lo mejor sería destinar la segunda hora al proyecto económico y el tiempo sobrante de la primera al proyecto sobre reforma del reglamento. El proyecto de nuevo Reglamento está impreso y se ha repartido a los señores senadores, de manera que ha habido tiempo para imponerse de él; además, las observaciones que han hecho algunos de mis honorables colegas indican que lo aceptan, de tal manera que se puede asegurar que será aprobado en unos pocos minutos. Estoy cierto que en el tiempo que resta de la primera hora será seguramente despachado, y en tal caso se aprovecharía el período de receso para hacerlo imprimir.

El señor CHARME (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente. se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable senador por Curicó en la forma propuesta por el honorable senador por Santiago.

Queda así acordado.

Reforma del Reglamento

El señor CHARME (Presidente).—En conformidad al acuerdo que se acaba de tomar, corresponde discutir el proyecto sobre reforma del Reglamento.

Si no hubiera inconveniente, se podría discutir por títulos.

Acordado.

El señor VALDES VALDES.—Si los señores senadores desean, por mi parte, podría dar una ligera explicación en el momento de ponerse en discusión cada título.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Perfectamente.

El señor CHARME (Presidente).—En discusión el título I. "De las sesiones preparatorias".

El señor VALDES VALDES.—Este título es exactamente igual al respectivo del Reglamento vigente, salvo una modificación insinuada por el honorable senador por Atacama. En conformidad al régimen actual, terminado el debate de los interesados en una elección pueden los demás senadores hacer uso de la palabra. El Reglamento no dice que los demás senadores podrán hacer uso de la palabra, pero la costumbre ha establecido que pueden hacerlo sin limitación. En el proyecto propuesto por el honorable senador por Santiago y por el que habla, habíamos establecido que se permitiría el uso de la palabra durante veinte minutos solamente; pero, el honorable senador por Atacama ha indicado que convendría destinar dos sesiones al debate sobre cada elección y permitir en seguida a cada senador usar de la palabra durante veinte minutos. Por nuestra parte, aceptamos esta idea.

El señor CLARO SOLAR.—Creo que sería preferible suprimir en el inciso tercero del artículo 6.o las palabras "entre ellos" que parece están de más.

El señor VALDES VALDES.—Esas palabras corresponden a la idea de que al principio hablen los interesados o los senadores que los representen, a fin de que se produzca después lo que los tribunales llaman consulta.

Por lo demás, acepto la modificación que insinúa el honorable senador.

El señor ALDUNATE.—El artículo 8.o, que es igual al del Reglamento vigente, ha suscitado ciertas dudas en la práctica. Según él "en caso de elecciones extraordinarias, la Comisión presentará su informe en cinco días, y el Senado las discutirá con preferencia, observando los procedimientos indicados en el artículo 6.o" ¿A qué Comisión se refiere este artículo? Porque la que se nombra en la sesión del 15 de Mayo termina en función cuando termina su cometido.

El señor VALDES VALDES.—En el título 7.o, al hacerse la distribución de las comisiones, se dice que la primera se denominará de Gobierno y no de Elecciones. Se ha querido suprimir la comisión especial que se nombra hoy para cada caso, porque suele ser desagradable formar parte de una comisión, cuyo informe deberá afectar a personas determinadas, a fin de que la comisión que se nombra a principios de cada período estudie e informe acerca de las elecciones extraordinarias que tengan lugar.

El señor CLARO. — Convendría entonces denominarla de Gobierno y Permanente de Elecciones.

El señor VALDES VALDES. —Acepto la idea que insinúa el honorable senador.

El señor MAC-IVER. — Según el artículo 6.o de este título, cada uno de los candidatos interesados en una elección o el senador que éste designe, pueden hablar durante dos horas y durante media hora después para rectificar hechos; en seguida los demás senadores podrán usar libremente de la palabra; pero después, en las dos sesiones dedicadas exclusivamente a la discusión entre ellos de una misma elección, cada discurso no podrá ocupar más de veinte minutos. Si se suprimen las palabras "entre ellos", quiere decir que esas dos horas y media de que dispone cada interesado, van a quedar incluídas en la discusión entre ellos, y se quita entonces a los senadores el derecho de explicar su voto. Yo desearía que no se suprimieran estas palabras, aunque la redacción suene mal al oído.

El señor CLARO.— Por mi parte, no insisto.

El señor ALDUNATE. — Por lo que veo, la sesión del 15 de Mayo a que se refiere el artículo 1.o, debería tener lugar sin presidente, de manera que el secretario tendría que calificar el quorum.

El señor MAC-IVER. — Siempre ha sido así y nunca ha habido dificultades.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado el artículo.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el título II, "Del local de las sesiones".

El señor VALDES VALDES. — En este título no hay innovación respecto del Reglamento vigente.

El señor CLARO. — Como en este título se habla de los gastos que origine la conservación del local de sesiones y oficinas anexas, convendría agregar la idea al título.

El señor VALDES VALDES. — No hay inconveniente en que el epígrafe exprese claramente de qué se trata.

El señor ECHENIQUE. — Estos fondos, ¿no hay que concederlos por medio de una ley especial?

El señor WALKER MARTINEZ —Cuando se trata de dinero consultado en la ley de presupuestos, basta el acuerdo del Senado para solicitarlo del Presidente de la República.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado el título.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el título III, "Del presidente".

El señor VALDES VALDES. — En este título, hay una innovación de interés y que no tiene gravedad alguna. Consiste ella en establecer que la elección de presidente y de vicepresidente se haga al principio de cada período ordinario o extraordinario, como es natural que sea. En todas las Cámaras del mundo se procura la estabilidad en el cargo de presidente, y aquí se trata ahora de entrar por ese sistema.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el título por asentimiento tácito.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el título IV, "De los senadores".

El señor VALDES VALDES. — En este título hay una pequeña innovación en la parte relativa al juramento. Según el Reglamento actual, el senador que jura debe contestar, cuando se le toma el juramento: sí, y si no lo hiciere, Dios, testigo de mis promesas, me castigue, y como generalmente no va preparado para decirlo, no lo dice. Se trata de establecer, entonces, el régimen del Reglamento de la Cámara de Diputados, según el cual el presidente, al tomar el juramento, agregará: "si así no lo hiciéreis, que Dios, testigo de vuestras promesas, os lo demande". En buenas cuentas, la reforma no tiene ninguna gravedad.

El señor CHARME (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobado el título.

El señor YAÑEZ. — Yo me abstengo de votar respecto de este título, porque opino que no debe exigirse juramento a los senadores para desempeñar el cargo.

El señor CHARME (presidente). — Queda aprobado el título con la abstención de Su Señoría.

En discusión el título V. "Ceremonial y tratamiento".

El señor VALDES VALDES. — En este título no hay ninguna innovación.

El señor CLARO. — Creo que sería preferible suprimir las palabras "que se celebren en la sala del Senado", porque es sabido que estas reuniones no se celebran en esta sala, sino en el salón de honor del Congreso.

El señor VALDES VALDES. — Se emplea esa frase porque, cuando se dictó el Reglamento vigente, no existía todavía el salón de honor, de manera que la modificación que ahora propone Su Señoría es muy acertada.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el título por asentimiento tácito.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el título VI, "De la conservación del orden en la Sala".

El señor VALDES VALDES. — El actual Reglamento indica que debe entenderse por faltas al orden; pero no establece sanción para ellas. Este título establece, en el artículo 27, algunas sanciones, que se han tomado del Reglamento de la Cámara de Diputados, nó por ser necesarias, sino porque siempre es útil que existan. Dice ese título:

"Según sea la gravedad de la falta al orden, y después de pedir al senador que haya incurrido en ella, que explique o retire las palabras ofensivas que hubiese pronunciado, el presidente podrá pedir el acuerdo de la Sala para aplicar algunas de las penas siguientes:

1.a Amonestación;

2.a Censura, que será anotada en el acta; y

3.a Suspensión de funciones hasta por cinco sesiones consecutivas".

Para acordar estas sanciones, se requiere, como en el Reglamento de la otra Cámara, el voto de las tres cuartas partes de los senadores presentes.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado el título.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el título VII, "De las comisiones".

El señor VALDES VALDES. — Este título tiene una sola innovación, respecto del Reglamento actual.

El señor URREJOLA. — Noto aquí una deficiencia.

Creo que nada se dice en este título respecto de qué comisión debe informar los asuntos relacionados con los Ferrocarriles del Estado. Me parece que sería conveniente agregar la palabra ferrocarriles al rubro correspondiente a la séptima comisión, de Agricultura e Industria.

El señor VALDES VALDES.—Por mi parte no tengo inconveniente para aceptar la indicación que propone el honorable senador de Ñuble.

El señor MAC-IVER.— Por mi parte considero que no es necesaria la modificación que propone el honorable senador. Si se trata de materias de hacienda, deberán ir a la Comisión de Hacienda; si de la organización de un servicio de ferrocarriles a la Comisión de Gobierno; en fin, en cada caso se determinará a que comisión corresponde estudiar los asuntos que se relacionen con los ferrocarriles.

El señor URREJOLA.— Y los asuntos que se relacionan con los ferrocarriles en explotación, ¿a qué comisión irían? A la de Obras Públicas no podrían ir, puesto que la explotación de un ferrocarril no puede considerarse como obra pública. Me parece indudable que el estudio de todo lo que se relacione con los ferrocarriles en explotación corresponde a la Comisión de Industria y Obras Públicas.

El señor MAC-IVER.— Un proyecto sobre empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles, por ejemplo, debe ser enviado a la Comisión de Hacienda; los asuntos relacionados con la organización del servicio iban antes a la Comisión de Gobierno, pero en la actualidad no sé a qué comisión son enviados.

El señor URREJOLA.— El Ministerio de Industria y Obras Públicas es también de ferrocarriles, y parece natural que la misma comisión que debe estudiar los asuntos relacionados con el ramo de Industria estudie también los que se relacionan con los ferrocarriles en actual explotación.

Por esta razón formulo indicación para que al séptimo rubro se le agregue la palabra "ferrocarriles".

El señor YAÑEZ.— Yo creo que habría conveniencia en aumentar el número de comisiones y en establecerlas siempre en relación con el reparto administrativo del Gobierno, porque habría evidentes ventajas en que cada Ministro tuviera una comisión del Senado con la cual entenderse para todos los negocios de su dependencia. Así, por ejemplo, debería haber una comisión que estudiara todos los asuntos relativos al Ministerio del Interior, con la cual debería entenderse el Ministro de ese ramo en cada caso. El Ministerio de Relaciones Exteriores, que en la actualidad tiene tres departamentos, debiera también entenderse con tres comisiones distintas. En efecto, no se ve la ventaja de que haya, por ejemplo, Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, siendo que debería haber una para cada ramo, desde que el Culto no tiene nada que ver con las relaciones exteriores, salvo naturalmente cuando se trata de los asuntos relacionados con la Santa Sede que corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por esto opino en el sentido de que debe haber una comisión especial de ferrocarriles, como lo propone el honorable senador de Ñuble.

El señor URREJOLA.—Yo propongo que se agregue la palabra "ferrocarriles" al rubro correspondiente a la séptima comisión, de Agricultura e Industria.

El señor YAÑEZ.— Me parece que sería preferible agregar esa palabra al rubro correspondiente a la octava Comisión de Obras Públicas y Colonización, porque la Comisión de Industria es también de Agricultura, y va a tener a su cargo, por lo tanto, todos los asuntos relativos al Ministerio de Agricultura cuya creación se hace sentir más cada día. Conviene que las comisiones tengan alguna relación armónica con los Ministerios, de modo que cada Ministro tenga una comisión con la cual entenderse. De esto modo se facilita el trabajo legislativo y se establece cierta continuidad de vistas entre el Gobierno y las comisiones parlamentarias. Pero, a fin de no dificultar la aprobación del nuevo Reglamento, no formulo indicación ninguna.

El señor FELIU.— Creo que la sexta comisión en lugar de llamarse de "Guerra y Marina" debería denominarse "de Ejército y Marina". El nombre actual parece que da a entender que hubiera el propósito de tener guerra alguna vez. No formulo indicación porque el asunto no tiene mayor importancia, pero no deja de chocarme este nombre.

El señor VALDES VALDES.—Se le ha dado ese nombre porque la ley orgánica llama a ese departamento Ministerio de Guerra y no habría razón para innovar.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el título con la modificación propuesta por el señor Urrejola.

El señor CHARME (presidente).— En discusión el título VIII "De las sesiones y del orden de materia en cada sesión."

El señor VALDES VALDES.—Este título no tiene más innovación que la relativa al artículo 45.o que se refiere a la manera de aprovechar nuestro tiempo. Ese artículo dice:

"Después de diez minutos, contados desde la hora inicial fijada para la sesión, cualquier senador presente en la sala, podrá pedir al presidente, o al que haga sus veces, que declare que no hay sesión.

"Entablada la reclamación, se llamará durante cinco minutos, y, si transcurrido este plazo, no hubiere número en la sala, contando al senador reclamante, se hará la declaración pedida".

Actualmente cualquier senador puede reclamar de la hora desde el momento en que debe comenzar la sesión. Según el artículo que acabo de leer, diez minutos después de la hora fijada para la sesión cualquier senador podrá pedir al presidente que declare que no la hay respecto del régimen actual. No hay otra innovación en este título.

El señor ECHENIQUE.— ¿No sería conveniente establecer que, si después de transcurrida media hora, desde la hora fijada para la sesión, no hay número, deberá declararse que no hay sesión?

El señor VALDES VALDES.—Ese es el régimen de la Cámara de Diputados, pero que aquí encuentra oposición en muchos señores senadores.

El señor WALKER MARTINEZ.— En ese caso no tendríamos sesión nunca.

El señor VALDES VALDES.—El artículo 50 está redactado siguiendo las ideas del honorable senador por Curicó. Así, cuando la sesión principie después de los quince minutos señalados para su comienzo, no habrá cuarto de hora para los asuntos de fácil despacho. Sólo lo habrá cuando la sesión comience a la hora extricta.

El señor ALDUNATE.— Dados nuestros hábitos, nunca habrá cuarto de hora de fácil despacho.

El señor LAZCANO.— Los que tengan interés en esta tabla, vendrán puntualmente, pero no es posible que el despacho de asuntos declarados de fácil tramitación, impida a los señores senadores promover incidentes.

El señor URREJOLA.— El artículo 42 dice así:

"Art. 42. Si un senador, después de citado tres veces por oficio no concurriere, el presidente del Senado, y en su receso el de la Comisión Conservadora, dará cuenta al Senado o a la Comisión para que adopte las medidas que estime convenientes".

Yo quisiera saber si hay alguna disposición consultada en la ley o en otra forma que establezca qué género de medidas se podrán tomar contra un senador que, citado por tres veces, no concurre a la sesión.

El señor VALDES VALDES.—La de publicar su nombre en el boletín de sesiones o en la prensa diaria, es decir, se trata de sanciones teóricas.

El señor YAÑEZ.— Respecto de la disposición del artículo 50, relativa al cuarto de hora de fácil despacho, creo que habría conveniencia en ampliar el tiempo destinado a la discusión de esos asuntos, toda vez que se han tomado medidas para que no se atrase la entrada a la sesión.

En otros Paralmentos este plazo es de media hora, tiempo que me parece no ser excesivo, ya que se trata de asuntos administrativos en general, de consideración breve y que tienden a dar facilidades a la administración pública.

Por esto, sin formular indicación, yo ampliaría a media hora el plazo destinado a la discusión de esta clase de asuntos, que es el tiempo que se les destina en otros Parlamentos.

El señor WALKER MARTINEZ.— Se podría decir: siempre que se hubiera declarado abierta la sesión dentro de los primeros treinta minutos de la hora indicada para su comienzo, porque muchas veces llegamos cinco o diez minutos después, y sería una lástima no tener este cuarto de hora porque no llegamos a las tres en punto.

El señor CHARME (presidente).— ¿Su señoría propone que en lugar de quince minutos se diga treinta minutos?

El señor YAÑEZ.— Sí, señor presidente.

El señor OCHAGAVIA.—A propósito de la indicación del señor senador por Valdivia, me permito hacer presente lo que está pasando en la práctica.

Se fija un cuarto de hora para los asuntos de fácil despacho; sin embargo, en el hecho tenemos media hora, hasta tres cuartos de hora, todo el tiempo que queramos. Me parece que lo mejor es dejar las cosas como están y que siempre esté al arbitrio del Senado señalar el término del tiempo destinado a esta tabla de fácil despacho, lo que debe hacerse por asentimiento unánime.

El señor MAC-IVER.— Lo que en la práctica acontece es lo siguiente:

Se le pide al presidente que anuncie para el cuarto de hora un proyecto determinado, generalmente un proyecto que debe discutirse con detenimiento; pero no se hace observación a ésto porque la tendencia nuestra es no contradecir a nuestros colegas. El presidente accede a esta petición porque, naturalmente, no quiere tampoco contradecir a un senador, y el proyecto queda anunciado. Comienza a discutirse con la tolerancia del Senado, y en un cuarto de hora se quiere despachar un asunto que requiere estudio; se pasa el cuarto de hora, se prolonga la discusión y se vota el proyecto sin un estudio detenido. Así se desordena todo el sistema actual y se introduce esta corruptela en nuestros debates, que es una de las causas de por qué son malas la mayoría de las leyes que se dictan entre nosotros.

Yo desearía que este cuarto de hora se restringiera lo más posible, que se dedicara a los asuntos que realmente son de fácil despacho, que no dan lugar a discusión, como, por ejemplo, los permisos concedidos a ciudadanos chilenos para aceptar empleos de Gobiernos extranjeros, los permisos para conservar bienes raíces, etc.; pero no asuntos de importancia, que demandan más tiempo para ser despachados y que requieren un estudio detenido.

El señor ALDUNATE. — Encuentro incomprensible la disposición del artículo 50 que dice: "Siempre que se hubiera declarado abierta la sesión dentro de los quince minutos siguientes a la hora fijada para su comienzo, el presidente podrá destinar los primeros quince minutos, después de la cuenta, a tratar de los asuntos de fácil despacho que hubiere anunciado en la sesión anterior", etc.

Supongamos que haya un asunto de mucha urgencia relacionado con el Gobierno: ¿no se podría, entonces, tratar?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por acuerdo unánime, sí, señor senador.

El señor LAZCANO. — ¿Quién se opondría para un asunto de esta especie?

El señor ALDUNATE. — ¿Entonces se establece que el acuerdo unánime deroga el reglamento?

Convendría que se dijera "salvo acuerdo unánime", pues no es propio aceptar que la unanimidad de los senadores asistentes puede lesionar el derecho de los senadores inasistentes que están confiados en el reglamento. De este modo, los señores senadores que faltan a una sesión pueden encontrarse al día siguiente con la novedad, de que, pasando sobre el reglamento, se ha tomado un acuerdo inesperado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se puede agregar la frase que indica Su Señoría.

El señor LAZCANO. — Me parece que lo mejor es no modificar el artículo y aceptarlo tal como está, porque si vamos a entrar en modificaciones, ¿quién sabe hasta dónde nos podría llevar este debate?

Hay el propósito de aceptar este proyecto que ha sido sometido ya a tantos estudios.

Desde luego, contestando a lo que acaba de manifestar el honorable senador de O'Higgins, no es una práctica constante que los acuerdos unánimes puedan modificar el reglamento y hay una razón para esto.

Enunciada la cuestión en esta forma, aparece muy en crudo y soy el primero en reconocerlo; pero los señores senadores tienen la norma de su conducta para proceder en esto.

El señor MAC-IVER. —Pueden estar todos los senadores de acuerdo; pero los que no asisten, su voluntad no es consultada.

El señor LAZCANO. — Voy a ese punto, señor senador.

Hemos tratado de ponerle pena a los senadores inasistentes, a pesar de que puede haber motivos que justifiquen su inasistencia. Los que faltan no pueden amarrar los brazos a los que cumplen con sus deberes, pues esto no sería justo.

El señor ALDUNATE. — Entonces, pongamos que los que no asisten respetarán los acuerdos de los demás.

El señor CLARO SOLAR. — No hay necesidad de ponerlo, porque el quorum para tener sesión está indicado.

El señor LAZCANO. — Si vamos a dar mayor extensión al debate sobre esta materia, quién sabe a dónde podría llevarnos la discusión.

Estoy en absoluto de acuerdo con mi honorable colega el señor senador por Atacama, en que no puede caber duda de que siempre habrá unanimidad para tratar inmediatamente cualquier asunto de interés y que sea realmente urgente. Ninguno de nuestros honorables colegas puede temer no encontrar la unanimidad necesaria para discutir un asunto de gravedad; y si no se cuenta con esa unanimidad, quiere decir que el asunto de que se trata no es de fácil despacho.

No es posible que continuemos con este sistema de varias tablas a la vez: esto no puede ni debe existir en un Parlamento bien dirigido. El honorable senador por Valdivia nos ha dicho que en otros parlamentos se destina media hora a esta clase de asuntos; pero yo estoy casi cierto de que eso no ocurre en ningún Congreso.

Este sistema fué propuesto por un miembro de nuestra Cámara, que después ocupó la Presidencia de la República, quien visitó el Parlamento inglés, y de allí nos trajo esta medida, pues observó que se destinaban diez minutos en cada sesión a los asuntos sencillos, pero en ninguna parte se concede media hora a tales cuestiones.

Repito, que no insisto en esto, a fin de que concluya la discusión del nuevo Reglamento en esta sesión.

El señor ALDUNATE. —Inspirado en el mismo propósito que ha insinuado el señor senador por Curicó, no he formulado ninguna indicación de fondo, pues comprendo que este asunto ha sido muy bien estudiado y, aún cuando puede haber diversidad de criterio para apreciar algunas disposiciones, es necesario contemporizar, porque de otra manera no tendríamos Reglamento pronto.

He formulado una pequeña indicación, que no es substancial, para que en un inciso separado se diga que por acuerdo unánime se pueden modificar las reglas de este artículo. Si hubiera oposición a esta indicación, yo no insistiría en ella.

Respecto del artículo 49, que empieza diciendo que "cuando estas comunicaciones o memoriales requieran, a juicio del presidente, una simple contestación, la ordenará el presidente en el mismo acto", creo que convendría más redactarlo diciendo: "que el presidente dará en el mismo acto la tramitación o trámite que corresponda", etc.

El señor VALDES VALDES.—En ese punto no hemos modificado nada.

El señor MAC-IVER.—He visto en un diario que se emplea un verbo nuevo: ahora se dice "cursar".

El señor YAÑEZ.—Abundando en las mismas ideas que el honorable senador por Curicó, no insisto en la idea de ampliar a media hora el plazo destinado a los asuntos de fácil despacho.

Puedo agregar que me parece peligrosa la insinuación del honorable senador por O'Higgins en orden a que, por un acuerdo unánime se puedan dejar sin efecto las disposiciones reglamentarias. El acuerdo unánime afecta al acto en que se produce, porque los señores senadores presentes forman quorum, son dueños de la discusión, y pueden tomar resoluciones por acuerdo unánime; pero estas no pueden tener un efecto extraño a la sesión.

Creo que lo mejor sería no decir nada al respecto.

Contando con la benevolencia del honorable senador por Curicó, me atrevería a decir también que la frase "asuntos de fácil despacho" me parece muy anticuada y que, tal vez, habría conveniencia en decir "asuntos meramente administrativos".

En otros parlamentos no se admiten indicaciones para colocar asuntos en esa tabla; esa es facultad privativa del Presidente de la Cámara, que lo ejercita de acuerdo con los Ministros de Estado. Es el Presidente de la Cámara el que forma la tabla diciendo: tales asuntos son urgentes a juicio del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR.—Tal vez sería preferible decir "asuntos urgentes", para que se pongan en la tabla los asuntos que el Gobierno considere urgentes. Y queda a salvo toda cuestión sobre la urgencia con la disposición del inciso 2.o del artículo que dice: "Bastará, no obstante, que un senador, apoyado por otro, se oponga a que se trate alguno de los asuntos de la tabla de fácil despacho, para que sea retirado de ella".

El señor YAÑEZ. — Urgentes son todos los asuntos: el proyecto monetario que vamos a discutir a segunda hora, por ejemplo.

y no podría tratarse en la hora de fácil despacho.

El señor URREJOLA. — Un asunto administrativo puede no ser urgente y ser de fácil despacho.

El señor VALDES VALDES.— Se ha colocado esta frase porque es la usual y porque es la consagrada en la Cámara de Diputados.

En este título hay una innovación que es una de las más interesantes del Reglamento. El inciso penúltimo, del artículo 55, dice:

"Las indicaciones a que se refieren los tres primeros numeros se votarán sin discusión en el acto de ser fromuladas, si el autor de ellas así lo pidiere, apoyado por dos senadores. En caso contrario, se discutirán conjuntamente con la proposición en debate y se votarán al terminar la sesión o antes, si el debate hubiere concluído".

Voy a poner un ejemplo para explicar el caso: Estamos en la orden del día tratando cualquier asunto, y un senador propone que dicho asunto pase a comisión. Según el Reglamento actual, se discute esta proposición con el asunto mismo y esta discusión puede durar nueve o diez sesiones. Según el nuevo Reglamento, no sucede así, sino que al terminar la sesión se vota si el asunto va o no a comisión.

Si va a comisión, el Senado queda libre para ocuparse de otro negocio; y si no va a comisión, queda en libertad para discutir el asunto a sabiendas de que no irá a comisión.

Ahora, cuando un senador pide votación inmediata para su indicación de pase a comisión, necesita que dos senadores lo apoyen en esta petición.

El señor URREJOLA. — Desearía que el señor senador por Santiago me dijera si en la reforma hay alguna disposición que permita que un senador pueda pedir que una votación quede para el día siguiente.

El señor VALDES VALDES.— Si hay, señor senador; está en el título de las votaciones.

El señor CHARME (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación la indicación propuesta por el señor senador de O'Higgins.

El señor SECRETARIO. — La indicación es para que el artículo 49 se redacte en la forma siguiente:

"Art. 49. Cuando estas comunicaciones o memoriales requieran, a juicio del Presidente, una simple contestación, el Presidente dará en el mismo acto la contestación o trámite que corresponda, pero si algun senador pidiere que se tome sobre ella la opinión de la sala, se hará así, y si no lo aprobare la sala, se dejará para ser considerada según el orden de materias que se expresan en el artículo 59".

El señor CLARO SOLAR.—Tal vez quedaría mejor la indicación como inciso 2.o del artículo 49.

—Votada la indicación en la forma propuesta por el señor Aldunate, fué aprobada por 14 votos contra 7 y una abstención, quedando aprobado tambien el título VIII.

El señor CHARME (Presidente).—En discusión el título IX "Reglas para la discusión".

El señor VALDES VALDES. — Este título no tiene innovaciones.

El artículo 69, al cual se refería el honorable senador por Ñuble hace un momento, es igual al actual, con una ligera modificación, que consiste en que una votación quedará para la sesión siguiente cuando lo pidiere algún senador "apoyado por otro".

El señor ALDUNATE.—El artículo 69 se refiere a las votaciones, de manera que sería conveniente trasladarlo al título de las votaciones.

El señor CLARO SOLAR.—Creo que el artículo 69 está bien donde se le ha colocado, porque fija una regla de discusión.

El señor MAC-IVER.—Yo también creo que está bien en el título IX.

El señor CHARME (presidente). —Si no se pide votación, se dará por aprobado el título tal como está en el proyecto.

Aprobado.

En discusión el título X, "De los trámites".

El señor VALDES VALDES.—En este título hay una innovación pequeñísima, que está en el inciso 2.o del artículo 70.

Según la índole del Reglamento actual, ningún asunto pasa a comisión de por sí. Los asuntos llegan al debate de la Cámara y si ésta lo acuerda, pasan a comisión. Según el artículo 70 del nuevo Reglamento, este sistema se altera, y van de por sí a comisión, todos los asuntos que se refieran a inversión de fondos fiscales, a empréstitos municipales y a rehabilitación; pudiendo omitirse este trámite cuando así lo acordare la Cámara por los dos tercios de sus miembros presentes.

El señor ALDUNATE.—¿Y los demás asuntos no van a comisión?

El señor VALDES VALDES. — Quedan en la misma situación que tienen en la actualidad.

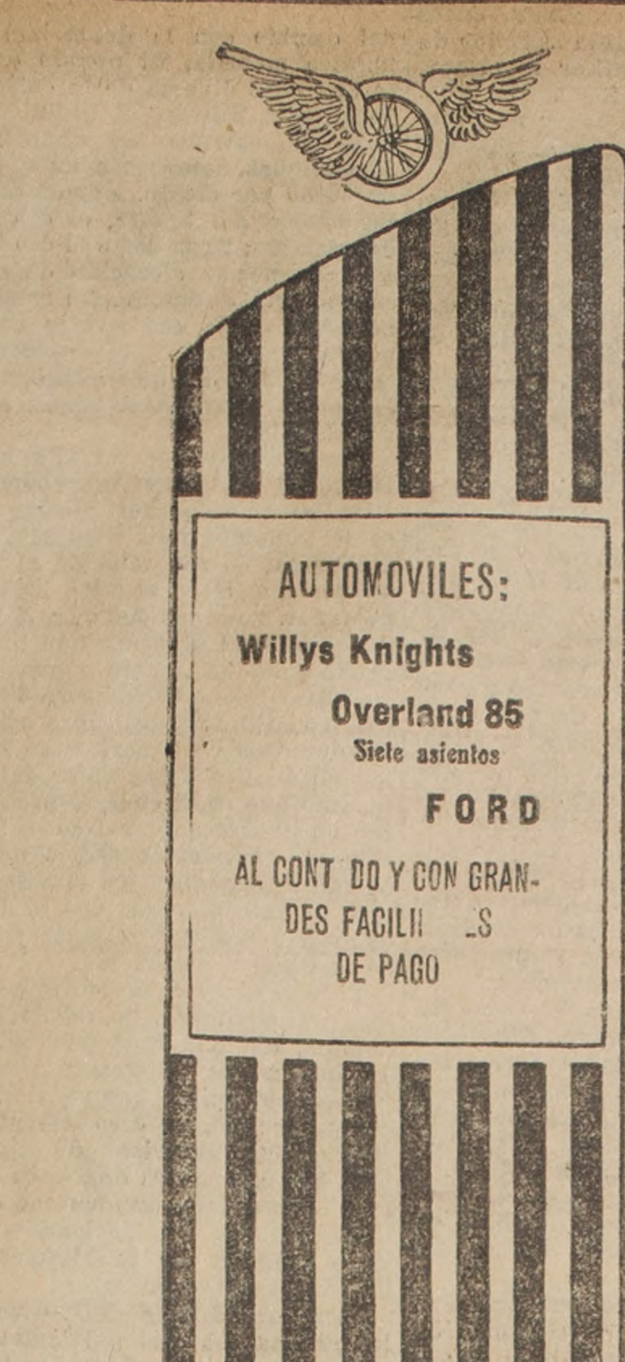
El señor CLARO SOLAR.—Hay una cita que se refiere al artículo 47 y que debe estar errada. Me parece que debe decir "artículo 48".

El señor URREJOLA.—¿Está en discusión el título IX?

El señor VALDES VALDES. — No, señor senador. Estamos votando el título X.

Respecto del anterior, yo expliqué lo que S. S. había preguntado.

El señor URREJOLA.—Me he tenido que ausentar por un momento de la sala y yo deseaba hablar sobre el título IX.





Veo que hay aquí una disposición que no me parece muy simple, que modifica una situación que se ha usado siempre en esta Cámara. Se trata del derecho que ha tenido siempre un senador para pedir que una votación se postergue hasta la sesión próxima y que ahora se exige que sea apoyado por otro senador.

Yo creo que sería preferible suprimir esta frase, porque puede ocurrir que un senador se encuentre en un momento dado sin los documentos que necesita para hablar sobre un proyecto o bien que sepa que un senador ausente desea hablar sobre un proyecto. Creo que en este caso se le debe conceder este derecho, qre no se ha negado nunca en el Senado, cual es el de que una votación quede para la sesión siguiente.

Ruego al Senado que me permita formular indicación para que se suprima esa frase final.

El señor VALDES VALDES. — Pero un senador que tenga razón al formular una petición como esa, nunca dejará de tener un compañero que lo apoye.

El señor CLARO SOLAR.—Si el Senado desea que se vote la indicación, yo no me opongo; y solamente declaro que, por mi parte, votaré en contra de ella.

El señor CHARME (presidente). ——Se va a votar la indicación propuesta.

—Votada la indicación, resultó desechada por 14 votos contra 6.

El señor CHARME (presidente). —Continúa la discusión del título X, "De los trámites".

El señor ALDUNATE.—El inciso 1.o del artículo 70 no es sino la reproducción del artículo 45, pero los incisos siguientes del referido artículo 70 tratan del punto de si un proyecto puede o no pasar a comisión. Actualmente los proyectos no pasan a comisión sino por un acuerdo del Senado, salvo ciertos proyectos, y yo llamo la atención a que tal vez sería conveniente establecer en el nuevo reglamento que todos los proyectos pasaran a comision, porque que de otra manera muchos de ellos quedan en una situacion de inadvertencia.

Hay muchos asuntos que no vale la pena que el Senado los discuta y en tal caso la comisión los califica y los presenta a la consideracion de la Cámara; de modo que la comision viene a ser como una especie de antesala de los proyectos. Así se les da curso automaticamente a los distintos negocios que llegan al Senado, y no se obliga a los senadores a estar pidiendo que un asunto determinado pase a comision o a tabla.

El señor VALDES VALDES. — El régimen que propone S. S. es el que existe en la Caamara de Diputados.

El señor LAZCANO.—Hay una razon para preferir el sistema actual.

Hay muchos proyectos muy sencillos respecto de los cuales el trámite de Comisión no importa sino una pérdida de tiempo, y que con un examen rápido que haga el Senado, se puede juzgar facilmente si necesitan o no del estudio de Comisión.

Por eso creo preferible el sistema actual.

El señor ALDUNATE.—No insisto en mi indicacion.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el título.

El señor CHARME (presidente) —En discusión el título XI, "De las votaciones".

El señor VALDES VALDES.—En este título no hay innovacion, esta calcado sobre el del Reglamento de la Cámara de Diputados, que es mas claro y prepara mejor las votaciones.

Tengo anotado el artículo 100, que corresponde a un acuerdo del Senado que está vigente.

Dice así:

"Art. 100. Si algún senador se excusare de votar, y recogidos los votos se viere que el suyo influye en el resultado de la votación, estará obligado a emitirlo. Si requerido a hacerlo insistiere en su abstención, se le considerará como inasistente para los efectos de esa votación."

Esto es lo mismo que existe ahora; pero no está en el Reglamento. Para que quede mas completo se incluye aquí esta disposición.

El señor CLARO SOLAR.—El artículo 87 dice:

"Art. 87. Si la proposición original fuese adicionada, enmendada o modificada, se votará con cada una de las adiciones, enmiendas o modificaciones, y en caso de ser rechazada en todas estas formas, se votará en su forma original."

Como las adiciones, enmiendas o modificaciones pueden ser de variada índole, propondría que se agregara la frase: "en el orden que el presidente determine".

El señor VALDES VALDES.—Está dicho ya; pero no tengo inconveniente que se agregue la frase.

El señor CLARO SOLAR.— En el artículo 93 se consulta la idea de de que la elección de las personas que han de formar parte de la Comisión Conservadora se hará por voto acumulativo.

Yo propondría que se agregara la frase: "En la misma forma se hará la elección de Consejeros de la Caja Hipotecaria".

En el artículo 104, que se refiere a la votación de proyectos que constan de muchos artículos ,propongo que en lugar de la frase: "Cuando el proyecto pendiente contare de gran número de artículos..." esta otra: "Cuando constare de más de 10 artículos", porque la expresión "gran número" es muy indeterminada.

El señor URREJOLA.—¿Por qué no establecemos en el artículo 93 que se hará por voto acumulativo también la elección de los Consejeros de Estado, de los Consejeros de la Caja Hipotecaria y los Consejeros del Consejo de los Ferrocarriles, que son de elección de esta Cámara?

El señor VALDES VALDES.—Con mi honorable colega el señor Walker Martínez habíamos pensado adoptar la fórmula del voto acumulativo para elegir los Consejeros de Estado; pero la mayor parte de los otros honorables colegas que estudiaron el proyecto no estuvieron de acuerdo en esto, y no insistimos en nuestra idea.

El señor MAC-IVER.—La ley de ferrocarriles establece cómo deben elegirse las consjeeros.

El señor CHARME (presidente). —Si no se pide votación, se dará po raprobado el título con las modificaciones propuestas.

Aprobado.

En discusión el título XII, "De las leyes especiales".

El señor VALDES VALDES.—Este título no contiene ninguna modificación respecto del Reglamento actual, y, sin embargo, tiene grande interés.

Todas las prescripciones relativas a leyes especiales, es decir, a aquellas que tienen clausura de debate, están repartidas en diferentes títulos del Reglamento actual; en adelante estarán reunidas en un sólo título, facilitándose así mucho su consulta.

El señor CHARME (presidente). —Si no se pide votacion, se dará por aprobado el título.

Aprobado.

En discusión el título XIII, "De las interpelaciones".

El señor VALDES VALDES.—En este título se ha hecho una modificación fundamental y de importancia respecot del antiguo Reglamento.

Actualmente toda interpelación entra a la orden del día en primer lugar, de donde resulta que un solo senador dispone de la tabla del Senado. De manera que, si algun senador quiere detener la marcha de un proyecto, interpela; la interpelación entra en la Orden del Día y él sólo dispone de la tabla. Con el nuevo Reglamento, el Senador interpelante tendrá que anunciar verbalmente su interpelación en la 1.a hora de una sesion ordinaria, y quedará ésta aplazada para la sesión ordinaria en que el Ministro se prestare a responder, debiendo hacerlo dentro de los ocho días siguientes. Sólo entonces entra la interpelación a la Orden del Día, es decir, cuando vienen preparados el senador y el Ministro para batirse con armas iguales.

Otra modificación consiste en que sólo podrán destinarse a las interpelaciones dos seciones ordinarias semanales.

El señor CLARO SOLAR.—Debo manifestar que el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, me había comunicado su deseo de tomar parte en el debate sobre este artículo y aún me había indicado que si era posible dejar para otra sesión la discusion de la reforma del Reglamento, él lo estimaría.

Yo no me atrevo, en vista del deseo que hay en despachar pronto este proyecto a formular indicación en ese sentido; pero creo de mi deber manifestar la opinión de S. S. sobre el artículo 110.

Cree el señor senador que se limita demasiado el derecho de las interpelaciones, fijando sólo dos sesiones por semana para ese objeto y habría formulado indicación para que todas las sesiones ordinarias se dedicaran a la interpelación, en caso de haberla, y sólo las sesiones especiales para los demas asuntos.

Por mi parte, no participo de esta opinión, pero he querido cumplir con el deber de hacer presente en el debate la que sustenta el honorable senador.

El señor URREJOLA.—Ha dado la hora, señor presidente.

El señor VALDES VALDES. — Lo que falta es muy poco; en un momento más terminaríamos.

El señor OCHAGAVIA.— Como se ha reclamado de la hora y falta muy poco para terminar el proyecto, creo que se podría continuar a segunda hora.

El señor CHARME (presidente). —Se continuará la discusión del proyecto al comenzar la segunda hora.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Reforma del Reglamento

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre reforma del Reglamento.

Está en discusión el título XIII, "De las interpelaciones".

El señor VALDES VALDES. — El honorable señor Urrejola ha tenido que retirarse de la Sala; pero, me ha dicho que no se opone a que se vote la indicación formulada, que establece que las sesiones dedicadas la interpelación sean tres.

Este procedimiento también satisfaría los deseos del honorable señor Alessandri, que ha hecho presente el señor senador por Aconcagua.

Por consiguiente, aceptado el artículo en esa forma, desaparecen todas las dificultades.

Se dió por aprobado el título XIII con la modificación propuesta.

El señor CHARME (presidente). —En discusión el artículo XIV, "Del Secretario y demas empleados de la Cámara".

El señor VALDES VALDES. — Este título ha sido simplemente copiado del Reglamento actual.

Se dió por aprobado.

El señor CHARME (presidente). —En discusión el título XV, "De la observancia y enmienda del Reglamento".

Se dió por aprobado.

El señor ECHENIQUE.—Convendría tal vez fijar un plazo para poner en vigencia el nuevo Reglamento.

El señor VALDES VALDES. — Puede ponerse en vigencia en las sesiones extraordinarias próximas, pues no valdría la pena regirnos por este Reglamento en las pocas que quedan.

Creo que el Senado ha realizado una obra muy útil con reformar su antiguo Reglamento, y por mi parte les doy las gracias a mis honorables colegas por las facilidades que han prestado a su pronto despacho.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Nosotros felicitamos a los señores senadores que han redactado el nuevo Reglamento por la obra que han realizado.

El señor YAÑEZ.—El éxito se debe, en gran parte, al honorable senador por Santiago, que en época pasada realizó una obra análoga en la Cámara de Diputados.

El señor VALDES VALDES.— Creo que el despacho del Reglamento se debe a la voluntad de todos, por cuanto se trata de intereses distintos a los intereses de partidos, todos oyen la voz del patriotismo.

Proyecto económico

El señor CHARME (presidente). —Corresponde continuar tratando el proyecto económico.

Había quedado con la palabra el honorable senador por Santiago. Puede usar de la palabra su señoría.

El señor WALKER MARTINEZ. —Aún cuando la redacción de la sesión de ayer dada por "La Nación", no proporciona siquiera una idea aproximada de las observaciones que hice, no voy, sin embargo, a repetirlas, pues hablo para mis honorables colegas, que me oyen y que van a votar, no para el público que sigue desde lejos estos debates.

Pediré, sí, que la Redacción revise la versión oficial que se publica en el Boletín, porque quiero que se deje constancia de las ideas que he sostenido en este debate, que considero de gran responsabilidad.

Me concreté en la sesión pasada, de una manera especial, a hacer observaciones sobre el proyecto del señor Ministro y sobre el informe de Comisión, y establecí que se trataba de un proyecto que no refleja la corriente de opinión, que no está encaminado a tener siquiera una acogida parlamentaria regular porque el informe de Comisión, firmado por cuatro de sus miembros, establece que acepta la idea inicial del proyecto del Gobierno, y deja constancia, en seguida, que cada uno de sus miembros se reserva el derecho de hacer indicaciones en esta Sala, consignando sólo dos de los honorables señores Claro y Burgos.

De modo que nos encontramos ahora discutiendo ideas conocidas e ideas aún no formuladas. De manera que si yo quisiera votar en general el proyecto no podría hacerlo, por no conocer aún las ideas capitales que habrán de constituirlo.

Debo atenerme, por el momento, a las bases que conozco y a lo dicho el Sábado por el señor Ministro de Hacienda: que se trata de formar un stok de oro, en el país; en el extranjero procurarnos deudores también a oro.

Pero yo debo recordar las objeciones fundamentales contra la posibilidad de alcanzar lo uno o lo otro, producidas anteayer por el honorable senador por Atacama; objeciones que no fueron destruidas en la contestación que le dió el honorable Ministro.

Voy yo ahora a concretarme, brevemente, a examinar los antecedentes de este proyecto y las consecuencias que, a mi juicio, tendrian sobre le país si el Senado le prestara su aprobación.

Solamente dos leyes se han dictado hasta aquí para conceder a los habitantes de este país el derecho de participar en la emisión de papel-moneda. Antes de que se dictara la ley de 1907, no había habido ninguna tentativa para dar al público la regalía de emitir papel-moneda; para permitirle que interviniera, por derecho propio, en el aumento de las emisiones fiduciarias. Fué la ley de 1907 la primera que estableció esta novedad. En ella se dijo que todo le que llevara depósitos de oro a las arcas fiscales, a razón de 18 peniques por peso, se le entregaría billete en igual proporción.

La ley de 1907 hizo otra concesión al establecer que en reemplazo de oro sellado podían entregarse certificados de depósito en nuestra Tesorería en Londres. Esta concesión era general, pues no se distinguía entre Bancos y particulares; tampoco se estableció limitación alguna en las cantidades. El cambio fluctuaba en aquellos momentos alrededor de 11 peniques.

Ahora bien, cuando se dictó la ley, el cambio estaba a 11 peniques, y había, por lo tanto, un margen de 7 peniques como suficiente garantía de las emisiones que se hicieran. Puede decirse que se trataba de una ley prudente, que tendía a crear lo que entonces se llamó el circulante de emergencia de los Bancos.

Naturalmente, la restricción de que todo peso quedaba garantido con 18 peniques, era efectiva. Aún cuando el proyecto hubiera sido un poco audaz, estaba, sin embargo, limitado por aquel margen, y la garantía establecida significaba para el Estado un valor real en todo momento.

Debo agregar que en el momento en que se dictó esta ley, los certificados de depósito en Londres, así como las letras de cambio, representaban un valor intrínseco en oro inglés, y no había más diferencia entre el depósito que se hacía en giros o en letras que el "gold point", que en aquel tiempo no pasaba de un cuarto de penique.

Pesen mis honorables colegas, para apreciar el proyecto que está en discusión, la diferencia que hay con la ley de 1907. Si entonces se abrió la puerta a particulares, para participar de la emisión, fué porque los certificados de depósito en Londres eran exigibles en oro esterlino. ¿Es esta la situación de hoy?

En realidad, el que entonces sacaba de la arcas fiscales el papel-moneda, no era el Gobierno, sino los particulares, que tenían esa regalía, regalía que estaba representada en toda hora y en todo momento por una letra de cambio o certificado, pagadero en oro, sin cortapiza alguna, sin dilaciones sin que se lo impidieran las leyes del Imperio Británico.

Vino la ley del año doce a modificar la anterior, que no produjo resultados.

Esta ley se dictó con un cambio a diez peniques. La situación monetaria era estrecha y fué exigua, solicitada con ansia por la opinión pública, que reclamaba mas circulante. Nuestro comercio encontraba estrecho el de 150 millones de papel-moneda fiscal. Se pensó, por tales razones, en dar mas facilidades al circulante de emergencia. La ley del año 12 rebajó a 12 peniques los 18 que hasta entonces se había exigido en cambio de cada peso papel-moneda que se entregaba.

A pesar de todo, esta ley fué también prudente en cierta manera, porque exigía que a medida que el cambio mejorara, se fuera agregando una garantía supletoria, y así quedaba el Estado siempre a cubierto de cualquiera emergencia. No dijo la ley hasta qué término debía exigirse esa garantía, pero, la entregó a la reglamentación del Presidente de la República. No conozco ese reglamento, pero he oído decir que estableció 1½ peniques de aumento para los primeros peniques de alza, los que se redujeron, después, a un penique. En todo caso, había una garantía fortalecida con la prescripción de que sólo los Bancos pudieran gozar de la regalía de emitir papel, ya que a esas instituciones era más fácil fiscalizarlos y apremiarlos en los casos de exigencia de la garantía supletoria.

Pero la ley del año 12 buscó una garantía más para no empapelar al país. Señaló un máximum al derecho que concedía a los Bancos. No podrían éstos extender sus operaciones de canje de depósitos por papel moneda, sino hasta el monto de su capital pagado.

Era esto lógico. No es posible en país alguno, cualesquiera que sean las trabas que se exijan, abrir ilimitadamente paso a las emisiones de papel moneda. Este tiene que encerrarse en términos prudenciales. Si ellos se exajeran, se provoca necesariamente su depreciación.

Abandonó el Estado, en 1912, su derecho de soberano. Entregó a los Bancos el de emitir la moneda fiduciaria, y le impuso formalidades, garantías y limitaciones. No pudo ni debió hacer mas, y a mi juicio, hizo lo bastante. En la sesión del Sábado se recordó que el capital de los Bancos era de ciento setenta millones de pesos; pero es sabido que están avanzados los trámites de dos instituciones bancarias las más fuertes para aumentar su capital: el Banco de Chile, en 20 millones y en 10 millones el Banco Español. En poco tiempo más, los Bancos pueden tener capacidad para emitir billetes hasta por doscientos millones de pesos. Y empleo la palabra 'emitir", deliberadamente, porque no se podrá decir que el Estado siga emitiendo papel cuando no está facultado para lanzarlos a la plaza sino a requisición y por cuenta, puede decirse, de los Bancos.

¿Y esta cantidad les es insuficiente? Pero si sólo tienen hecho uso de ella por veintiocho millones. Mañana mismo, sin nuevas leyes, con las existentes pueden acudir en demanda de ciento setenta y dos millones más.

¿Qué reclama entonces esta ley? ¿Qué la impone con tanta premura? ¿Hay necesidad de mayor circulante de emergencia?

¿O hay otras causas que motivan el proyecto de ley pendiente?

Ciento cincuenta millones son, señores, el monto de las emisiones hechas hasta ahora por la nación. Los bonos tienen facultad para elevarla en mayor suma. ¿Es prudente ir más lejos?

Llego al texto del proyecto actual, que deseo examinar someramente.

Su artículo primero dice:

"Derógase el inciso 6.o del artículo 1.o de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1912".

El inciso 6.o en referencia expresa:

"Ningún Banco podrá obtener mayor cantidad de billete fiscal que el monto de su capital efectivo, entendiéndose por tal, respecto de los Bancos extranjeros actualmente establecidos, el declarado en el último balance mensual publicado antes de la promulgación de esta ley".

De modo que esta ley, en su primer artículo, (que ruego a mis honorables colegas, cualesquiera que sean sus doctrinas económicas, lo mediten muy bien), se suprime la restricción que acabo de leer del monto del capital, y no se pone límite alguno a las emisiones de papel!

Esta ley, ¿va a aumentar la capacidad monetaria de los Bancos en trescientos, cuatrocientos, quinientos o mil millones de pesos más de papel moneda para este país? Nó, señor presidente, en mucho más: va a dejar ilimitadamente abierta la puerta al papel moneda, y para esto da libertad a los Bancos y a los particulares; porque, además de los Bancos, cuya facultad había sido restringida por la ley de 1912, esta facultad se da hoy día a los particulares, también sin límite alguno.

Yo me pregunto: ¿cómo es posible que nosotros no nos pongamos en el caso de que mañana vaya un telegrama fuera de nuestro país diciendo que Chile va a la emisión ilimitada de papel moneda y que todo el mundo que deposite en ciertas condiciones el oro, (que no es oro, como lo vimos ayer), tiene derecho a sacar cualquiera cantidad de papel moneda? ¿Se dirá que está perfectamente garantido? Lo estaría si el oro no estuviera estagnado en el mundo. Ya discutimos este punto ayer; pero acepto que esté garantido. También estaba garantido el papel del Estado y, a pesar de tener un fondo de conversión de doce peniques por peso, lo hemos visto a ocho peniques.

Pero, no creo necesario hacer largos discursos citando autores para probar las funestas consecuencias que traen en todo el país las emisiones exajeradas. Mis honorables colegas son demasiado ilustrados para ignorarlo.

¿Y qué dirán los autores de un país, — yo no conozco ninguno,— en que las emisiones no tienen límite y pueden elevarse sin respeto a los guarismos aritméticos?

La ilimitación, perdóneseme la palabra, es doble; los Bancos obtendrán el papel que pidan, y como si ello fuera poco, se invita también a los particulares para que acudan a las arcas fiscales para obtener todo el papel moneda que quieran obtener. Sólo se les impone para ello una condición: que los afiance un Banco que tenga cinco millones o más de capital.

Esto es empapelar al país. No basta la emisión ilimitada de los Bancos; y se propone establecer la emisión ilimitada de los particulares.

La comisión no pone atajo a tanta exageración. Propone reemplazar el inciso 6.o del artículo 1.o de la ley del año 12, por este otro: "Ningun Banco extranjero podrá obtener mayor cantidad de billete fiscal que el monto de su capital declarado en el último balance mensual publicado antes de la promulgación de esta ley". Pero olvidan los señores miembros de la comisión que los Bancos extranjeros tienen sus clientes y que estos pueden ir a las arcas fiscales con el objeto de sacar papel moneda mediante la fianza otorgada por dichos Bancos.

Se ha establecido como una garantía para la emisión de papel moneda por los particulares la fianza de un Banco que tenga un capital pagado no inferior a cinco millones de pesos. Pero, ¿se ha calificado la extensión del compromiso que va a contraer este Banco para con el Estado? No. Basta que el Banco tenga un capital pagado de cinco millones para que pueda poner su firma como garantía de una emisión de diez, quince o mas millones de pesos.

Se fija la condición del fiador: no se piensa en la cuantía de sus cauciones.

El señor CLARO SOLAR.—Cómo cree su señoría que pueda procederse en esa forma.

El señor WALKER MARTINEZ.—Voy a hacerme cargo de esa observación.

Si dictamos una ley que abre la puerta para que los Bancos y los particulares, valiéndose de un Banco con cinco millones de pesos de capital, emitan ilimitadamente papel moneda, ¿se puede arguir que no se hará uso de la facultad que la ley da? ¿Qué dificultad hay para que se reunan



varios especuladores y formen un Banco con cinco millones de pesos con el objeto de hacer que se lancen grandes cantidades de papel moneda? El proyecto entrega esta facultad a los particulares con la sola condición de que tengan la fianza de un Banco con cinco millones de capital.

El señor CLARO SOLAR.—Para que no discurra su señoría sobre un concepto errado, me permito observarle que la garantía de un Banco es para el exceso de oro que hay que depositar a medida que el cambio sube, y el particular no puede obtener billete sin depositar oro.

El señor WALKER MARTINEZ.—La observación de su señoría no destruye la mía.

Estoy discurriendo sobre la base de que haya una garantía para el pago de esa diferencia y anoto que es ilusoria la que se ha señalado. Por otra parte, ¿alguna garantía para evitar el desprestigio del país si se lanza una tan tremenda emisión de billetes, como la que se quiere facilitar por tantos caminos? Supongo que el cambio está a 16 1|2 peniques. Si para sacar billetes se exige en garantía el depósito de 17 peniques por peso, un especulador puede obtener pesos de 16 1|2 peniques, y con estos billetes pagar la letra que ha obtenido sobre Londres, y el medio penique de diferencia será el único capital que emplea en la especulación.

¿Quién especula en la Bolsa de Santiago o Valparaíso con más facilidad que ésta? Aquí no hay que pagar siquiera un diez o veinte por ciento "de pie", como dicen los abasteros. Se constituye un Banco con cuatro o cinco individuos que juegan a la alza y a la baja, y realizan de esta manera negocios de ajío monditos.

Pueden escoger el momento actual, en que estamos casi llegando a la cima del cambio; después de los 17 peniques no se les podría exigir un solo centavo de garantía; de manera que hoy día, con medio penique, es decir, con el tres por ciento del valor del papel moneda que se les entrega, tienen esos especuladores la posibilidad de realizar negocios por valor de millones. Los mismos billetes que obtienen les sirven, con pequeño márgen de capital. Después de esto, esas personas pueden quedarse completamente tranquilas, tan tranquilas como cualquier trust que se formara para hacer negocios a la sombra de la ley que se quiere dictar. ¿Qué peligro tienen? Ninguno. Para arriba sólo pueden ser obligados al pago de medio penique de diferencia; esperan entonces el momento oportuno, que será el de la especulación a la baja, que es la más segura como lo saben los hombres de negocios. Los que arruinaron a este país en 1905, lo hicieron jugando a la baja; en estas condiciones se han producido también las situaciones tristes de nuestra vida económica. Estos individuos realizarán su negocio cuando el cambio baje hasta donde necesariamente llegará con las emisiones excesivas de los Bancos chilenos o extranjeros. Y pongo el ejemplo de particulares y nó Bancos nacionales, porque éstos tienen algo más que mirar que su negocio. Entre los especuladores particulares, los hay de todas entrañas y audacias.

Entonces, ¿no hay un peligro aquí en que cada particular juegue al cambio con el dinero público? Se me dirá que los Bancos son instituciones sérias, que no han hecho negocio con el cambio. Quiero creer esta fantasía, y por eso me pongo en el caso de simples particulares, que forman un pequeño Banco con un capital de cinco millones de pesos, capital que es suficiente para permitirles obtener todo lo que desean. Esos caballeros jugarán a la baja, para lo cual no tienen más dificultad que obtener billetes, con los cuales pagan las mismas letras que envían a Europa. Y lo que se haga en grande se hará en menor escala, por millades. Todo el mundo tendrá papel del Estado en fáciles condiciones para jugar al cambio.

Otra observación:

¿Diré una novedad si afirmo que hay dos cambios en este momento, uno a letra y otro a oro, el uno sobre letras de los Bancos de Inglaterra, letras que se depositan y anotan en la columna del haber de cada cuenta; pero que no se entregan porque leyes expresas del Imperio Británico prohiben exportar oro, y el otro sobre metal sonante y contante? El honorable senador por Atacama estimaba en días pasados que el cambio efectivo estaba alrededor de 23 peniques. ¿Cómo vamos, entonces, a firmar compromisos que no podremos satisfacer, por sumas tan enormes como serán las emisiones, para poder producir el control del cambio por los Bancos chilenos, como se pretende?

Y dese así rienda suelta a las emisiones que el agio exagerará a límites fantásticos.

Con 60 mil pesos oro podrá un audaz especulador obtener 1 millón 200 mil pesos a los cambios actuales. Le bastará poner por su parte el medio penique de diferencia. El Estado le prestará lo demás. Ya no habrá necesidad de comprar letras a plazo. Bastará con cangear depósitos contra papel.

Veo, señor presidente, que esta deficiencia de la ley no se toman en cuenta por una razón muy sencilla.

Cuando uno ve que se presenta una idea que puede ser muy contraria al sentimiento público, la primera impresión que sentimos no creer que ella pueda siquiera proponerse; más una vez en el tapete de las discusiones, por extraordinaria que sea, se opera un fenómeno psicológico que nos hace familiarizarnos con lo extremo y desaparecen las sorpresas y los espantos.

Yo desearía, señor presidente, que a todas las observaciones que he hecho sobre los peligros de la ilimitación de estos préstamos, me fuesen contradichos satisfactoriamente. Me espanta ver a mi país en la pendiente de las emisiones incontables de papel moneda.

Yo creo que cuando se discute una ley, los términos de una ley, tenemos que ponernos en el caso de que lo que tememos, puede suceder. Cuando se toca el problema monetario, que no siempre está regulado por las condiciones naturales de plazo, sino que muchas veces, en la mayoría de los casos, por las combinaciones artificiales del agio, debemos prever sus resultados funestos, poniéndonos en los casos que la ley facilita, permite o estimula.

Y no digo más. Concluyo recordando a mis honorables colegas que el país no ha querido desde hace años llevar su propia emisión de papel más allá de los ciento cincuenta millones que se completaron en 1907. ¿Permitiremos que las instituciones bancarias las exageren? ¿Entregaremos nuestra soberanía a los particulares agiotistas para que nos coloquen en la categoría de un pueblo que emitirá papel sin contarlo e ilimitadamente?

El señor ALDUNATE.—Hay un punto de partida en que todos tenemos que estar de acuerdo en este debate.

Por causa de la guerra mundial y otras circunstancias, los factores que influyen en el alza o baja del cambio, han experimentado profunda alteración. Ha aumentado la exportación de salitre y el artículo ha subido de precio. Ha más que duplicado la exportación de cobre y este metal ha llegado a valer lo que nó se hubiera soñado jamás. Algo parecido ha pasado con nuestras lanas y con los demás productos exportables de la agricultura. Por la inversa, las importaciones han disminuído. Gobierno y particulares se han visto obligados a hacer economías; se han liquidado muchas deudas que imponían pagos o servicios en el exterior, fondos de chilenos que salían del país huyendo de la depreciación de la moneda, han regresado, los viajes de lujo y de placer ya no tienen lugar, la moneda extranjera con que se pagan nuestras letras, vale menos, etc., etc.

Todo esto ha determinado un alza del cambio internacional, que venía notándose desde tiempo atrás y que en las últimas 6 semanas ha tomado una carrera vertiginosa para colocarse de menos de 13 a 16 peniques.

El honorable senador por Atacama, tomando nota de estos hechos, decía que no había motivo de alarma, ni para tomar medidas que contrarrestaran la marcha de los sucesos, porque el encarecimiento que un alza de cambio produce en el precio de costo de los productos nacionales está compensado con el alza del precio de venta de los mismos productos. El honorable senador celebra la tonificación de nuestra moneda como síntoma de riqueza y bienestar. No quiere medidas que pongan tope al alza. Ve en el tipo alto de cambio la reivindicación de los salarios deprimidos y de los fondos de ahorros mermados por la baja y, temeroso de toda innovación legislativa, pide que no hagamos nada y nos quedemos donde estamos.

No estoy del todo de acuerdo con este cuadro de la situación descrito con la elocuencia que caracteriza todos los discursos del honorable colega y me atrevo a ratificarlo con datos y cifras prosaicas.

a) Es cierto que el salitre sube proporcionalmente al aumento del costo de producción ocasionado por el pago de los salarios en moneda de más valor, por el alza del petróleo del carbón, de los sacos, de las maquinarias y herramientas, por el encarecimiento de los fletes y el recargo de los derechos fiscales que importa la medida de pago en oro chileno una parte de estos derechos; pero, esto proviene de que el salitre es un artículo de primera necesidad en los momentos actuales y que la mayor parte de las naciones que lo han menester no se lo pueden procurar sino en nuestro país.

b) Con el cobre no pasa lo mismo y por eso ha experimentado una baja bien notable, mientras han subido los salarios, ha subido el coke, las maquinarias y los removimientos. Al presente hay negocios chilenos de minas y fundición que no dejan utilidades y otros que se verán obligados a suspender sus operaciones si el cambio se mantiene alto, mientras no se produzca el equilibrio por la baja de los factores que determinan el costo de producción.

c) El mercado de cereales está flojo y los agricultores ya preveen precios muy limitados a causa de las buenas cosechas de la Argentina y Chile y de la fijación legal de precios en Estados Unidos.

d) Los salarios han subido si se estiman en peniques, pero el precio de los artículos de consumo que no son de producción nacional o en que se emplean materias importadas, lejos de bajar tiende a subir, porque no hay tonelaje de importancia y muchas fábricas de Europa y Estados Unidos han cambiado su jiro industrial para cooperar a la guerra. De esta manera la vida a 15 peniques es en Chile más cara que lo que era a 10 peniques.

e) En órden al principio de justicia que según el honorable senador hay en que los salarios y los ahorros se tonifiquen con el cambio, cabe observar que los primeros, incluyendo los sueldos de los empleados públicos (menos los Intendentes y Gobernadores) han sido fijados en el concepto de que la moneda valía más o menos 10 peniques y que los ahorros se han hecho dentro del mismo régimen. No digo esto para sostener que unos y otros deben rebajarse a ese tipo, no; sino para manifestar que si el cambio se mantiene en Chile a los tipos actuales o a tipo superior y cesan las circunstancias extraordinarias que encarecen la vida, asalariados y depositantes lucrarán considerablemente con el alza del cambio. Bien por ellos si llega la eventualidad y si la situación de las industrias y del erario fiscal permite mantener los sueldos, pero no se diga que con cambio alrededor de 12 d están sacrificados ahorros hechos a 10 y sueldos fijados al mismo tipo.

f) Otro punto que hay que considerar es qué, parte corresponde a la especulación en esta marcha ascendente del cambio internacional y, sobre todo, en los saltos que ha dado en los últimos días.

Sé que la especulación no gobierna por sí sola estas cosas y que generalmente se ejerce dentro de la corriente dominante del mercado; pero si no puede producir el rumbo a la alza, puede producir movimientos ocasionales y perturbaciones en la línea natural.

¿Es esto conveniente al desarrollo de los negocios, al desenvolvimiento de las industrias del país, muchas recién creadas a la sombra de la situación excepcional por que atraviesa el comercio de la nación?

Todo esto me lleva a una conclusión contraria a la opinión de no hacer nada, manifestada por el honorable senador por Atacama.

Hay aquí un problema gravísimo, íntimamente relacionado con los intereses públicos y particulares, un problema análogo al del circulante. ¿Cuántas veces hemos estado preocupados por este último; cuántas veces se ha presentado a esta Cámara proyectos para lanzar nuevas emisiones, cuántas veces se propuso retirar las emisiones lanzadas, porque se consideraba que el país nada en papel moneda?

Todas estas cuestiones, que agitaron la opinión durante largos años, han desaparecido como por encanto. ¿Y desde cuándo ocurre esto? Ya no se habla del circulante desde el día en que se creó un organismo sencillo, el de la Caja de Emisión, mediante el cual el circulante ha funcionado casi automáticamente. Desde el año 1912 hasta hoy hemos presenciado muchos acontecimientos, hemos experimentado los efectos de muchas cosas extraordinarias; pero nada ha afectado al circulante, que se ha reglado en virtud de esa Caja.

En 1914 hubo una necesidad imperiosa de papel moneda.

En todo el norte de la República, en las faenas mineras y salitreras, no había cómo pagar a los operarios. Estos salían de las oficinas, y se trasladaban a las ciudades, donde amenazaban con meeting y desórdenes.

Fué necesario enviar vapores especiales con grandes remesas de billetes para solucionar la dificultad. En esa época se hizo uso ampliamente del poder emisor que tenían los Bancos; se agotó ese poder, y se satisfizo la necesidad. Pasado el momento álgido, ya no fué necesario tanto billete, y éste volvió naturalmente a donde había salido; se cambió por el oro guardado en la Caja y se realizó la evolución con provecho para el país.

Si hemos tenido una prueba tan eficaz de la bondad de ese organismo, ¿por qué no ha de haber otro para regularizar los movimientos del cambio?

A propósito, señor presidente, del recuerdo que he hecho de la Caja de Emisión, diré que en aquella época, cuando se aprobó la ley, se levantaron muchas voces hablando de la especulación a que iba a dar origen, y del empapelamiento de la nación.

Se llegó a hablar de una verdadera inundación de papel Rothschild; éstos fueron los términos que se emplearon. Como los Bancos estaban autorizados para emitir billetes, depositando su equivalente en oro en dicha Caja, se dijo que bastaba que Rotschild abriera un crédito a los Bancos chilenos para que éstos lanzaran cantidades enormes de papel moneda, con los cuales se podían efectuar espeluznantes especulaciones.

¿Y sucedió todo esto? No sucedió nada semejante. Los bancos han hecho uso discretísimo de la facultad emisora, que algunas veces les ocasiona sacrificios, y cuando ha pasado la necesidad han retirado el billete, como se demuestra en el día con la cifra de 28.000,000 a que está reducida esta emisión.

Y ahora repito yo, ¿por qué no puede haber un organismo destinado a regular el cambio? Ya no se necesita reglar el circulante, porque esta función la desempeña la Caja de Emisión en la forma en que está organizada, más o menos satisfactoriamente.

Se trata en la actualidad de buscar una inversión a letras que se ofrecen en abundancia en el mercado y de servirse de estas letras para hacer stocks de oro con qué contrarrestar más tarde posibles bajas del cambio.

Se trata, en una palabra, de dar fijeza, estabilidad a nuestra moneda fiduciaria.

Demostrada la conveniencia de este mecanismo regulador, todo el problema está en cómo debe organizarse.

¿Serán los bancos los reguladores? En este caso, procedería aprobar el proyecto del Gobierno, porque tiende a ese fin.

Francamente hablando, el objeto principal del proyecto del Ejecutivo es dar a los bancos el control del cambio internacional. Si esto tiene inconvenientes, habrá que ir a la Caja Central. La creación de la Caja estuvo casi aprobada en ambas Cámaras. En el proyecto se contenían disposiciones para comprar letras con papel moneda, emitido al efecto, y para retirar papel con la venta de las mismas letras, es decir, para la misma operación que había el proyecto en discusión: emitir papel con garantía de oro.

También se ha lanzado la idea de que el Gobierno emita directamente papel para recoger el sobrante de letras del mercado.

¿Cuál de estas fórmulas es más ventajosa? ¿Habrán otras que la reemplazaran?

Yo invitaría al Senado a estudiase esta cuestión conjuntamente con la Cámara de Diputados, nombrándose, al efecto, una comisión mixta. Si no estamos uniformados en nuestra manera de ver, perderemos lastimosamente el tiempo en disertaciones económicas; pero, si aceptamos la idea general de regularizar el cambio, será fácil acordar la idea en la comisión.

No habló de los otros medios con que se podría haber salvado la situación, porque lo considero extemporáneo.

La conversión, o sea el cambio de papel por especies de oro, es imposible en una época en que no podemos disponer de nuestros fondos depositados en el extranjero y en que muchas naciones guardan el oro como mercadería.

La conversión a tipo cercano al valor de plaza del papel moneda, pudo hacerse a 10 o a 12 peniques sin lesionar derecho ni conveniencia alguna y sin faltar a la moralidad, cuando el Congreso estuvo a punto de despachar su respectiva ley, pero todos sabemos que el estallido de la guerra europea con sus efectos inmediatos lo impidió.

Más tarde pudimos tomar medidas preventivas si no nos hubiésemos dejado llevar por la inercia propia del carácter nacional.

El acontecimiento toca ahora la campana. Congreguémonos para conjurar los males posibles.

El señor CLARO SOLAR.—Se ha hecho, señor presidente, a la Comisión de Hacienda del Senado, en realidad, cargos velados por la poca claridad de su informe, por el poco estudio que éste revela de una materia tan interesante, como la que se discute ahora en el Senado. Yo creo que tratándose de una materia como ésta, en que las opiniones de la Cámara están divididas, no es extraño que también estuvieran divididas las opiniones en la Comisión; pero la Comisión estimó que antes no debía expedir un informe que pudiera servir de base a la discusión en el Senado, y cuidó de expresar que los miembros de la Comisión se reservaban el derecho de exponer en el Senado sus ideas sobre el proyecto y de completar éste con indicaciones oportunamente.

Era natural que, por mi parte, como miembro de la Comisión, no me anticipara a explicar el objeto y alcance de este proyecto y me reservara para hacerlo después que hablara el señor Ministro; por esto guardé silencio cuando en la sesión anterior se ofreció la palabra, al ponerse en discusión general el proyecto.

Cuando el señor Ministro dió sus explicaciones, pidió la palabra el honorable senador por Santiago, y, naturalmente, no me tocaba a mí entorpecer a su señoría en el uso de la palabra que acababa de solicitar. Ahora me toca entrar a este debate después de haber usado en él de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

En realidad, su señoría, acepta en el fondo el proyecto.

El señor ALDUNATE.—Acepto la idea de regularizar el cambio.

El señor CLARO SOLAR.—Acepta esa idea, que es precisamente la idea dominante del proyecto del Ejecutivo.

Esta cuestión tiene en la actualidad una gravedad considerable, y no podemos desentendernos de ella. La situación porque atraviesa el país, que a primera vista se presenta floreciente, con todas sus industrias extractivas en auje, con precios altos a causa de la guerra mundial, está en realidad contrarrestada por la carestía de los artículos importados, por la carestía de los salarios, que no pueden experimentar la baja natural de la situación económica producida con el mejoramiento de valor de la moneda.

Por eso esta cuestión pasa a ser un verdadero problema, cuya solución es hacer lo que más convenga.

Yo no extraño los ataques que se han hecho a este proyecto, no extraño la actitud del honorable senador por Atacama, cuando, tomando una faz de la cuestión, y esponiéndola con el vigor y elocuencia de su palabra, manifestaba la inconveniencia de tocar la ley que estableció la Caja de Emisión en la forma en que hoy funciona. No me extraña tampoco el calor gastado por mi distinguido amigo, el honorable senador por Santiago, porque su señoría, siempre ha gastado calor al debatirse las cuestiones económicas. En otras épocas, su señoría, sostuvo la necesidad de aprobar el proyecto de la Caja de Emisión, y la sostuvo como una necesidad para evitar que el país llegara a una crisis monetaria. Su señoría indicaba la conveniencia de aprobar el proyecto del Gobierno.

El señor WALKER MARTINEZ.—Y hoy día me felicito de que se haya procedido así.

El señor CLARO SOLAR. — Allá voy, señor senador. Me haré cargo de todas las observaciones de su señoría.

El señor senador por Santiago no creyó entonces que el proyecto produciría el empapelamiento del país, sino que creía su señoría que un país que resurge, que experimenta conmociones que desarrolla sus negocios, necesita tener los medios con qué atender a eso progreso. Su señoría decía entonces que era necesario aumentar el circulante como único medio de desenvolver económicamente a este país. Hoy día, el señor senador analiza el proyecto en debate, y cree que él importa una emisión ilimitada de papel, y que el papel que de esta manera se va a producir valdrá menos que el papel fiscal, que tiene la garantía de la conversión metálica.

Creo que el señor senador no ha analizado el proyecto bajo su verdadero aspecto. Quiero simplemente recordar los hechos culminantes de esta cuestión, para que el Senado se penetre de la verdad de las cosas. Después de la consulta hecha por el señor Ministro de Hacienda a distintos miembros del Congreso, se decidió presentar este proyecto para modificar la Caja de Emisión de Billetes Fiscales. El honorable senador por Santiago ha recordado también estos antecedentes.

La ley de 1907, que trata de muchas cosas, y entre ellas, de la oficina de emisión, estableció que esta oficina entregaría billetes fiscales de curso forzoso en proporción de un peso por cada 18 peniques oro sellado que se depositará en conformidad a la ley de 11 de Febrero de 1875, haciéndose el depósito en Londres y a la orden y satisfacción del Gobierno chileno. Estos depósitos no ganarían interés, sólo podrían retirarse con treinta días de aviso, y quedaban destinados únicamente al canjo de billetes. Los depositantes recibirían un certificado para retirar el oro depositado en Santiago o en Londres mientras se retiraban las cantidades correspondientes de billetes fiscales.

De modo que lo que esta ley estableció fué la existencia de depósitos en oro para poder sacar billetes, y, todavía, para recalcar más esta idea, habló de oro sellado, en conformidad a la ley monetaria de 1875.

No diré algo que no esté en la conciencia de todo el mundo si afirmo que esta ley no funcionó, pues no salió un solo peso billete con arreglo a ella, nadie fué a depositar 18 peniques oro para sacar un peso billete.

La ley no funcionó, tuvo que producirse en el país la situación que había tratado de evitar esta ley dando esta facilidad; afrontan de este problema de la convertibilidad del billete en la forma en que no debía ser afrontado.

Habría sido mucho más lógico establecer francamente la Caja de Conversión por el billete convertible a su presentación. En vez de hacer esto se complicó el sistema de emisión, para garantir al tenedor, admitiéndose certificados de depósito de oro en la casa Rothschild. Era el Estado el que desconfiaba al dictar la ley. "No temáis por vuestro oro, les decía a los particulares, os daré certificados".

Si se hubiera establecido entonces la Caja de Conversión haciendo al billete convertible por el oro que se depositaba para emitirlo habríamos tenido el encaje en oro que es necesario para que pudiera marchar normalmente un país y tener un cambio fijo.

Esa ley necesitaba una modificación. Vino la situación de restricción de la caja de los Bancos, y por salvarla se dictó la ley N.o 2,654, de 11 de Mayo de 1912, que hoy se trata de modificar. En esa ley se estableció que la oficina de Emisión entregaría.....

Leyó..

Esta ley fué aceptada, entre otros, por el honorable senador de Santiago, señor Walker Martínez.

El señor WALKER MARTINEZ.—Sostuve esta ley y no quiero que se cambie ahora. ¿Dónde está mi contradicción?

El señor CLARO.—Yo no hago tal cargo al señor senador. Su señoría sostuvo esta ley, que admitía la emisión de papel moneda a 12 d, y la sostuvo porque daba facilidades para contrarrestar la restricción monetaria.

El señor WALKER MARTINEZ.—Esta ley ilimitada surte los mismos efectos de la limitada que tenemos. Este es el punto.

El señor CLARO SOLAR.—Allá voy. La ley a que me refiero fué atacada en esta Cámara, y lo fué más aún en la Cámara de Diputados, como una ley que iba a producir el empapelamiento del país; y hay algunos arrepentidos de esta doctrina, porque los hechos han venido a comprobar la apreciación de que aquella ley era necesaria para la situación monetaria de entonces, y que con ella no se comprometió ni el crédito del país, ni las finanzas públicas, ni las finanzas particulares.

Efectivamente, yo sólo tengo que presentar al Senado algunos datos y antecedentes que harán meditar si se ha cumplido o no el propósito que tuvieron los legisladores del año 12. La ley del año 12 tiene para mí un defecto grave. Ella tuvo por objeto conseguir la formación de un stock de oro. Exige esa ley que para retirar billetes se hagan depósitos en oro, en la proporción de doce peniques por cada peso, y sólo en la Tesorería Fiscal de Santiago o en la Tesorería de Chile en Londres. Pero el inciso 4.o del artículo 1.o agrega:

"El oro entregado quedará destinado exclusivamente al canje de billetes y se conservará bajo la garantía del Estado, quien podrá mantenerlo en custodia en sus cajas, o depositarlo en el Banco de Inglaterra, o en la Casa Bancaria de los señores N. M. Rothschild and Sons, o en algún otro Banco de primera clase".

¿Y qué ha ocurrido? Que a los depósitos en oro han sucedido los depósitos hechos por boletas de depósitos bancarios que no corresponden al depósito real de oro.

El señor ALDUNATE SOLAR.—¿Y qué mal ha producido esto en la práctica?

El señor CLARO.—El de que no hayamos logrado el propósito de tener un encaje de oro.

Los Bancos no se han acógido con bastante frecuencia a las facilidades que da la ley de vales, porque los obliga al pago de un interés. Están muy lejos de haber abusado a este respecto.

Pero tampoco han abusado ni podido abusar los Bancos ni los particulares sirviéndose de los Bancos, y hay Bancos que no han hecho estas operaciones por su cuenta sino por la de sus clientes.

Para ver el uso que han hecho los Bancos de la ley del año 12, basta examinar a la ligera los balances últimos de los Bancos.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Podría que se prorrogara la sesión hasta que termine el señor senador por Aconcagua.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, así se hará.

Queda acordado.

Aprovecho la interrupción para dar cuenta que se ha recibido un mensaje por el que se prorrogan las sesiones ordinarias del Congreso hasta el día 14 del presente mes.

El señor CLARO SOLAR.— Los Bancos, con un capital de cerca de 170 millones de pesos, en 30 de Junio de 1915, tenían una emisión de 25.820,000 pesos y en 31 de Diciembre estaba reducida a 12.549,00 pesos; en 30 de Junio de 1916 se había elevado a poco más de 23 millones y en 31 de Diciembre se había reducido a poco más de 18 millones, y según los balances de Junio del presente año, alcanzaba a 28 millones de pesos.

¿Por qué los Bancos no han ido más allá en la emisión de billetes? Porque las instituciones de crédito en esta materia tienen que atenerse a las necesidades que deben servir. Por el incremento de capital que han tenido los Bancos podrían obtener, en conformidad a la ley, una emisión de 200 millones de pesos, pero si no tienen en qué ocupar esta crecida suma, no les conviene hacer la operación; están, naturalmente, limitados por el empleo que pueden dar a los billetes.

Por lo tanto, analizado bajo este aspecto el proyecto que se discute, todos se pueden preguntar. ¿Y para qué efecto se modifica entonces la ley, si dentro del sistema actual hay una base suficiente de emisión bancaria?

El honorable senador por O'Higgins ha insinuado una idea, la de que el proyecto no es de emisión, sino para colocar a las instituciones bancarias de Chile en situación de poder influir en la normalización del cambio. Para poder hacer esto es necesario que el poder emisor bancario esté garantido contra el agio, que es fácil que se produzca en la actual situación del país. Se puede apreciar grosso modo en 15 ó 20 millones de pesos el exceso de valores sobre lo normal que existe en los mercados de Santiago y Valparaíso. Si continuara la situación de exportación de los metales, es decir, si pudieran continuar produciendo los establecimientos mineros, cuando el cambio mejorara, en cuyo caso deberían seguir funcionando sólo para pagar los salarios, es evidente que podría suceder que el poder emisor de los bancos estuviera contrarrestado por las fuerzas del mercado en materia de letras. Esto es lo que trata de prevenir el proyecto, pues, al dar facilidades a los Bancos, les impone también la obligación de formar un stock de oro.

Por mi parte, creo que este proyecto no consulta la situación misma en que el país se encuentra. El honorable senador por Santiago indicaba lo mismo al decir que en realidad hay dos cambios, uno el cambio a oro y otro el cambio a papel. Estos cambios siempre han existido, pero nunca ha existido la desproporción enorme que hay hoy día entre esos cambios. El cambio a oro está actualmente relacionado desproporcionadamente con la libra esterlina. Las letras que hoy día se adquieren con nuestro billete a 16 peniques, no son pagadas en oro esterlino; de modo que nos dan en la letra lo incierto, y esto es lo que produce la diferencia. No marcha de acuerdo, por consiguiente, el alza del cambio con la depreciación de nuestra moneda. El premio del oro es una cosa diversa de la cotización de nuestro billete. El billete de 18 peniques, cotizado en unidades de 12 peniques, representa un aumento de un 50 por ciento. Aumentando la estimación del billete, el oro debía depreciarse; pero, como el oro ha encarecido por la situación de guerra en que está el mundo, las relaciones normales entre una y otra cosa no pueden subsistir, y el oro continúa teniendo hoy día un premio superior al que le corresponde según el tipo del cambio.

Por eso creo,—y era esta una de las ideas que deseaba proponer al Senado,—que debemos alterar la base del aumento de la garantía, considerándola, no con relación al mayor premio que tiene nuestro billete en peniques, sino en relación a la disminución o al descenso que tenga el premio del oro. Este viene a uniformarse con la ley número 3201, recientemente dictada, sobre cobro de los derechos de exportación. En esa ley no se atiende al valor del billete, sino que se atiende al premio del oro en el mercado; así como se han cobrado algunas contribuciones importantes basándose en el premio del oro, lo natural sería que el Estado adoptara el mismo camino respecto de la Caja d. Emisión.

Para realizar el propósito que persigue el Gobierno, de regularizar el cambio, de mantener una situación en que no se produzcan perturbaciones económicas que tiendan a facilitar el agio, yo creo que no sería conveniente autorizar de una manera terminante los depósitos en oro en el extranjero, aunque sea en Estados Unidos, que entiendo que no tiene ninguna ley prohibitiva para las exportaciones de oro.

El señor ALDUNATE.—No hay ley alguna sobre el particular, solamente se ejercita cierto control en este movimiento.

El señor CLARO SOLAR.—Entonces, ¿qué es lo que en realidad impide al oro su venida a Chile? No es sino su costo de transporte, que fluctúa alrededor del siete por ciento. Es claro que los Bancos no han de querer depositar oro en Chile para sacar billetes, cuando tienen ese gasto del siete por ciento. En el primer tiempo, mientras los seguros marítimos y el costo de transporte del oro sean muy altos, podrían aceptarse como base transitoria las ideas del Gobierno. Me he inclinado,— y así se consigna en el informe,— a suprimir en absoluta la autorización para que se deposite oro en Estados Unidos como garantía de los billetes emitidos en Chile. Sin embargo, me allanaría aceptar por un tiempo limitado, un año por ejemplo, el que los depósitos fueran hechos en la tesorería de Santiago.

Hay todavía otro punto al cual deseaba llamar la atención. El se refiere precisamente a esta facultad dada a los particulares. Me refiero al límite que tienen antes los Bancos y que la Comisión redujo a los Bancos extranjeros. Ha atacado duramente el honorable señor senador por Santiago esta idea que aceptó la Comisión y cree él que importa una emisión ilimitada de papel moneda.

Yo nó tengo miedo a estas emisiones que tengan un depósito en oro que las garantice. Si esto país llega a aumentar su circulante en papel moneda querrá decir que las necesidades del progreso económico e industrial del país así lo exigen. Hay un aforismo que dice que cada país tiene la moneda que necesita. Si existe oro suficiente para pagar esos billetes, ¿dónde estaría el inconveniente?

Supongamos que esta ley nos lleva a una emisión; siempre que la emisión se haga en los plazos que tienen los particulares para rescatar esos billetes no hay peligro de que haya empapelamiento.

La Comisión ha creído que los Bancos extranjeros no están en el mismo caso que los Bancos chilenos. Todo el capital de estos Bancos está en Chile y esto no altera la igualdad ante la ley que tienen nacionales y extranjeros. No es posible dar poder ilimitado a aquellos porque la situación podría comprometerse para la marcha regular de esta emisión.

Se exige garantía de Bancos que tengan un capital pagado no inferior a cinco millones de pesos, y cree el honorable senador de Santiago que con esta garantía se permitiría a los particulares sacar diez, quince o más millones. Esto no puede suceder, porque el Presidente de la República aceptará la fianza de un Banco tomando en cuenta la capacidad de afianzar que tenga este Banco. Si una institución bancaria tiene cinco millones de capital pagado y ha afianzado hasta por tres millones, el Presidente de la República verá si acepta fianza por más cantidad.

Yo desearía que el Senado se pronunciara sobre la aprobación o rechazo en general del proyecto, porque creo que no es conveniente mantener al país en la incertidumbre.

La situación actual tiene por causa el agio al alza, y es una situación que no corresponde a la realidad de las cosas. Si bien es cierto que hay abundancia de letras, ella no justifica que de un día a otro suba un penique nuestro cambio internacional. La situación actual se debe a la especulación, y esta especulación puede continuar si no se arbitran medidas encaminadas a mantener la estabilidad del cambio.

Me parece que el Senado haría buena obra resolviendo en general esta cuestión, aceptando o rechazando el proyecto en la sesión de hoy. Para el caso en que el proyecto sea aprobado, anticipo que habría conveniencia en modificar el inciso primero diciendo:

Y el inciso segundo, diciendo: Cuando el premio del oro....

"Artículo 1.o Modifícanse en la forma siguiente los incisos 1.o, 2.o, 4.o y 6.o del artículo 1.o de la ley número 2,654, de 11 de Mayo de 1912.

Inciso 1.o Desde la promulgación de la presente ley, la Oficina de Emisión entregará a los Bancos nacionales o extranjeros establecidos en el país, billetes de curso forzoso en la proporción fija de un peso por cada doce peniques esterlinos, en cambio de los depósitos oro que hagan en la Tesorería Fiscal de Santiago.

Inciso 2.o Cuando el premio del oro en el mercado sea de un cuarenta por ciento, los Bancos estarán obligados a enterar en oro sobre los doce peniques ordenados en el inciso anterior, las cantidades que determine el Presidente de la República, para mantener la correlación entre los antecedidos depósitos y el premio del oro, a razón de un penique más por cada diez por ciento menos ba...

par.

Inciso 4.o El oro entrega... dará destinado exclusivam... canje de billetes y se cons... rá bajo la garantía del E... quien deberá mantenerlo e... todia en sus cajas.

Inciso 6.o Los Bancos ... jeros establecidos en el p... podrán obtener mayor can... de billete fiscal que el mo... su capital efectivo declarad... conformidad a la ley.

Como artículo 2.o yo agre... que viene en el proyecto de... bierno estableciendo la idea... contenía el proyecto primiti... año 12, de que el exceso ... los 12 peniques depositados ... se garantido con bono... nuestra deuda externa, bono... potecarios a oro, o fianza ... ría de un Banco como indic... proyecto del Gobierno.

Finalmente, como transa... entre las ideas extremas, pi... go se modifique el artículo ... los términos siguientes:

"Artículo 3.o Durante el ... siguiente a la promulgación ... ta ley el Presidente de la R... blica podrá autorizar el dep... en custodia del oro indica... los incisos 1.o y 2.o del art... anterior, en algún Banco de ... mera clase de Estados Unid... América.

El Presidente de la Repú... queda autorizado para hacer ... ladar al país dichos depósit... cuenta del depositante, ... que los gastos de traslado ... excedan de un cinco por cie...

Para mí, el único motivo ... tienen los Bancos hoy día pa... hacer depósitos en Chile es ... para esto, tendrían que trae... del extranjero con gastos que ... bien alrededor de siete por ... y que algunos hacen subir a ... por ciento. Al Gobierno le ... tado menos, alrededor de ... por ciento.

Como si es aprobada la ... general de hacer algo en ma... teria, tendré oportunidad ... discusión particular para de... llar mis ideas, dejo ahora ... labra.

El señor QUEZADA (Mi... de Hacienda).—El Gobierno ... presentado este proyecto, p... ante la gravedad de la situa... producida, ha juzgado nece... que se adopten las medidas ... se crean más eficaces. Reco... lo que tuve ocasión de decir ... la comisión informante: si ... no no pretende imponer a e... la otra Cámara, en el seno ... cuales existen personas p... das y cautelosas del bien p... una determinada solución a ... materia; pero, cree que él ... to presentado es la más via... las soluciones inmediatas q... pueden adoptar.

Entre tanto, la discusión s... longa; y, como en el curso de ... el honorable senador por ... ggins ha insinuado la design... de una comisión mixta de se... res y diputados que estudie ... pidamente el problema y pr... ga una solución, el Gobierno ... obsequio a la eficacia del tra... y, ante la premura del tiempo ... ge esta insinuación del hono... senador; y, si el Senado la a... ra también, podría quedar ... nada la comisión ahora mi...

Esta comisión tendría la ... Martes y Miércoles para pre... su informe; y el Senado la ... cería y discutiría el Jueves ... la inteligencia de que si esa ... misión, lo que no creo sil... no llegara a acuerdo, el Go... no pediría al Senado que t... a bien pronunciarse sobre e... yecto que ahora se discute.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTA...

Presidencia de los señores ... Alamos

Se abrió la sesión a las ... P. M.

—Se leyó y fué aprobada ... ta de la sesión anterior.

Instrucción Primaria Obli...

—A petición del señor ... aprobó el acta de la sesión ... se votó el proyecto sobre i... ción primaria obligatoria, ... de haber hecho presente e... presidente que lo había pe...

Nota del Delegado Fiscal d... treras

El señor PRAT.— Da lect... una nota del Delegado Fis... Salitreras publicada en "La ... ción" de ayer, en la cual hac... ciaciones sobre algunos cat... chos en las salitreras y que ... cuando ocupaba él el Minis... Hacienda.

Estima esa nota irrespetuo... pone en que el señor Minis... Hacienda sabrá hacer respet... disciplina en orden al funcio... que la firma.

Pero quiero tomar sólo ... de una frase del señor Delegado ... en la que dice: "Conozco ... bujo de detalles todo la cue... de este negocio, desde su ... origen, etc.".

A este respecto debe hacer ... te que al retirarse del Minis... entregó de su propia mano al ... Ministro actual una nota de ... gación fiscal del año 15, en la ... se deja constancia que en a... tienen dos cateos del estado ... "Lealtad": uno hecho en ... 1902, según el cual aparecen ... rrenos con más o menos 8 ... y fracción de quintales métri... salitre explotable. Dice esa ... nota que, según nuevos cate... chos por la delegación fiscal, ... tirra no tiene más que 2 ... 50,000 quintales explotables.

Ahora bien, la ley que autor... venta de salitreras prescribió ... artículo 2.o, que el Gobierno ... una comisión de peritos, a la ... informe sobre la cubicación ... lotes que se sacaren a remate ... la distribución de ellos.

En vista de la diferencia ent... y otro cateo hecho por la ... ción, y en vista de la autor... de la ley a que hace referencia ... de su deber enviar una comisión ... hiciera un nuevo cateo en la ... ra "Lealtad".

Esos son los únicos antece... que ha tenido, para hacer este ... vo cateo; y no está dispuesto ... tar que se quiera hacer alred... sirve asunto alguna nube de ... dumento.

...specto de la Ramón Jofré ... zo catear, porque se le dijo que ... tenía una cantidad de salitre ... rente de la que se decía contener.

Respecto al personal que ... la comisión, que fué informa... bre la cubicación de la oficina...

(Pasa a la página 11)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN LA PARTE SEPTENTRIONAL DE LAS LINEAS DE OCCIDENTE SOLO HA HABIDO DUELOS DE ARTILLERIA.—LAS OPERACIONES SON MA SACTIVAS DE SAINT-QUETIN AL SUR.—LOS ALEMANES ANUNCIAN EL RECHAZO DE UN GRAN ATAQUE FRANCES EN EL BOSQUE DE CHAUME.— SE HA LUCHADO VIVAMENTE AUNQUE SIN RESULTADOS DECISIVOS EN EL SECTOR DE LA COLINA NUMERO 344.— EL CAPITAN GUYNEMER DERRIBO SU 50.o AEROPLANO ALEMAN.

LOS RUSOS HAN CONTENIDO EL AVANCE ALEMAN ENTRE EL DWINA Y EL MAR BALTICO.—EN EL RESTO DEL FRENTE GERMANO-RUSO NO SE HAN PRODUCIDO ACONTECIMIENTOS DE IMPORTANCIA.—EL EJERCITO RUSO-RUMANO HA EMPRENDIDO LA OFENSIVA AL OESTE DE OCNA.—EN EL FRENTE DE MACEDONIA LAS TROPAS FRANCO-RUSAS HAN OBTENIDO IMPORTANTES EXITOS ENTRE LOS LAGOS PRESPA Y MALIK.—LOS PRIMEROS HAN OCUPADO CUATRO ALDEAS Y HECHO ALGUNOS PRISIONEROS.

Ha estallado un movimiento contra-revolucionario en Rusia

EL GENERALISIMO KORNILOFF PRETENDE APODERARSE DEL PODER CIVIL Y MILITAR DE LA NACION.—ES DESTITUIDO DEL MANDO DEL EJERCITO, Y EN LA ACTUALIDAD MARCHA CON SUS TROPAS HACIA PETROGRAD.—KERENSKY HA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA EN EL DISTRITO DE LA CAPITAL.—EL GOBIERNO PROVICIONAL HA CONFERIDO AL "PREMIER" AMPLIOS PODERES PARA REPRIMIR LA CONTRA-REVOLUCION.

El escándalo diplomátic de Buenos Aires tiende a originar graves complicaciones internacionales

EN BUENOS AIRES SE HABLA DE LA RUPTURA INMEDIATA CON ALEMANIA Y SUECIA.—LA CANCILLERIA ARGENTINA ESTARIA DISPUESTA A DAR SUS PASAPORTES AL CONDE LUXBURG Y A ENTABLAR UNA RECAMACION ANTE SUECIA AL ESTABLECERSE LA EFECTIVIDAD DE LA ACUSACION NORTE-AMERICANA.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial). — En el área de Flandes y en el Artois, las artillerías han sostenido duelos intermitentes. La intensidad del fuego ha arreciado sólo en algunos sectores.

Después de los habituales bombardeos preparatorios, el enemigo ha intentado varios raids sobre nuestras posiciones, pero en todas partes ha sido rechazado.

Al norte de Saint-Quentin, los ingleses han logrado presionar en un angosto frente a nuestras resrevas en el frente de Hargicourt a Villeret. Al este de Hargicourt, hemos reconquistado las posiciones que perdimos ayer.

En la Champaña, los destacamentos avanzados de los franceses han desarrollado alguna actividad en sus operaciones de reconocimiento, en varios sectores.

Al norte de Verdun, ha habido encuentros locales entre la infantería.

Al este de Samogneux, nuestras tropas de asalto penetraron en las trincheras francesas a ambos lados de la colina 344 y después de infligile serias pérdidas al enemigo regresaron trayendo consigo 100 prisioneros.

En el sector del bosque de Chaune se ha luchado con gran tenacidad, con granadas de mano y al arma blanca, pero sin resultado decisivo para ninguno de los dos ejércitos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, en el area de Verdun, los franceses emprendieron un nuevo y vigoroso ataque en el bosque de Chaume, que fué rechazado en toda la línea.

En el resto del frente occidental nada de importancia ha ocurrido.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10. — (Oficial).— En algunos encuentros de los destacamentos avanzados ocurridos en los alrededores de Hargicourt, hicimos hoy un buen número de prisioneros al enemigo.

Al sureste de Saint-Julien, ha habido durante las primeras horas de esta noche algunos encuentros locales en que también han caído en nuestro poder algunos prisioneros.

Al sureste de Stuanskook, el enemigo emprendió un raid hacia uno de nuestros puestos avanzados, donde algunos de nuestros soldados desaparecieron. En un contra-ataque posterior restablecimos la situación en ese punto.

Al este de Ypres, los duelos de artillería han adquirido una violencia bastante considerable.

Durante las operaciones aéreas de las últimas horas, hemos derribado a tres aeroplanos enemigos y obligado a descender sin control a 4 más.

Cinco de nuestros aeroplanos no han vuelto.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10.— (Oficial). — En la ribera izquierda del Meuse, en la región de la colina 344 y en el bosque de Fosses, el fuego de las artillerías ha arreciado considerablemente.

Entre el Sábado y el Domingo últimos, derribamos 5 aeroplanos enemigos.

El capitán Guynemer ha derribado su 50.o aeroplano enemigo.

El cabo Heurteaux ha derribado el 20.o, y los subtenientes Enenis, Nedon, Ortoli y Lufrory y los ayudantes Fonck y Jailler, han derribado cada cual su 10.o aeroplano enemigo.

M. MARCEL HUTIN CREE QUE LA SITUACION DE LOS RUSOS EN RIGGA PUEDE MEJORAR

PARIS, 10.— Mr. Marcel Hutin, crítico militar, escribe en "L'Echo de Paris" lo siguiente:

"La vanguardia alemana ha alcanzado la carretera de Pskov. La ciudad de Pskov se encuentra en la extremidad meridional del gran lago del mismo nombre, y es el centro de esa región pantanosa.

"La gran carretera no sería difícil defender, siempre que fuertes contingentes de tropas rusas se fortificaran, y mantuvieran comunicaciones suficientes.

"El comunicado alemán dice que las tropas del general Parkin están tomando posiciones y talvez esto indica que ya los rusos han comenzado la resistencia."

Una ojeada a lo largo del frente

Raid frustrado de los alemanes contra la colina 70.— Los duelos de artillería

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 10.— Un intento realizado por los enemigos durante la noche para llevar a efecto un raid hacia las posiciones de los canadienses en la colina 70, fracasó gracias a un vigoroso fuego de ametralladoras.

Los alemanes, al retirarse, dejaron sembrado de cadáveres el campo.

La infantería de ambos ejércitos ha permanecido quieta casi en todo el frente germano-británico a lo largo del cual se están librando con intermitencias, recios duelos de artillería.

Los belgas, bajo un fuego terrible de las líneas alemanas, recuperaron hoy el cadáver de un aviador inglés que cayó con su aparato en la zona comprendida entre las dos líneas.—**William Philip Simms.**

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.— (Oficial). En el frente de Flandes la actividad de las artillerías se ha mantenido con intensidad variable.

Al noreste del frente de Verdun en el bosque de Fosses y al noroeste de Bezonvaux, los ejércitos franceses realizaron un ataque contra nuestras posiciones, pero fracasaron en su intento.

En el bosque de Chaulme, en donde el enemigo logró avanzar y ganar cierto terreno, la lucha continúa todavía con ardor creciente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 10.— (Oficial). Al sur este de Hargicourt, durante la noche nos hemos consolidado con todo éxito en las posiciones que tomamos ayer al enemigo. Este trató de impedir con un violento bombardeo, que aseguráramos dichas posiciones, pero no lo consiguió.

Al este de Loos, un destacamento enemigo emprendió un ataque a nuestras posiciones, pero fué rechazado.

Al este de Armentieres, las tropas alemanas efectuaron otros tres ataques, pero fueron obligados a retroceder con pérdidas.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones, entre la costa del golfo de Riga y el Dwina, hemos sostenido con éxito algunos combates con los destacamentos exploradores del enemigo, y en especial en la región pantanosa y dos lacoso de los distritos comprendidos entre esos puntos.

Entre los valles del Trotus y el Oituz, los ruso-rumanos han emprendido vigorosos ataques contra las posiciones de que nos apoderamos recientemente, pero han sido rechazados en todas partes por nuestro fuego o en combate cuerpo a cuerpo.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 10.— (Oficial) —En dirección a Riga, en la región del camino de Tvosk, se ha luchado vivamente entre los destacamentos avanzados del enemigo y nuestras retaguardias, las que han contenido todos los ataques del enemigo contra nuestra nueva línea.

En dirección a Segevolt, nuestros destacamentos han emprendido con favorables resultados algunos movimientos ofensivos.

Uno de nuestros batallones rechazó un ataque del enemigo cerca de Mulde, arrebató a los asaltantes 4 ametralladoras y les hizo 10 prisioneros.

En el frente de operaciones de la Rumania, en la región occidental de Ocna, los ruso-rumanos han empeñado una reñida batalla por la posesión de las alturas situadas al noroeste de Slonik.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 10.— (Oficial).— En el frente oriental, en los airededores de Ocna, hemos rechazado varios ataques de las fuerzas ruso-rumanas, a las que hemos infligido serias pérdidas.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10. (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia, al noroeste del lago de Malik, nuestras vanguardias han debido retirarse bajo la presión de los franceses, hacias las alturas situadas al sureste del lago Ochrida.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 10.— (Oficial).— Entre el lago Prespa y el Alick, el enemigo ha bombardeado violentamente las posiciones rusas.

En todo el frente macedónico, ha habido fuego de artillería.

Al oeste del lago Alick, realizamos algunos progresos en dirección al norte, y hemos ocupado las aldeas de Gradista, Vuvuc, Lugor y Gribac. Hemos hechos prisioneros a 30 soldados austriacos en estas operaciones.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 10.— (Oficial).— En el frente del Cáucaso varios ataques de la caballería enemiga fueron completamente rechazados.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 10.— (Oficial).— Nuestros aeroplanos bombardearon el puerto de Vathy, en la isla de Samos.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 10.— (Oficial. Retrasado).— El 3 del corriente, nuestros aeroplanos bombardearon varios aeródromos enemigos. La artillería antiaérea rompió un violento fuego contra nuestras máquinas, las que si nembargo pudieron volver indemnes al campo de partida.

Nuestros aeroplanos bombardearon durante media hora el puerto de Mytilene, destruyendo los galpones del aeródromo de dicha isla.

Nuestra artillería destruyó el faro ubicado al este de la isla de Chios.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 10.— (Oficial). En el teatro oriental de las operaciones no se han realizado acciones de importancia.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 10.—(Oficial).—En el frente de la Macedonia, al oeste del lago Malik, fuerzas superiores enemigas, compuestas por cuerpos coloniales y europeos franceses y algunas unidades rusas, obligaron a los nuestros a abandonar algunos puestos avanzados.

Al sur de Berat, se ha luchado vivamente en las últimas horas.

SE RESTABLECE LA ADMINISTRACION GRIEGA EN JANINA

ATENAS, 10.—Oficial).—Las autoridades griegas han sido restablecidas en Janina.

Venizelos visitará a Londres y Paris

ATENAS, 10.—Se anuncia oficialmente que después de la clausura del período parlamentario, el jefe del Gobierno, señor Venizelos se dirigirá a Londres y París.

La guerra austro-italiana

Arrecia la violencia de la lucha en el Isonzo y el Carso

Una estratagema de los austriacos. —Episodios de la lucha aérea.

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 10.—La lucha en el Isonzo y el Carso no ha cesado un instante.

El comando austriaco ha enviado tropas de reserva en gran número a todos los sitios donde la presión italiana tiende a conseguir los objetivos de la ofensiva, sobre todo alrededor de los montes San Gabriele y San Daniel. Con todo, la situación del enemigo ha llegado a hacérse sumamente crítica.

Los austriacos recurren a las más innobles estratagemas para contrarrestar las ventajas que irresistiblemente van conquistando la tenacidad italiana. En muchas ocasiones, lanzan de noche al ataque soldados vestidos con uniformes italianos.

El comando italiano, descubierto este fraude, ha dispuesto que sean fusilados inmediatamente todos los individuos que caigan prisioneros vistiendo el uniforme del ejército de Italia.

El capitán Barraca derribó ayer su 18.o aeroplano enemigo.

Días atrás, el sargento del'Oro, regresando después de haber efectuado una incursión sobre el campo enemigo, declaró que si hubiera encontrado en su ruta a un aeroplano enemigo no lo habría dejado escapar y aún lo habría embestido con su propia aparato; pero que no pudo darse este placer, porque todos los aviadores enemigos que divisó habían huído a su aproximación.

Ultimamente del'Oro encontró a un aeroplano enemigo y comenzó a perseguirlo, haciéndole fuego con su ametralladora, hasta que ésta dejó de funcionar. Viendo, ante este contratiempo, que su presa se le iba a escapar, del'Oro lanzó su aparato contra el enemigo y lo embistió resueltamente. Las alas de los dos aerplanos se despedazaron, y ambos se precipitaron al suelo. La máquina enemiga se incendió en el aire y sus tripulantes perecieron en las llamas.

Ha muerto en la Macedonia, víctima de tifus, el general José Comolli.—**Alighiero Castelli.**

CONDECORACION AL MAESTRO TOSCANINI

ROMA, 10.—El general Capello ha colocado la medalla de plata en el pecho del maestro Toscanini, que dirigió a la banda de músicos de su cargo, bajo el fuego enemigo, en tanto que la brigada a que pertenecía avanzaba a la conquista del monte Santo.

MUERTE DEL VENCEDOR DE MONTE SANTO

ROMA, 10.—Ha muerto frente al enemigo, durante un combate cerca de Goritz, el coronel brigadier Tomás Monti, cuya brigada fué la que se apoderó de Monte Santo.

La lucha por San Gabriele

Expresiones de dos diarios centro-europeos

ROMA, 10.—El corresponsal del "Lipziger Volks Zeitung" ha enviado a este diario una información que dice:

"En la lucha por la conquista de San Gabriele, los dos ejércitos escriben la página más gloriosa de su historia.

"Los austriacos se encuentran al frente de un enemigo a quien no es posible poner en parangón con otro alguno por su valor y temeridad".

"Die Leibach Zeitung", refiriéndose a la lucha en San Gabriele, dice:

"Toda el Austria quiere sostener a San Gabriele, y sigue ansiosamente a las alternativas de la lucha, de la cual depende la suerte de Trieste y el porvenir de la monarquía".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 10.— (Oficial). En el frente de Italia, en el sector del Isonzo, durante el día de ayer hubo sólo encuentros sin importancia.

Cerca de Belzzeca, nuestras tropas de asalto emprendieron varios ataques en que obtuvieron completo éxito. En estas operaciones hicimos 50 prisioneros y nos apoderamos de 2 ametralladoras.

PARA QUE FLOTEN LOS BUQUES DESPUES DE TORPEDEADOS

ROMA, 10.—El Ministro Bianchi ha convocado a una reunión de técnicos con el fin de estudiar la construcción de barcos que reunan condiciones de flotación aún después de haber sido torpedeados.

Las discusiones sobre paz

UN DESMENTIDO A "THE DAILY MAIL"

ROMA, 10.—"L'Osservatore Romano", órgano de la Santa Sede, desmiente en forma categórica la información dada por "The Daily Mail", referente a una entrevista que se dice celebrada entre un diplomático aliado y el Pontífice.

La respuesta alemana al Pontifice

LONDRES, 10.—El corresponsal del "The Daily Express" en Amsterdam, informa que la respuesta alemana a la nota del Papa contiene las condiciones en que ese país estaría dispuesto a firmar la paz.

Entre ellas figurarían la evacuación por Inglaterra de la Mesopotamia y Bagdad; evacuación de la Armenia por Rusia y la devolución incondicional de todas las colonias alemanas.

También dicha nota contendría la condición de algunas indemnizaciones financieras, refutaría el desarme y algunos de los cargos insertos en la nota del Presidente Wilson.

Declararía, además, el Gobierno alemán que sería imposible concertar un armisticio durante las negociaciones de paz y que éstas deben celebrarse en una capital de Gobierno neutral.

LAS BASES DE PAZ QUE ACEPTA EL CONDE REVENTLOW

AMSTERDAM, 10.—El conde Von Reventlow hablando en Berlín en una reunión del nuevo partido patriótico dijo que las condiciones de la paz germánica debían ser: la autonomía de Flandes, el control militar alemán en Curlandia y especialmente en Riga y modificación de la frontera franco-alemana, de manera que Longwy y Briey sean para Alemania.

HABLA EL MINISTRO DE ESTADO DE SAJONIA

AMSTERDAM, 10.—El Ministro de Estado de Sajonia, entrevistado últimamente, dijo:

"El deseo de los países de la Entente de que sean evacuados los territorios ocupados antes de las negociaciones de paz, es inaceptable.

"La Entente no puede evitar la ruina económica, y nosotros podemos. En consecuencia, los enemigos deben pedir la paza pronto."

ENTREVISTA DESMENTIDA

ROMA, 10.—El secretario pontificio califica la pretendida entrevista etnre un diplomático que no se nombra y el Papa como una invención mal intencionada.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 10.— (Oficial).— En el frente de Sinaí, al este de Gaza, fueron rechazados los ataques de patrullas enemigas.

El enemigo continúa fortificándose activamente.

En el mismo frente hacia la costa, se inició en la tarde del Jueves último, un violento fuego de infantería.

Korniloff ha sido destituido

PETROGRAD, 10.— El Jefe del Gabinete y Ministro de Guerra, señor Kerensky, ha destituído al General Korniloff del cargo de Generalísimo de los ejércitos rusos.

Petrograd en estado de guerra

PETROGRAD, 10.— El Gobierno provisional ha decretado el estado de guerra en la ciudad de Petrograd.

La guerra en el Mar

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 10.— (Oficial). —En el golfo de Riga, 16 aeroplanos enemigos atacaron a una flotilla de nuestros torpederos, sobre los que arrojaron, sin causarles daño, cuarenta bombas.

En la entrada del golfo de Riga, fué avistado hoy un barreminas enemigo.

Un vapor fué volado en el golfo de Finlandia por un submarino.

Informaciones generales

PERDIDAS DE LOS ALEMANES Y LOS ALIADOS EN AGOSTO

Comunicado alemán

BERLIN, 10. (Oficial).—Durante el mes de Agosto último, 64 de nuestros aeroplanos enviados al frente no regresaron al punto de partida, y cuatro globos cautivos de observación fueron derribados por el enemigo.

Por nuestra parte destruímos durante el mes 36 globos cautivos de los enemigos, y derribamos 295 aeroplanos, 125 de los cuales cayeron ardiendo o se destruyeron sobre nuestras líneas y 169 cayeron detrás de las líneas enemigas.

DISTINCION PARA LAS TROPAS QUE COMBATEN DESDE EL PRINCIPIO DE LA GUERRA

LONDRES, 10.—El rey Jorge V, en su deseo de recompensar a las tropas que están en la lucha desde los comienzos de la guerra, ha propuesto al Consejo de Gueque sea otorgada una medalla distintiva a dichas tropas incluyénse también a las fuerzas provenientes de la India y al contingente naval.

Un favorito en desgracia

Las razones por qué Herr Ballin perdió el favor del Emperador Guillermo

LONDRES, 10.—El corresponsal del "The Daily Express' en Amsterdam, explica las causas que han influído para que el director de la Compañía Hamburguesa de Vapores, Herr Ballin, haya caído en desgracia ante los ojos del Kaiser.

Dice que, siendo este señor consejero del Emperador en asuntos navales, le expresó la amargura con que miraba él la política bélica del soberano que precipitaba a la nación a una ruina cierta, ya que ella soportaba ciegamente la gran carga que le imponía la guerra.

Desaprobó Herr Ballin la campaña submarina, aconsejando que debía cesarse en ella, ya que había sido la causa de que los Estados Unidos tomaran parte en el conflicto. Ballin estaría dispuesto a renunciar del importante cargo que desempeña en la Compañía de Vapores y retirarse a vivir en el extranjero. El Senado alemán ha condenado las expresiones vertidas por Herr Ballin por considerarlas antipatrióticas.

El futuro gobierno de Polonia

Noticias que adelanta "Das Berliner 'Tageblatt" sobre su composición.

AMSTERDAM, 10.— "Das Berliner 'Tageblatt" ha publicado una información en que anuncia que el conde Czeptyoki, el arzobispo de Lemberg, el príncipe de Lubomyrs-constituirán la regencia del país, ki y otros polacos distinguidos y que después de la formación de un ministerio y de la elección del Parlamento, se elegirá el futuro soberano de Polonia.

Señala al señor Tarnowski como probable candiduto a la jefatura del gabinete.

Según el mismo diario, es probable que el Consejo de Estado polaco haya renunciado en vista de que Alemania se negó a conceder a los polacos el derecho de declarar su neutralidad inmediatamente después de establecida su independencia.

M. PAINLEVE INTENTA ORGANIZAR UN GABINETE NACIONAL

PARIS, 10.—El Ministro de la Guerra del Gabinete dimisionario, M. Painlevé, ha sido comisionado por el Presidente Poincaré para organizar un Gabinete Nacional, con representación de todos los partidos políticos.

El "affaire" diplomático del día

LAS ACUSACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS A SUECIA

Declaraciones de la Legación sueca en Londres

LONDRES, 10.—La Legación de Suecia ha declarado que es completamente inverosímil que el gobierno sueco tuviera conocimiento de las pretendidas comunicaciones clandestinas del Ministro alemán en Buenos Aires por intermedio de los servicios diplomáticos de Suecia.

Asimismo ha declarado que es igualmente poco probable que el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia estuviera al corriente de los hechos denunciados por los Estados Unidos, dado el caso de que realmente hubiesen ocurrido.

"Lo mejor, ha declarado la Legación, es no formarse un juicio definitivo en este asunto, en tanto no se conozcan seguramente los hechos. Hemos pedido informaciones por telégrafo a Estocolmo y cuando recibamos contestación estaremos en situación de declarar con seguridad lo que haya de verdad a este respecto.

El Ministro de Suecia, conde Wrangel, que acaba de regresar a Londres, tiene el propósito de visitar pronto al Ministro de Relaciones Exteriores.

Editorial de "La Nación" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 10. — "La Nación", en su editorial de hoy, dice:

"La publicación de las notas confidenciales dirigidas por el Ministro de Alemania a su Gobierno, arroja un imprevisto rayo de luz en los bastidores hasta ahora un tanto obscuros de la política seguida por el Imperio alemán en relación con nuestro país.

"Muchas congeturas que parecía sugerir la visión superficial de estos hechos, pero que no tenían bastante consistencia para fundar juicios valederos, aparecen ahora confirmadas por las revelaciones de esas ignoradas intimidades., y no sólo en lo que nos concierne particularmente, sino también en lo que interesa a los demás países beligerantes y neutrales. El episodio encierra un significado ilustrativo cuya importancia ha de darle sin duda una repercusión universal.

"Bien que todavía no se conozcan los pormenores de la investigación realizada por el Gobierno norteamericano para penetrar en el secreto de la correspondencia denunciada, no puede caber duda respecto a la autenticidad que revisten las piezas en cuestión. Cuando el Ministerio de Relaciones de Estados Unidos las ha publicado en forma textual, es necesario descartar la hipótesis de que haya procedido con ligereza cediendo a impresiones tendenciosas o a informes mal controlados. Solamente una certeza plena e inconmovible puede haberlo inducido a afirmar la verdad del hecho bajo la fe de su palabra. Cómo o cuándo haya obtenido la clave alemana para descifrar los despachos, son detalles que podrán interesar mas tarde a los cultores del anecdotario diplomático, pero que por el momento no tienen mayor alcance en cuanto al fondo del asunto.

"Bastan, para suplir a toda prueba la respetabilidad del órgano que ha entregado esos documentos a la atención del mundo, y el tono asertivo con que los presenta como traducción directa de comunicaciones originales.

"Los últimos incidentes diplomáticos producidos por el hundimiento de barcos argentinos, tuvieron una solución que no se avenía con los precedentes establecidos por la Cancillería alemana ante reclamaciones análogas de otros países. Con Estados Unidos, el Gobierno imperial se había mostrado inaccesible a toda atenuación de la guerra submarina, hasta el punto de afrontar la entrada de la Gran República en la guerra antes que acceder a sus exigencias. En cambio, con Argentina, aceptaba el pago de indemnización por los buques torpedeados y hasta insinuaba la promesa de que no volvería a atacar a otros en la misma zona interdicta. Tal diferencia de tratamiento resalta demasiado para que no se pusieran de manifiesto sus causas determinantes.

"El interés fundamental de Alemania al proclamar la guerra submarina sin restricciones, no es otro que impedir el abastecimiento de los países aliados, especialmente de Inglaterra, mediante el rigor de un bloqueo despiadado. Este programa no se conciliaba con las franquicias reclamadas por Estados Unidos, pues el tonelaje de la marina norteamericana tenía suficiente importancia para romper el aislamiento de los enemigos con un volumen de provisiones considerable. Reconocer para la bandera de Estados Unidos la libertad de navegación en la zona interdicta equivalía a destruir prácticamente la barrera submarina, o por lo menos, abrirle un brecha que anulaba la eficacia de sus efectos. Por eso la Cancillería alemana llevó hasta el último extremo la resistencia, dispuesta a no ceder un ápice en el uso del arma implacable que concentraba sus últimas esperanzas.

"En el caso de la Argentina, el aspecto de la cuestión cambiaba. No cuenta nuestra matrícula sino con algunos pequeños buques que por su número y tonelaje, carecen de valor apreciable como elementos de aprovisionamiento. En la ecuación del bloqueo, este factor desaparecía. No convenía evidentemente a Alemania arrostrar el significado moral que implicaba una nueva ruptura de relaciones sin lograr con ello ningún objetivo práctico. De ahí que pudiera mostrarse frente a la Argentina mucho más conciliadora que frente a Estados Unidos.

LA PRENSA BRITANICA COMENTA LA ACTITUD ATRIBUIDA A SUECIA

LONDRES, 10.—"The Manchester Guardian", comentando el denuncio hecho por el Departamento de Estado norte-americano sobre manejos de la diplomacia alemana en Buenos Aires con el auxilio oculto de la diplomacia sueca, dice:

"Podemos confiar en que el pueblo argentino dará la debida respuesta a esta conspiración contra los buques y las vidas de sus compatriotas.

"El Ministro de Alemania en Buenos Aires actuaba como un espía, indicando al gobierno alemán las salidas de los buques argentinos para que estos fueran atacados".

"The Evening News", refiriéndose al mismo asunto, dice:

"A menos que pruebas concluyentes lleguen inmediatamente, no deseamos creer que el gobierno sueco conociera el contenido de los mensajes que se transmitían desde Buenos Aires a Alemania con la ayuda de sus servicios diplomáticos.

"La idea de que cualquiera potencia, excepto Alemania, sea lo suficientemente baja para preparar el asesinato de los neutrales, es demasiado horrible para concebida.

"Sin embargo, el crimen de Suecia será muy negro y a menos que el pueblo sueco insista en limpiar su gobierno de los responsables, las consecuencias serán gravísimas para él".

"The Star" dice:

"Suecia ha compartido con Alemania la responsabilidad de los actos de la guerra submarina sin restricciones".

COMENTARIOS DE "LE MATIN" SOBRE EL ESCANDALO LUXBURG-LOWEN

PARIS, 10.—"Le Matin", al comentar las sensacionales revelaciones del Departamento de Estado de Washington, dice:

"¿Qué actitud tomará el gobierno argentino al ver estos hechos, después de las seguridades que le había dado el gobierno alemán de que no se le torpedearan sus naves?

¿Qué se pensaré en Buenos Aires sobre este Ministro del Kaiser, que pedía a su gobierno enviara las embarcaciones argentinas al fondo del mar con pasajeros, tripulaciones, carga y cuanto hubiera a bordo?

"Hay motivos para creer que los gobiernos aliados y también el Presidente Wilson, si considerán seriamente este grave incidente, adoptarán medidas contra el gobierno de Estocolmo para manifestar su protesta contra esta falta de las leyes de neutralidad. Estas medidas se seguirían con toda energía".

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE EL ESCANDALO DIPLOMATICO

LONDRES, 10.—La prensa inglesa califica por unanimidad como inexcusable la transmisión por intermedio de la Cancillería sueca de las comunicaciones de la Legación Alemana en Buenos Aires.

Se nota en sus comentarios que esta falta de neutralidad se atribuye sólo al Gobierno, y que en el criterio inglés tenía la tendencia a eximir de responsabilidad al pueblo sueco.

Existe la firme creencia de que Argentina obrará con energica justicia en contra de los Ministros de Suecia y de Alemania y sus respectivos Gobiernos.

"The Daily Chronicle" dice que de las revelaciones norte-americanas se desprende que esta conducta de Alemania con Argentina se debe a las preferencias que según ella, tenía este país por los aliados.

Agrega que los aliados esperan que el Gobierno de Suecia sabrá imponer el catigo que con todo rigor merecen funcionarios que han intervenido en este culpable caso de falta de neutralidad.

"The Daily Mail" comentando la intervención de la diplomacia sueca en la política internacional alemana, dice que ella podrá muy bien ser causa de una ruptura de relaciones entre el pueblo y el Gobierno sueco ya que este ha despreciado deliberadamente sus deberes de neutral y que el pueblo es inocente de esta falta.

Añade que a no ser que el Gobierno sueco dé amplias excusas a los aliados, éstos considerarán a Suecia como un país enemigo, pero que no se desea castigar al pueblo en general, por un acto cometido por el Gobierno y que por lo inmoral dejará imborrables recuerdos en la historia sud-americana.

"The Morning Post" dice que Argentina se vería obligada a arreglar por sí sola sus asuntos internacionales, si después de tan grave insulto continuara neutral, ya que los aliados no podrían ayudarla en lo futuro "frente nuevas traiciones que son peculiares al Gobierno alemán".

"The Times" dice que el dogma fundamental del militarismo prusiano es que los Estados pequeños no tienen derechos y en los mensajes transmitidos de Buenos Aires, por medio de la imperdonable conducta del Ministro sueco, ha venido a ser una comprobación de la práctica a que se lleva este dogma, y ante el cual los aliados no pueden permanecer indiferentes.

"The Daily Telegraph" dice que la forma como ha obrado el Ministro en Argentina, Luxburg es la característica de la diplomacia alemana que ha abusado en forma incalificable de la confianza de aquellos ante quienes estaba acreditado, y que los comentarios sobre este particular los deja a la Argentina.

"The Daily News" considera que es completamente inverosímil que la opinión pública argentina quiera tolerar la continuación de relaciones amistosas con el Gobierno alemán, aun a trueque de los deseos del Gobierno.

LA SITUACION CREADA A SUECIA POR EL INCIDENTE DE BUENOS AIRES

Cómo la juzga la prensa británica

LONDRES, 10.— Los diarios vespertinos dedican sus editoriales al asunto sueco. "The Westminster Gazette" dice que todos los hechos relatados anteriormente, de Von Papen y Dumba, son pequeños ante el cuadro presentado en Buenos Aires por el Ministro Luxburg.

"Luxburg, continúa, conocía los apetitos de destrucción de sus amos, conocía las promesas y las palabras a que estaba ligado, pero también sabía que las destrucciones de buques argentinos continuarían aún después del supuesto arreglo, y la fea impresión que esto causaría en el pueblo argentino si se enteraba de ello.

"Como consecuencia del proberbio de que los muertos no hablan, el Gobierno alemán podría negar estos hundimientos diciendo que los buques se habrían perdido".

"The Westminster Gazette" cree que a causa de la revolución del pueblo ruso, las simpatías del pueblo sueco se han inclinado hacia los aliados.

Cita este diario al "Frankfurter Zeitung", recordando que si las elecciones en Suecia resultaban desfavorables al actual Gobierno, Suecia podría verse privada del carbón y la potasa alemanes. Dice también que debe tenerse presente que estas dificultades económicas permiten posesionarse de la opinión popular en favor de los aliados y que no debe acusarse al pueblo sueco de complicidad en el asunto de Luxburg.

"The Pall Mall Gazette" dice reservarse su veredicto hasta oir lo que tenga que decir al respecto la potencia acusada, pues actualmente es conocido el sentimiento público de Suecia y con el actual caso cae una mancha moral que hace a esta nación odiosísima ante los ojos de todas las naciones aliadas.

"The Evening Standard" opina que no deben tomarse aún medidas decisivas en contra de Suecia hasta que no se terminen las elecciones que ahora se realizan, para saber entonces a qué Gobierno debe pedirse cuentas.

La actitud de Argentina ante el affaire diplomático

BUENOS AIRES 10. — El corresponsal está en situación de afirmar que el Gobierno argentino, una vez comprobada la autenticidad de las revelaciones norteamericanas, declarará al Gobierno alemán que el conde Luxburg no es persona grata y le entregará inmediatamente sus pasaportes. Con respecto a Suecia, entablará reclamación diplomática, enviando instrucciones a su Ministro en Stockolmo.

La Cancillería argentina se mantiene a la expectativa

No han llegado aún informaciones oficiales sobre los denuncios norteamericanos.

BUENOS AIRES 10. — Se espera que mañana llegará a esta capital el Ministro de Alemania, conde Luxburg, que se encuentra en Córdoba.

Probablemente mañana llegarán los telegramas con informes sobre las revelaciones del Departamento de Estado pedidas por el Gobierno a sus representantes en Europa y los Estados Unidos. Hasta entonces, la Cancillería se abstendrá de dar informaciones y de tomar medidas.

Según expresiones recogidas en las esferas oficiales, el Gobierno argentino no solicitará explicaciones del conde Luxburg; pero las recibirá si este las ofrece en el sentido de probar la inexactitud de las expresiones y la actitud que le atribuye la denuncia norteamericana.

COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIEN

PARIS, 10.—"Le Petit Journal", comentando las acusaciones hechas a la cancillería sueca por los Estados Unidos, dice:

"Suecia violó en forma grave sus obligaciones como neutral, y su canciller ha demostrado un supino desprecio por la Argentina."

"Estas revelaciones, dice "Le Journal" a este mismo respecto, demuestra que los alemanes sancionaban abiertamente el asesinato en el mismo momento en que prometían a la Argentina el respeto a sus buques mercantes.

"Esto prueba el valor de la victoria diplomática que el gobierno bonaerense creía haber obtenido."

El señor Barroetaveña juzga el escándalo diplomático

Cree que la Argentina debe romper inmediatamente con Alemania y Suecia

BUENOS AIRES, 10.—"El Diario" publica un artículo firmado por el señor F. Barroetaveña y titulado "Moral alemana", con los subtítulos "Espionaje diplomático. Perfidia y ultrajes".

El articulista bosqueja la ética de la política internacional del Imperio alemán "asombrando, dice su sensualismo positivo y la despravación moral para imponer soluciones por una fuerza bruta pretoriana".

Más adelante expresa:

"En el incidente alemán-sueco-argentino hay tres puntos de suprema gravedad:

"1.o El diplomático-espía Luxburg avisa a su gobierno el itinerario de buques mercantes inermes argentinos que llevan carga lícita y le aconseja que sean hundidos por los submarinos 'sin dejar rastro'", es decir, que asesinen a los tripulantes neutrales y destruyan la propiedad.

"2.o El mensaje traicionero para consumar este doble crimen se transmite en clave con la complicidad del Ministro sueco baron Loven a la Cancillería de Estocolmo, la cual lo transmite al gobierno del Kaiser para su "ejecución", como se realizó.

"3.o El Ministro Luxburg, que halagaba con promesas de Mefistófeles a nuestro gobierno y que era un asiduo extremoso en las genuflexiones de protocolo, califica groseramente de "notorio burro anglófilo" al jefe de la cancillería, en comunicaciones oficiales al gobierno imperial.

"Son tres agresiones tan pérfidas y brutales, como nunca se han producido aquí por ningún ministro extranjero, y como posiblemente tampoco habrá ocurrido ante ningún gobierno serio."

En el final de ese artículo dice:

"Comprobadas rápidamente esas habilidades del Ministro alemán, es necesario extender sin demora el pasaporte de Luxburg y de Loven, rompiendo toda relación diplomática con Alemania y Suecia, pues sus respectivos gobiernos resultan complicados en actos vejatorios vejatorios de nuestra soberanía y de nuestro decoro, agravados con las promesas farisáicas de Berlín y el ultraje a nuestro canciller.

"Hay que obrar pronto y con virilidad por deber supremo y evitar las excitaciones legítimas de nuestro patriotismo herido [illegible]mente".

LA SITUACION EN RUSIA

EL GOBIERNO EXPLICA EL ESTABLECIMIENTO DE LA LEY MARCIAL EN PETROGRAD

PETROGRAD, 10. — El gobierno provisional ha declarado que la medida tomada con respecto al estado de guerra en que se ha declarado a la capital rusa, no ha sido originado por temor a los ataques alemanes, sino por razones derivadas del aprovisionamiento.

ES PROBABLE QUE RENUNCIE EL CONDE CZERNIN

AMSTERDAM, 10. — "Die Leipzig Volkszeitung" asevera la posibilidad de la enuncia del conde Czernin, jefe del gobinete austro-húngaro, señalando como posibles sucesores al príncipe de Hohenlohe, al profesor Flamarsch y al conde Tarnowski.

RENUNCIA CAUSADA POR LAS DIFICULTADES DEL APROVISIONAMIENTO

El proyecto de separación de Finlandia

PETROGRAD, 10. — La "Gaceta de la Bolsa" dice que la causa de la renuncia del Pietchkhonoff es el aumento considerable de las dificultades de aprovisionamiento de víveres.

El "Veteherne Vremya" anuncia que el Senado ha rechazado el proyecto de separación definitiva de Finlandia de Rusia y se expresa en términos drásticos sobre la presentación de este proyecto por la Dieta, como un ultimatum al Gobierno provisional.

Korniloff se ha plegado al movimiento contra-revolucionario

A la cabeza de sus tropas avanza contra Petrograd

PETROGRAD, 10.— (Oficial). El General Korniloff, poniéndose a la cabeza de los elementos militares afectos al movimiento contra-revolucionario, avanza con sus tropas hacia Petrograd, con el propósito de asegurarse el poder, arrebatándolo al Gobierno provisional.

MOVIMIENTO DE TROPAS ALEMANAS

PETROGRAD, 10.— Los alemanes están reagrupando nuevas tropas en el frente sudoccidental, al par que envían sus mejores contingentes hacia el norte.

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA

PETROGRAD, 10.— El Subsecretario de Guerra, señor Savinkoff, hablando en una conferencia militar realizada últimamente, emitió la siguiente frase:

"Oficiales y comandantes, las organizaciones de los soldados son esenciales, porque los soldados no siempre pueden fiarse de sus oficiales".

KERENSKY CONFERENCIA CON ALEXIEFF

PETROGRAD, 10.—El jefe del Gabinete señor Kerensky conferenció hoy largamente con el general Alexieff.

EL GABINETE ESTA DIVIDIDO

PETROGRAD, 10.—El "Novaya Jyzn" y la "Bourse Gezette" dicen que acaba de producirse en el Gabinete una división originada por las diferencias surgidas entre los socialistas y los constitucionalistas demócratas.

Declaran que por esta causa la situación de Tchernoff, Ministro de Agricultura, es difícil.

Proclama de Kerensky al pueblo ruso

En ella destituye a Korniloff y declara el estado de guerra en el distrito de Petrograd. — Llamado a los ciudadanos, al ejército y a la marina.

PETROGRAD 10. — Kerensky hizo publicar hoy la siguiente proclama:

"El Sábado último llegó a Petrograd, Lvoff, y en una visita que inmediatamente me hizo, me pidió, en nombre de Korniloff, que le hiicera entrega inmediata del poder civil y militar al generalísimo, quien formaría un nuevo Gobierno a su placer.

"Después confirmé la autenticidad de estas peticiones.

"Considerando que estos pedidos al Gobierno provisional eran como un intento de ciertos grupos para aprovecharse de las dificultades del país con el objeto de establecer un estado de cosas contrario a la Revolución y a sus conquistas, el Gobierno reconoció la necesidad de encargarme, por la seguridad de la patria, de la libertad y del régimen republicano, de tomar las medidas urgentes, indispensablemente necesarias, para cortar de raíz todos los intentos contra el poder supremo y los derechos de los ciudadanos, ganados con la revolución.

"En consecuencia, para la mantención de la libertad y del orden público, estoy tomando medidas que anunciaré a su debido tiempo.

"Al mismo tiempo, ordeno a Korniloff que le entregue sus funciones al general Klembovski, para que éste asuma provisionalmente el cargo de generalísimo.

"Además, declaro el estado de guerra en la ciudad y en el distrito de Petrograd.

"Me dirijo a todos los ciudadanos para que se mantengan en calma y con el orden necesario para el bienestar de la patria, y al ejército y la marina para que cumplan sus deberes fielmente, en defensa de la patria, contra el enemigo extranjero".

INTRANQUILIDAD PUBLICA EN PETROGRAD

Exodo de los pobladores

PETROGRAD, 10.—La nerviosidad de la población aumenta. En las estaciones se ven trenes repletos de pasajeros, en largas filas, esperando el momento de partir.

Aunque en las esferas oficiales no se ha pensado en la evacuación de la capital, el consejo local ayuda a los ciudadanos que deseen emigrar a otras ciudades del país, debido a que subsisten los graves problemas que ha de resolver el gobierno ruso para restablecer la seguridad.

Los socialistas están conformes en reconocer que la caída de Riga entraña un peligro para la capital y para la revolución.

ASESINATO DE LOS COMISARIOS DEL GOBIERNO EN EL FRENTE SUD-OCCIDENTAL

PETROGRAD, 10.—Los comisarios del Gobierno ante los ejercitos del frente sud-occidental han sido asesinados.

EXULSION DEL GENERAL GURKO

PETROGRAD, 10.— El general Gurko fué expulsado hoy de Rusia.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, SEÑOR SAVINKOFF, INFORMA QUE LA SITUACION DE RIGA NO ES DESESPERADA

PETROGRAD, 10.—El Secretario de Estado, señor Savinkoff, nombrado interinamente Ministro de la Guerra, ha regresado de la visita de inspección que hizo al frente de Riga y ha comunicado al jefe del Gobierno, señor Kerenski, que aunque la situación es realmente desgraciada, no se pued econsiderar todavía como desesperada en absoluto y le ha señalado, además, la necesidda de reorganizar el Estado Mayor General.

EL FRENTE DE RIGA NO FUE REFORZADO AL APROXIMARSE LOS ALEMANES

Declaraciones de un delegado militar al Congreso de Obreros y Soldados.—Un general ruso desobedeció en el momento crítico

PETROGRAD, 10.—Un miembro del Comité de Delegados de los Soldados Oberros, perteneciente al 12.o Ejército, ha dado al Congreso de Obreros y Soldados las siguientes informaciones respecto de Riga:

"Hace mucho tiempo que el general Brusiloff informó que el frente ruso en Riga era fácilmente rompible; pero se le contestó que apenas el Estado Mayor fuera avisado de que los alemanes preparaban una ofensiva en este frente, sería inmediatamente reforzado.

"No se habían tomado las medidas que entonces se prometieron, a pesar de que las tropas alemanas eran mucho más numerosas que las rusas en el sitio por donde se produjo la irrupción. Ocurrió además que los alemanes tenían conocimiento exacto de la stiuación de las baterías rusas; esto les permitió concentrar sus fuegos sobre elas, logrando así inutilizar casi inmediatamente. En cambio las baterías rusas disparaban sólo al azar. El general que había recibido órdenes para restablecer situación estratégica, ordenó a una división que avanzara hasta el sector roto; pero el comandante de la división se negó a obedecerle. Por otra parte, los soldados y oficiales lucharon heróicamente y muchos cuerpos se negaban a retirarse cuando se les ordenó hacerlo."

El Comité de Obreros y Soldados, en vista de estas graves declaraciones, ha pedido al Gobierno que nombre un comité para que haga la debida investigación de estos hechos.

Los generales Korniloff y Lukomsky serán castigados como traidores

PETROGRAD, 10.—Kerensky ha enviado al frente la orden de que se castigue a Korniloff por el delito de traición y también al jefe de Estado Mayor, general Lokomsky, que ha sido destituído por el mismo delito, del que se hizo reo, a juicio del jefe del gobierno, al negarse, después de la destitución de Korniloff, a tomar el comando de los ejércitos, indicando al gobierno la posibilidad de una guerra y de abrir el paso a los alemanes para celebrar la paz separadamente.

Con este motivo, Kerensky lanzó una proclama que dice textualmente:

"Camaradas:

"El ex-comandante Korniloff ha hecho traición a la patria y a la revolución.

"Lukomsky rehusó obedecer las órdenes del gobierno de tomar el mando de los ejércitos en vista de la destitución de Korniloff, indicando a este gobierno la posibilidad de una guerra civil en que se abriría el frente a los alemanes y se llegaría a la paz separada con Alemania.

"En pleno acuerdo con el comité central de Soldados-Obreros, el gobierno toma medidas para eliminar a los contra-revolucionarios y los traidores.

"Korniloff ha sido destituído en castigo de su traición.

"Se han tomado medidas decisivas para aplastar los propósitos de Korniloff de dirigir destacamentos militares contra Petrograd.

"El Comité Central de Soldados Obrero da garantías de que todos los comitées del ejército y de la armada no obedecerán a las órdenes de Korniloff ni a las de Lukomsky".

NO SE SABE DONDE ESTA EL CONDE LUXBURG

Los suecos creen que se trata de molestar a Suecia.— Hay dos despachos del Embajador Naón muy retardados.— El canciller Pueyrredón no está de acuerdo con el conde Luxburg.

BUENOS AIRES, 10.— Continúa siendo tema de conversaciones de todos los círculos la revelación diplomática referente a los juicios y consejos dados por el Ministro alemán, conde Luxburg, a la cancillería de Berlín, por intermedio del Ministro de Suecia en ésta.

La impresión dominante es desfavorable para el Ministro, conde Luxburg, pero la opinión se mantiene serena en espera de las ratificaciones y pruebas que el Gobierno argentino ha pedido a su Ministro en Washington, antes de tomar en consideración para resloverlo, el caso que plantea la denuncia de Mr. Lansing, Secretario de Estado de Norte América.

En los círculos afines de los aliados no se tiene duda alguna sobre la denuncia del Departamento de Estado de Norte América, pero en los círculos alemanes reina el desconcierto.

Contribuye a mantener la incertidumbre la ausencia del Ministro alemán, conde Luxburg, de quien desde el Sábado no se tienen noticias. El Ministro partió a Córdoba hace días, con el fin de reponer su salud, que se encontraba quebrantada desde tiempo atrás.

Las últimas informaciones sobre dónde se encuentra el Ministro lo dan en viaje a Tucumán. La actual residencia no se ha podido averiguar.

En los círculos alemanes no se admite que el conde de Luxburg se haya expresado en los términos que se la atribuyen y se espera un desmentido eficaz de su parte.

La Legación de Suecia se niega a dar nuevas informaciones después del breve desmentido que dió el Sábado último.

Entrevistados algunos suecos de alta situación han declarado que Suecia no puede hallarse complicada con Alemania en esta forma, y que más bien se trata de una gestión diplomática destinada a hacer presión sobre Suecia para que declare la guerra a Alemania, o una precaución por los acontecimientos que pueden desarrollarse en el mar Báltico.

Creen que la revelación se hace con objeto de molestar a Suecia y no a la Argentina.

La cancillería, para explicar el retraso en la recepción de las comunicaciones del embajador Naón ha entregado a la prensa esta copia de una nota en que dice:

Hoy se recibió un cablegrama del embajador en Washington, número 141, fechado esta mañana, el cual se refiere a dos despachos números 138 y 139, eniados el Viernes, sobre publicación de cablegramas que en Norte América se atribuyen al Ministro de Alemania, conde de Luxburg. Estos telegramas no se han recibido aún en la cancillería, y ha sido solicitada su repetición.

"El despacho número 141, se refiere los cablegramas anteriores por lo que el contenido no permite formarse una idea exacta del asunto."

El Ministro de Relaciones, señor Pueyrredón, se muestra reservado y manifiesta que no podrá dar informaciones hasta que reciba noticias de Washington.

Pero se manifestó menos reservado sobre el punto en que en los denunciados se aluda a él. Esto lo comenta alegremente y dijo:

"Disiento francamente con la opinión del señor conde".

VALPARAISO

Candidato a diputado.— En Quilpué, la Asamblea Radical, ha proclamado candidato a diputado al primer Alcalde de la comuna Las Hijuelas, don Ricardo Núñez.

Compañía Lírica.—Anoche se estrenó la Compañía Lírica con éxito. Hubo teatro lleno. Hoy da la segunda función, cantándose "Mefistófeles".

Fallecimiento.— Murió el primer Alcalde de La Cruz, don Evaristo López G. Fué fundador del Partido Demócrata de ese pueblo prestando muchos servicios a esa institución política.

En la campaña del Pacífico, se distinguió por su valor.

Sus funerales se efectuaron ayer.

Naves británicas.—Ayer en la mañana fondearon en este puerto el crucero auxiliar "Orbita" y el carbonero "Heiradale".

Este último viene con el objeto de reparar sus calderos.

La escuadra.—En esta semana llegarán a Valparaíso algunos buques de la escuadra de evoluciones. Vendrán el "Prat", "Esmeralda", "Cochrane" y tres destructores.

El "Zenteno" y el "Blanco" permanecerán en el norte.

Movimiento de vapores.—El Domingo 9 salieron:

El General Freire para Coronel y despachado por los señores Wiegand y Cía., el Amazonas para Coronel y el velero Minero para Mejillones y despachado por los señores Victor Valck y Cía.

Ayer salieron:

El Iris para Carrizal y Caldera y despachado por el señor Manuel Ibáñez G., el Gilda para Corarl (Valdivia) e intermedios y despachado por el señor H. Gosh y el Don Luis para Lota.

Hoy saldrán:

El Quilpué para Panamá y Colón e intermedios, a las 2 P. M., el Gerda para Coquimbo y Caldera y despachado por los señores Wiegand y Cía. y el Runa para Talcahuano y despachado por los señores Gibbs y Cía.

Próximas llegadas:

El Inca de Antofagasta es esperado el Martes 11.

El Gerda de Coquimbo debe llegar el Martes 11.

Correos

Permuta.— La Dirección General de Correos ha aceptado la permuta que hacen los señores Agustín Vásquez Gacitúa y Francisco A. Vargas P., de los empleos de administradores principales de correos de O'Higgins y Atacama, respectivamente.

Licencia.— Se ha concedido dos meses de licencia, a contar desde el 21 del mes próximo pasado, al Administrador de Correos de Achao doña Juana Coiré de B., y se ha nombrado en su reemplazo al oficial auxiliar de la misma oficina, doña Pilar Miranda.

El robo en el Correo 3.— Apesar de que los antecedentes del robo efectuado en el Correo 3 han pasado a la justicia ordinaria, se han anticipado, por un órgano de prensa, algunas apreciaciones sobre este hecho, en vista de lo cual hemos tratado de averiguar la verdad en este asunto, obteniendo algunos pormenores que nos permiten creer que esta vez, se han extremado las suposiciones.

Se nos han suministrado informes que corroboran lo dicho, pero que no daremos a la publicidad a fin de no entorpecer la acción de la justicia, que es la única llamada a pronunciarse en este caso.

ESPAÑA

NUEVA REUNION DE LOS NAVIEROS ESPAÑOLES CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

MADRID, 10.— Hoy han celebrado una nueva reunión con el Presidente del Consejo, los navieros españoles. A esta reunión asistieron también el Director General de Comercio y el Ministro de Fomento, visconde de Eza.

El Ministro de Fomento se dirigirá esta noche a San Sebastián para conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lema, sobre asuntos de comercio y exportaciones. Una vez que regrese se celebrará otra reunión con los navieros, a la que asistirá el Ministro de Marina, Almirante Flores.

Se levanta la incomunicación del Comité revolucionario.— Se ha levantado la incomunicación en que se mantenía a los miembros del Comité revolucionario que dirigió el último movimiento subversivo.

PORTUGAL

LA HUELGA DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LISBOA, 10.— El personal de empleados de Correos y Telégrafos de Oporto, que se había retirado del movimiento huelguista, volviendo al trabajo, se ha declarado nuevamente en huelga.

PERU

Fallecimiento del Arzobispo

LIMA, 10.—Acaba de fallecer el Arzobispo de Lima, Monseñor García Naranjo.

Este acontecimiento ha causado profunda consternación en todos los círculos.

ULTIMA HORA

Un submarino alemán recala en Cádiz

MADRID, 10.—El Presidente del Consejo, señor Dato de Iradier, ha informado a la prensa que un submarino alemán averiado, ha entrado escoltado por un torpedo español en el puerto de Cádiz. El submarino fué internado en el Arsenal de Guerra.

(De la página 8)

"Lealtad", hace resaltar la distinción y competencia de las personas que la forman, algunas de las cuales no es la primera vez que merecen la confianza del Gobierno.

A propósito de las cuestiones salitreras, quiero hacer saber a la Cámara que el remate llevado a cabo hoy, ha dado un éxito halagador. El Fisco calculaba sacar dos millones de libras; y sólo en el remate de hoy ha obtenido un millón 800 mil libras, quedando aún muchos terrenos de Tocopilla que sacar a la subasta.

El señor RUIZ. — Hace presente que seguramente el señor Prat le ha dado a las palabras del Delegado Fiscal, señor Castillo, un alcance que no tiene.

El señor Castillo, al hablar de la gestación de este negocio, se ha referido, sin duda, a este complicado proceso sobre la cuestion salitrera, que ha ocupado al Parlamento y a la prensa que ha puesto en divergencia a personas respetabilísimas, y que ha llamado durante el último tiempo la atención del país; pero no ha querido, seguramente, referirse sólo a la medida tomada por el señor Ministro en cumplimiento de la ley y de su deber.

Reforma del Código de Procedimiento Civil

—En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre el Código de Procedimiento Civil.

Prórroga de sesiones

El señor ALAMOS (vice-presidente).—Da cuenta de haber llegado un mensaje del Ejecutivo, que prorroga las sesiones hasta el 14 de Septiembre.

Proyectos económicos y monetarios

—Se acordó designar seis señores diputados para que en unión de seis señores senadores, estudien los proyectos económicos y monetarios pendientes, incluso el presentado por el actual Gabinete.

—Fueron designados para formar esta comisión los siguientes señores diputados: Salas Edwards, Jorge Matte, Aguirre, Doll, y Concha don Malaquías.

Derechos sobre los azúcares

—Conforme a un acuerdo anterior de la Cámara, se pasó a tratar del proyecto que rebaja los derechos sobre azúcares y prohibe su exportación, según sea el precio que alcance el artículo.

—Puesto en discusión el proyecto, después de observaciones del señor Briones Luco, fué aprobado en general.

—Se entró por unanimidad a la discusión particular y se puso en discusión el artículo 1.o que establece que mientras dure la guerra europea, el Presidente de la República, cuando el precio del azúcar refinada exceda de un valor de 18 peniques por kilo, podrá rebajar en tres pesos los derechos de internación de las diversas clases de artículos.

El señor BRIONES LUCO.—Hace indicación para prohibir la exportación en absoluto mientras dure la guerra.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Había entendido que se trataba de una autorización al Presidente de la República en ese sentido.

El señor ERRAZURIZ.—Tratándose del interés del pueblo, estima que debe establecerse en forma imperativa en la ley.

El señor RUIZ.—Piensa en la misma forma.

—Después de otras observaciones de los señores Concha don Malaquías, Briones, Ruiz, De Castro, Silva Cortés y Errázuriz, se votó por dos veces la proposición del señor Briones Luco, no reuniendo el quorum necesario para ser aprobada.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 7.50 P. M.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del Domingo 16.

Domingo 16

Premio Duao.—3,200 metros. — (Vallas).—Pretty Boy, Quenelle, Almendrina, Divino, Vachery, Diávolo, Lisboa y Fulminante.

Premio Defensor.—1,500 metros.—Eslabón, Ginger, Tannemberg, Angelito, Tramonto, Elíxir, Ettayarán, Cataluña, Juliano, Música, Armenio, Septiembre y Fragata.

Premio Dolor.—1,600 metros.—Vinay, Raposa, Apres moi, Embajador, St. Amant, Tirteo, Requiem, Almuit, Viajero, Pisanella, Pichunga, Quenotte, Gull, Agua Santa, Belfort, Bolívar, Calabrés, Sol de Mayo, Acelga, Flammarion.

Premio Argentina.—1,800 metros. — (Clásico).—Rosicler III, Ocampo, Frascatti, Dansig, Ossyrys, Margot, Fernet y Le Rhone.

Premio Darling.—1,400 metros. —Dune Site, Tinkabelle, Quidam, Rochela, Astucia, Bombon, Limache, Gloire du Chili, Piadoso, Donnetta, Majestic, Peluca, Plaid, Incauto, Alvia, Labriego, Swallow.

Premio Danseur.—1,800 metros.—Dune Site, Quebrada, Harry Lauder, Indiano, Agua Santa, Germán, Mayoral, Querido y Ragusa.

NOTA.—Se reciben inscripciones hoy hasta las 4 P. M., para la siguiente carrera:

1,100 metros.—Para no ganadores o que se rematen por $ 1,000.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo 16.

Domingo 16

Premio Lampa.—1,100 metros.—Tifón, Alaska, Vitela, Kainita, Retozona, Jipi Japa, Indian Money, Arequipa, Copla, Platon, Muchacho.

Premio Linares.—900 metros.—Colliguay, Vago, Memoria, Viena, Pila, Whisky Sower, Mohorra, Retozona, Compromiso, Monna Vanna, Etiqueta, Recompensa, Jacob, Rolanda, Independencia.

Premio Nacional.—(Clásico).— 1.500 metros. —Indiano, Florangel, Almond, Brea, Quebrada, Duke, Bretona, Reirtega, Rafale, Radamés, Raposa, California, Triaca, Estrella Polar, Temeraria, Regata, Rosiere, Rolanda, Puntilla y Bayaceto.

Premio Laja.—900 metros.—Floriser, Tano, Burrito, Fortune, Migladi, Pyjama, Chúpate esa, Ameneris, Nelly, Tanda.

Premio Lautaro. — 1,200 metros. — Minx, Retoño, Organo, Copihue, Temible, Bon Accord, Pelucón, Huicoco, Romanciene.

Literatura y Arte

La exposición Calvo Mackenna

(Sala Cornely, Estado 250)

En Chile, que ha sido, es, y sobre todo será tierra fecunda para todas las artes, han nacido algunos pintores cuyo porvenir se anunciaba excepcionalmente brillante.

Dos de ellos (promesas quizá demasiado bellas para realizarse) hicieron una fugaz aparición entre nosotros; algunos destellos de su talento y luego hundiéronse en el misterio: Marín, primeramente, muerto a los 20 años, hoy casi olvidado, de quién dos telas conservadas en el Museo de Bellas Artes, entre otras que de él hemos conocido, nos prometían nada menos que al Millet de nuestro suelo; Bertrix, más tarde, este dulce niño, cuyas manos juveniles alcanzaron a esbozar para el futuro su propia efigie inmortal antes de sostener las armas en defensa de la Francia; ella guarda ahora sus despojos de héroe.

Conozco un tercero que vive entregado al arte por vocación irresistible; de sensibilidad refinada y de inteligencia tan lúcida y penetrante a pesar de su extrema juventud, que nos promete una carrera nada vulgar.

A esta corta lista de los que prometian apartarse de los senderos rutinarios para abrir nuevas perspectivas que sólo su intuición les permite entrever, debemos hoy agregar un nuevo nombre Calvo Mackenna.

No es mi intención analizar en detalle las cuarenta y tantas telas que hoy exhibe en la Sala Cornely; sólo deseo señalarle ante el público como un caso digno de la mayor atención y del mayor interés; sólo deseo que mis lectores puedan compartir conmigo esta fuerte impresión ante la obra de un pintor que se revela.

Quiero ajustarme a los límites de una apreciación justa y mesurada, exenta de deducciones precipitadas e irreflexivas, apreciación tanto mas difícil cuanto que estamos en presencia de obras que denotan y comunican una tal sensibilidad que confina en los deslindes de la enfermedad y de la neurosis.

Y es precisamente esta sensibilidad lo que constituye la cualidad dominante de la obra de Domingo Calvo; cualidad tanto mas preciosa cuanto que es la única talvez, que no pueda adquirirse a medida de nuestro deseo, y que es la característica indispensable y común de todo arte verdaderamente tal. Decir sensibilidad es decir emoción y sin emoción sincera y profunda no hay sino obra fría y vulgar.

Los paisajes de Domingo Calvo nos cautivan porque vemos en ellos, no la transcripción fría y meramente objetiva de la naturaleza, sino las emociones de un alma sensible en presencia de tales paisajes.

Su factura parece plegarse a las modalidades diversas de sus consecutivos estados de alma. Como raras veces se muestra sereno, ni siquiera tranquilo, la factura es generalmente nerviosa, atormentada y en ciertos casos hasta podría decirse que el pincel se irrita y se rebela en sus dedos febriles. Dedos febriles por que pretenden atrapar una forma que pasa, un color que se va, una niebla que se arrastra, fugitiva.

De todas estas obras, que son ya algo mas que balbuceos tímidos en un idioma que se ensaya, exhálase como un hálito de emoción sincera que conmueve y nos convence.

Hagamos votos fervientes porque el estudio entregue al pintor los secretos de su arte; que, una vez en posesión de todos los recursos del oficio; tendrá mayor libertad y, ya en completo dominio del lenguaje que ha querido escoger para comunicar su alma a la nuestra, podrá contarnos todo aquello que entrevemos en su obra del porvenir.

En el rostro cambiante y expresivo de Domingo Calvo, vemos asomar a sus ojos movibles un alma atormentada; alma atormentada y doliente, que a través de su obra lucha por expresarse con sinceridad absoluta. Por sus ojos pasan relámpagos de entusiasmo; otras veces los párpados caen, abatidos; otras, su mirar es ingénuo; otras nos hablan de anhelos y fervores de místico; y son siempre ojos de pintor, pero de pintor que pretende ir más allá del realismo frío y vulgar para sondear el misterio.

Su musa huye del sol y se deleita en las coloraciones grises. Su musa es melancólica, le inspira en el misterio de la noche o en la tristeza del crepúsculo; se envuelve en las brumas invernales o viste ropajes de Otoño; le aparece en una hondonada solitaria o le habla quedo bajo los árboles, o se desliza silenciosa a lo largo de paredones tristes...

Exposición de Arte Europeo

Ayer fué inaugurada en la Casa Eyzaguirre la Exposición de Arte Europeo, en la que figuran telas de valor pictórico y artístico. Hay allí una **cabeza de moro** de Pradilla; de un vigor extraordinario y que constituye un verdadero tesoro pictórico. De Sorolla encontramos una Ribereña Valenciana admirable de colorido y de tono, de una fuerte cuanto delicada ejecución, que no necesita de comentarios, pues su mejor elogio lo constituye con el solo hecho de mencionar al noble maestro valenciano.

Llama la atención la bonita Madonna, de la Escuela Sevillana, de sólida ejecución, de clásico corte y colorido. No dudamos que los entendidos van a encontrar en esta tela una interesante sorpresa de arte, que en nada desmiente las buenas obras antiguas que conocemos.

Largo sería enumerar todas las obras que figuran en esta exposición valiosa, que encierra tesoros de belleza y de emoción. Allí alternan las obras antiguas y las telas modernas, hablando en el bello lenguaje del color y del dibujo, de las nobles expresiones de la belleza.

EL SERVICIO DE TRANVIAS ELÉCTRICOS

En vista del alza del cambio la Municipalidad gestiona la rebaja de las tarifas actuales

Dos palabras con el Primer Alcalde, señor Besa

La Defensa Municipal estima que debe exijirse la rebaja y solicitar, si fuere necesario, el auxilio de la fuerza pública.—Texto del informe elevado al Primer Alcalde.—Este decreta que se notifique a la Empresa y ordena pasar el informe de la Defensa a la Municipalidad, la que sesionará hoy.

Lo que nos dice la Empresa.—Comentarios del público

OTROS DETALLES

Entre los problemas planteados por la firme y progresiva alza del cambio, se cuentan las dificultades que se ven venir por el servicio de tranvías entre la Empresa de Tracción Eléctrica y el público.

El artículo 11 del contrato-ley celebrado entre la Municipalidad y The Chilian Electric Tranway And Light Co. Ltd., el año 1897, dice:

"El contratista podrá cobrar hasta las siguientes tarifas de pasajeros: en primera, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., cinco centavos; desde las 9 P. M., hasta las 5 A. M., diez centavos; en segunda, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., dos y medio centavos; desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., cinco centavos.

Si el cambio internacional bajare de 15 peniques, el contratista duplicará las tarifas".

Como la Empresa de Tranvías no parece dispuesta a acatar la disposición anotada, basándose en que existe un contrato posterior celebrado en 1910, el cual la autoriza para cobrar 10 centavos en 1.a clase y 5 centavos en 2.a, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., y 20 en 1.a y 10 en 2.a desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., siempre que el cambio bancario no baje de 9 peniques, el Director de Obras Municipales, señor Rosendo Ríos, ha oficiado ayer a la Primera Alcaldía, en cumplimiento de la obligación que tiene la repartición a su cargo de velar porque la Empresa cumpla sus contratos, haciendo presente el contenido del art. 11 arriba citado y agregando que, en vista de que el cambio internacional ha cerrado sobre 15 peniques y de las declaraciones hechas por el Gerente de la Empresa de Tranvías a un diario local en orden a que no está dispuesto a bajar las tarifas, estima esa Dirección conveniente oficiar al Intendente de la Provincia, salvo mejor acuerdo de la Alcaldía, a fin de que la Policía de Seguridad preste amparo a los pasajeros que, en uso del derecho que les dá el contrato ya citado, paguen por sus pasajes el valor que en este mismo se establece.

Con el Primer Alcalde

Sabedores de los hechos anotados, nos dirigimos ayer, después de medio día, al despacho del Primer Alcalde, señor José Víctor Besa.

Se nos manifestó por el secretario del Alcalde, que este caballero no había llegado aún. Lo aguardamos. La espera no fué larga, un cuarto de hora antes de las cuatro llegó el señor Besa.

—"La Nación", señor—le dijimos, saliéndole al paso— desea saber qué actitud asumirá la Alcaldía para con la Empresa de Tranvías en vista del alza del cambio sobre 15 peniques, caso de que ésta se niegue a cumplir el contrato de 1897, en lo referente a las tarifas de sus carros.

—La Alcaldía se pondrá en sus trece, nos dice amable el señor Besa, con toda energía obligará a la Empresa a que cumpla sus compromisos.

—Pero la Empresa, contrariamente a lo que ha sostenido en otras ocasiones, afirma ahora que el contrato de 1897, está modificado en lo que respecta a las tarifas por contrato de 1910...

—Semejante afirmación es cosa vieja. El contrato de 1910, no pudo modificar el contrato-ley de 1897; una ley no se modifica por un contrato, esto lo sabe un estudiante de los primeros años de Derecho. Es raro que lo ignore la Empresa. Lo único que tiene valor en el contrato de 1910, es todo aquello que complementa, sin modificar lo estipulado en 1897.

—Así también lo entiende el público, señor, y es por eso que se piensa que ya la Alcaldía habrá recordado a la Empresa que el cambio está sobre 15 peniques. Sin embargo...

—Sin embargo, he creído necesario, aunque no abrigo ninguna duda respecto del camino a seguir, tanto más cuanto que por sentencia de un Tribunal Arbitral formado de respetables personalidades, se declaró lo que acabo de manifestarles respecto de los contratos de 1897 y 1910, oir la autorizada y en este caso indispensable opinión de la Defensa Municipal, cuyos abogados, los señores Zuloaga y Rawlings, estudian en estos momentos el informe que elevarán a la Alcaldía, evacuando la consulta que les he hecho...

El Banco de Chile certifica el tipo de cambio

Interrumpe nuestro diálogo con el señor Besa, la entrada del señor Ríos, quien viene a poner en sus manos un nuevo informe relacionado con el problema del servicio de Tranvías, informe que dice:

"Señor Alcalde: Adjunto remito a US. un certificado del Banco de Chile, por el cual consta que el cambio sobre Londres a noventa días vista ha sido fijado hoy en 15 25|32 d.

También adjunto a US. una nota del Inspector Municipal, señor Francisco Zúñiga, en la cual comunica al infrascripto que hoy día se le ha cobrado diez centavos por un pasaje en primera clase en un tranvía de la línea Parque. Presenciaron el acto los señores Enrique Gaete y Oscar Rojas

Lo que comunico a US. para los fines a que haya lugar".

Impuesto el Alcalde del contenido del oficio precedente, nos dice:

—Hé aquí lo que quedaba por enviar a la Defensa Municipal, a fin de que apresure el despacho de su informe.

—¿Y evacuado el informe...?

—Evacuado el informe, vendrá el decreto que obligue a la Empresa a cumplir sus compromisos.

—¿Con toda energía...?

—¡Con toda energía!

La Defensa Municipal informa al Alcalde

En las últimas horas de la tarde los abogados de la Defensa Municipal, señores Zuloaga y Rodríguez, pusieron en manos del Alcalde el informe siguiente:

"Señor Primer Alcalde: De los antecedentes que US. pasa en informe a esta Defensa, relacionado con la tarifa de pasajeros que sigue cobrando la Sociedad Chilena de Tranvías y Alumbrado Eléctricos y con lo que debe cobrar con arreglo a las escrituras de permiso para explotar tranvías eléctricos en esta capital por el plazo de cincuenta y cinco años, aparece comprobado:

1.o Que el tipo de cambio internacional para letras sobre Londres a noventa días vista fué fijado por el Banco de Chile a 15 d. 25|32 avos de penique el día de hoy, según certificado acompañado de cambio bancario; y el señor Director de Obras Municipales insinúa que el cambio subió a 14 d. 15|16 avos el 8 del presente, lo que ha sido comprobado con las cotizaciones que se publican en la prensa diaria; y

2.o Que en los tranvías la Empresa ha cobrado hoy una tarifa de diez centavos en primera clase, que ha pagado el inspector municipal don Francisco Zúñiga en el tranvía número 252 de la línea Parque, según nota que ha pasado el inspector nombrado a la Dirección de Obras Municipales.

Además, es un hecho público que la Compañía mantiene el cobro de la tarifa de diez centavos en primera clase y de cinco centavos en segunda, de 5 A. M. a 9 P. M.; de esto han dado cuenta los diarios en diferentes reportajes hechos a los administradores de la Empresa.

Establecidos los hechos, pasamos a emitir nuestro informe sobre lo que propone en su nota el Director de Obras Municipales.

Por el contrato de concesión, escriturado el 6 de Septiembre de 1897, ante el notario suplente don Manuel Almarza Z., la Ilustre Municipalidad, autorizada especialmente por la ley de 2 de Septiembre de 1897, número 938, concedió a los señores Dillwyn y Alfredo Parrish, representados por don Samuel Claro Lastarria, el permiso necesario para la explotación y construcción de líneas férreas de tracción eléctrica en todas las vías públicas de Santiago y, además, les concedió el uso de las vías públicas para tender cables destinados al alumbrado público y privado por medio de la electricidad.

Con estos fines se entregaron a los contratistas las líneas y equipos existentes del ferrocarril urbano de Santiago, que debían pasar a ser propiedad municipal, en conformidad al contrato de 9 de Septiembre de 1864 celebrado con don Enrique Meiggs.

Entre las condiciones más substanciales del permiso otorgado a los señores Parrish para que explotaran las líneas y equipos del antiguo ferrocarril urbano de Santiago, figuran: la de dotarlo transformarlo en ferrocarril eléctrico, instalar en la ciudad el servicio de alumbrado eléctrico, y varias otras condiciones no menos importantes, de las cuales la más pertinente con la materia en informe es la establecida por el artículo 11 del contrato de 1897, que es útil reproducir a la letra. Dice así:

"Artículo 11.—El contratista podrá cobrar hasta las siguientes tarifas de pasajes: en primera, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., cinco centavos: desde 9 P. M. hasta 5 A. M., diez centavos; en segunda, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., dos y medio centavos; desde la 9 P. M. hasta las 5 A. M., cinco centavos.

"Si el cambio internacional bajase de 15 peniques, podrá el contratista duplicar las tarifas".

En virtud de lo dispuesto en el segundo inciso de esta cláusula, ha sido por lo que The Chilian Electric Tramway and Light Company Limited, que es hoy el contratista, ha cobrado la tarifa doble de diez centavos en primera clase y de cinco centavos en segunda, durante el día, y de veinte centavos, en primera, y diez centavos, en segunda, pasado las 9 de la noche, por cuanto el tipo del cambio internacional ha estado quince años, más o menos, más bajo que el tipo de quince peniques fijado por el artículo 11 transcrito.

Rigiendo se hallaba la tarifa doble a que nos referimos, cuando se introdujeron en la concesión las modificaciones que constan en la escritura de 19 de Marzo de 1906, extendida ante el notario Abalos, modificaciones que, debemos decirlo, fueron aprobadas expresamente por la ley número 1,786 de 31 de Diciembre de 1905.

La mas notable de aquellas modificaciones, fué la prórroga, por veinticinco años más, del plazo de treinta años del primer permiso dado al contratista. Y aunque para porrogarlo y dejar vigente la misma tarifa del artículo 11 del primitivo contrato no era preciso referirse a la tarifa anterior, puesto que la fijación de esta descansaba en las propuestas públicas y en la autoridad de la ley número 938, se cuidó, sin embargo, de decir, en las modificaciones que autorizó la ley de 31 de Diciembre de 1905, número 1,786, lo que US. puede leer en el artículo 2.o de la referida escritura, hecha Abalos, de 19 de Marzo de 1906, y que transcribimos a continuación:

"Artículo 2.o Se prorroga por veinticinco años el plazo a que se refiere el artículo 2.o del contrato de 6 de Septiembre de 1897, quedando siempre vigentes las tarifas establecidas en el artículo 11 de dicho contrato."

Estas tarifas no son otras que las de cinco centavos y dos y medio centavos que la Empresa debe cobrar por sus pasajes, estando el cambio internacional a 15 peniques o mas, y la del doble estando o menos de ese tipo.

De esta alusión terminante a las tarifas del artículo 11 del contrato de 1897 y de que ellas se dejaban vigentes siempre, se deduce la intención clara de la autoridad municipal concedente y de las dos leyes que la facultaron para contratar en esos términos, de someter la prórroga a una condición expresa, cual es la de permanencia de las tarifas establecidas por todo el tiempo a que se extendió el plazo de la concesión que fué, al principio, de treinta años y que pasaba a ser de cincuenta y cinco años.

Con posterioridad a 1905 no se ha dictado ley alguna que autorice o faculte a nadie para aumentar la tarifa al doble o para dejar, como tarifa ordinaria, la extraordinaria que autorizó el artículo 11 del contrato de 1897, y que reforzó el artículo 2.o de 1906, para el caso de que el cambio bajara de quince peniques.

Cree esta defensa que The Chillian Electric Tramway and Light Company Limited ha debido anticiparse por sí misma a implantar la tarifa ordinaria de cinco centavos en primera clase y de dos y medio centavos en segunda, etc., tan luego como se restableció y aun se sobrepasó el tipo de cambio de quince peniques, de que hablan los artículos 11 del contrato de 6 de Septiembre de 1897 y 2.o del de 19 de Marzo de 1906, por ser esas tarifas las únicas fijadas al contratista por propuestas públicas y por dos leyes de la nación, que están vigentes y que lo estarán hasta que otra ley no las modifique o venga a autorizar a la Corporación para alterar las bases esenciales de la concesión sin observar las formalidades de la propuesta pública o sin la libre concurrencia de distintos proponentes a la licitación pública.

Como la Empresa se ha desentendido de este deber y sigue cobrando por sus pasajes precios excesivos, tal como si el cambio se mantuviera inferior al tipo de quince peniques, la Defensa estima que ni la Ilustre Municipalidad ni la Alcaldía podría tolerar impasibles que un proveedor público, como el contratista de los servicios municipales de transporte y de alumbrados eléctricos de la ciudad de Santiago, continúe cometiendo una exacción indebida contra las personas que viajan en los tranvías cobrándoles mas de lo que vale su transporte.

En consecuencia, los infrascriptos estiman que ha llegado el caso de que la Ilustre Municipalidad resuelva que se pida por US. al señor Intendente de la provincia se sirva dar instrucciones a la policía del orden, a fin de que haga respetar la tarifa establecida en el art. 11 arriba copiado, auxiliando a los pasajeros que transiten en los carros eléctricos, siempre que se les exija el pago de tarifas que no sean las de cinco y de dos y medio centavos, etc., fijados por ese artículo.

Para ejecutar la resolución que la Ilustre Municipalidad tome al respecto y las órdenes que US. dicte en el desempeño de sus funciones, la ley número 344, de 12 de Febrero de 1896, concede la facultad de requerir de la autoridad correspondiente el auxilio de fuerza de policía, y este auxilio es indispensable solicitar se preste al público, el que, indudablemente, se negará a pagar tarifas ilegales.

Salvo superior parecer del señor Primer Alcalde.

Dios guarde a US.—(Firmados). — Nicanor Zuloaga.—V. Rawlings."

La providencia del Alcalde

Una vez que el señor Besa se impuso detenidamente del informe que antecede, puso a su pie la providencia siguiente:

"Santiago, 10 de Septiembre de 1917.— Como parece a la Defensa Municipal en el informe que antecede, dese cuenta a la I. Municipalidad para que adopte la resolución que considere procedente y sin perjuicio, el Director de Obras Municipales notificará al representante de la Compañía Chilena de Tracción y Alumbrado Eléctricos que debe restablecer inmediatamente las tarifas que se fijan en el artículo 11.o del contrato de 6 de Septiembre de 1897.

Anótese.— Besa".

La sesión de esta tarde

En la sesión ordinaria que debe celebrar esta tarde la Municipalidad, tomará conocimiento del informe de la Defensa y de la resolución del Alcalde, a fin de resolver en forma definitiva la difícil situación que se le presenta.

La Empresa nos escribe

"Muy señor nuestro: En su edición del Domingo, el diario acogió la información de que la Compañía debía bajar sus tarifas, citando al efecto el artículo 11 del contrato de 7 de Julio de 1897.

La Compañía no ha bajado sus tarifas, ni está obligada a hacerlo si el cambio internacional pasa de 15 d., por cuanto la referida estipulación del artículo 11 del contrato de 1897 fué modificada por el artículo 4.o del contrato celebrado con la Municipalidad, según escritura ante el Notario don Carlos Avalos, el 26 de Enero de 1910, en que se transigeron diversas cuestiones que existían pendientes. En este contrato se estipuló la permanencia de la tarifa de 10 centavos en primera y de 5 centavos en segunda clase, hasta las 9 de la noche, y de 20 centavos en primera y de 10 centavos en segunda después de esa hora, mientras el cambio sea superior a 9 d., y dice a la letra lo siguiente: "La Empresa podrá cobrar la siguiente tarifa máxima dentro de cada una de las secciones en que está dividida la red de líneas: de cinco ante meridiano a nueve pasado meridiano, diez centavos en primera clase; de cinco ante meridiano a nueve pasado meridiano [illegible] centavos en segunda clase de nueve pasado meridiano a cinco ante meridiano, veinte centavos en primera clase; de nueve pasado meridiano a cinco ante meridiano, diez centavos en segunda clase. Esta tarifa se cobrará en moneda corriente de Chile y regirá mientras el cambio internacional sobre Londres en letras a noventa días vista, fijado por el Banco de Chile, sea superior a nueve peniques.

"Si el tipo de cambio durante un bimestre, contado desde el día 1.o de cualquier mes del año, fuere inferior a nueve peniques, según el certificado del mismo Banco, la tarifa de cinco ante meridiano a nueve pasado meridiano podrá elevarse a veinte centavos en primera clase y diez centavos en segunda. La tarifa se elevará con sólo el aviso a la Alcaldía, que llevará anexo el certificado correspondiente del Banco de Chile, y sólo podrá regir mientras el cambio sea inferior a nueve peniques. En ningún caso podrá alterarse la tarifa de nueve pasado meridiano a cinco ante meridiano.

Somos de Ud. Attos. y SS. SS. —(Firmado).— Chilian Electric Tramway & Light Company Ltd." Winterhalter.— Brandalá.

Comentarios del público

El público, que ve su conveniencia en las medidas que la Alcaldía ha prometido adoptar para obligar a la rebaja de las tarifas de los tranvías, apoya naturalmente con todo entusiasmo al señor alcalde, y lo acompañará en cualquier evento.

No faltan, a pesar de todo, quienes estiman que, si bien es cierto, que en cumplimiento del contrato vigente, debe la Empresa rebajar sus actuales tarifas por medio de un acuerdo equitativo entre las partes contratantes, se debe llegar a una transacción en que se contemplen tanto los intereses de la Empresa como los del público.

En realidad, — se dice, — todo ha encarecido, y aunque el cambio suba, no es hoy la situación igual a lo que era años atras con un cambio sobre 15 peniques...

La Empresa bien podía obligarse a mejorar sus servicios, sobre todo el nocturno, que no es bueno, debido a que, pasadas las 9, retira parte de los tranvías en servicio. Aun mas, debía establecer un servicio permanente durante toda la noche y la madrugada. Por lo menos que hubiera carros en todas las líneas con intervalos de media hora o de una hora en el peor de los casos.

Propósitos de la Empresa

De muy buena fuente sabemos que, si la Municipalidad logra obligar a la Empresa a reducir sus tarifas, esta reducirá, a su vez, en un 50 por ciento los sueldos de todo su personal, lo que pondría a este en una situación intolerable.

Reforma de la Caja de Emisión

El proyecto del Ministro de Hacienda.—Lo estudiará una comisión mixta de senadores y diputados

En la sesión de ayer del Senado continuó la discusión del proyecto del Gobierno sobre la creación de un stock de oro que permita afrontar dificultades futuras, derivadas de los fenómenos económicos que seguramente producirá la liquidación de la guerra europea, quedando pendiente, por lo que el Gobierno amplió la prórroga del período de sesiones ordinarias del Congreso hasta el 14 del presente inclusive.

Una comisión mixta de senadores y diputados estudiará este proyecto. Miembros de esta comisión fueron nombrados los senadores señores don Carlos Aldunate Solar, don Luis Claro Solar, don Enrique Mac-Iver, don Antonio Varas, don Joaquín Walker Martínez y don Eliodoro Yáñez; y los diputados señores don Pedro Aguirre Cerda, don Malaquías Concha, don Jorge Matte Gormaz, don Enrique Doll, don Carlos Balmaceda y don Ricardo Salas Edwards.

Esta comisión se reunirá hoy en una de las salas del Senado.

FESTIVIDADES PATRIAS

La Municipalidad de Santiago se preocupa ya con todo entusiasmo de la confección del programa de fiestas con que habrá de celebrarse el próximo aniversario patrio.

Con días de anticipación la Municipalidad había citado a numerosas personas para una reunión preliminar, en la cual debían cambiarse las primeras ideas acerca de la confección del programa de fiestas.

Solícitos a la invitación de la Alcaldía, concurrieron a esta reunión que se efectuó en la tarde de ayer, además de los Alcaldes y los regidores señores Luis Lira Lira, Eduardo Almarza y Horacio Manriquez, el Almirante Zegers, Prefecto Toledo Tagle, don Germán Larrachea, don Ernesto Bianchi, don Salvador Valdés, por los Obreros Católicos, el señor Blanchard Chessi, por la Asociación Patriótica Nacional; los señores Rogelio Ugarte, Onofre Garcés y Pedro Lagos por el barrio Santa Elena; don Carlos Atman, por la Federación Sportiva Nacional; y algunas otras personas.

En esta reunión se cambiaron diversas ideas de importancia, acordándose finalmente tomar los siguientes acuerdos: efectuar un gran festival dedicado a los niños pobres, visitar los Asilos de Caridad, solicitar el concurso de los teatros de la ciudad para que durante los días de las fiestas patrias den funciones gratis en honor de los niños de las escuelas públicas.

CONFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

Hoy a las 6 P. M. celebrará sesión de conferencia esta institución en el Salón de Honor de la Biblioteca Nacional, ajustándose al siguiente programa:

1.o Dr. A. Ayala.—El Radium, con demostración y experiencias.

2.o Profesor Carlos E. Pórter.—Los Ortópteros de Chile.

3.o Profesor Roberto Rengifo.—El Puma.

La entrada es libre.

GUARDIAN HERIDO

El guardián de la 5.a Comisaría, Pedro Riquelme, fué herido a cuchillo, en la pierna derecha, por Segundo Zuloaga, en los momentos que conducía un reo a la Comisaría, por la calle de San Pablo.

El herido fué atendido por la Asistencia Pública.

La Embajada Argentina

A las 7.15 P. M. de ayer partió a Buenos Aires

Una numerosa concurrencia la despide. -- Los últimos festejos. -- Banquete en la Escuela Militar. -- Asiste el Presidente de la República -- Condecoraciones -- Colocación de coronas.

Con especial brillo se puso fin ayer al programa de festejos acordado en honor de la Embajada argentina, que preside don Fernando Saguier.

Visitas de despedida

La mañana de ayer, el Embajador señor Saguier, la dedicó a despedirse de las familias de nuestra sociedad que han atendido a los distinguidos huéspedes.



El Presidente de la República, Embajador argentino, Ministros de Estado, Ministro argentino y personal de la Embajada, en la Escuela Militar.

En el templo de Santo Domingo

A las 9 de la mañana el Embajador, acompañado del 2.o secretario señor Núñez, estuvo en el templo de Santo Domingo, donde se conserva el bastón que el General San Martín obsequió a la Virgen del Rosario.

Colocación de coronas

A las 10 A. M., el Embajador, señor Saguier, acompañado del 1.o y 2.o secretarios de la Misión, señores Molinari y Núñez, del Ministro argentino, señor Carlos F. Gómez; de la colonia argentina, presidida por don Juan Yantorno; del adicto militar, coronel Martínez, y del naval, señor Zurueta, llegaban a la Alameda frente a la estatua de O'Higgins, con el objeto de colocar una corona de laurel al héroe nombrado.

Al ser colocada la corona por el señor Martínez, una banda militar ejecutó el Himno argentino y en seguida la Canción de Yungay.

En seguida la comitiva se transladó a pie al monumento de San Martín, con el fin de depositar allí otra corona.

En este acto se tocó nuestro Himno patrio.

En el Parque Cousiño

Especialmente invitado, el Embajador concurrió en la mañana de ayer al Parque Cousiño, con objeto de ver los ejercicios de las tropas que se alistan para la parada militar del 19 de Septiembre.

Llegado que hubo el señor Saguier al Parque, las tropas desfilaron ante él, y, según se nos dijo, el distinguido viajero quedó gratamente impresionado por su buena presentación.

En la Escuela Militar

A las 11½ A. M. de ayer tuvo lugar la presentación de la Escuela Militar, hecha en honor de la Embajada.

Asistió el Presidente de la República, señor Sanfuentes, el Embajador señor Saguier y demás miembros de la misma, el Ministro de Guerra, señor Montenegro, y numerosos militares.

Al llegar la comitiva, una banda tocó la Canción Nacional.

Acompañados del Presidente de la República y del Ministro de la Guerra, los distinguidos visitantes revistaron la Escuela, la que se encontraba formada en el primer patio.

Una compañía presentó ejercicios de armas y gimnásticos, otra.

En esta ocasión, como en otras, nuestros jóvenes cadetes se hicieron admirar por su gallardía y corrección, dando motivo a que sus jefes fueran efusivamente felicitados.

Banquete

Después de recorrer las dependencias de la Escuela, los visitantes fueron invitados a pasar al Casino de la oficialidad, donde les fué ofrecido un bien servido banquete.

A esta manifestación asistieron las siguientes personas:

Señores: Juan Luis Sanfuentes, Presidente de la República; Fernando Saguier, Embajador argentino; Carlos F. Gómez, Ministro argentino; Ismael Tocornal, Ministro del Interior; Arturo Besa, Ministro de Relaciones Exteriores; Angel Guarello, Ministro de Justicia; Pedro N. Montenegro, Ministro de Guerra: Alberto González E., Ministro de Industria; Diego Luis Molinari, secretario de la Embajada argentina; coronel señor Carlos J. Martínez, comandante de Granaderos argentino; teniente Zurueta, teniente de navío argentino; señor Núñez, secretario de la Embajada argentina;- teniente Miguel, teniente 1.o argentino; Julián Enciso, secretario de la Legación argentina; comandante Leiva, Adicto militar argentino; Oscar Viel, presidente de la Cámara de Diputados; José Manuel Lecaros, Arturo Claro, Ricardo Lyon, Guillermo Pereira, Guillermo Subercaseaux, General Boonen Rivera, General Pinto Concha, General Bari, General Binimelis, General Altamirano, General López, General Hurtado, General Brieba, General Rojas Arancibia; coroneles, señores: Contreras, Quiroga, Echavarría, Dartnel y Abalos, Director del Servicio Sanitario; Subsecretario de Guerra, don Diógenes Rojas; Sub-secretario de Marina, don Pedro Cifuentes; Subsecretario de Relaciones, don Francisco Donoso Carvallo; comandante Parada, Sub-Director de la Escuela Militar; comandantes, señores García Huidobro, Maturana, Caviedes, León; mayores, señores Véliz y Bulnes; cirujano señor Aguirre; contador, señor Bisquertt; capitanes, señores Ossa, Jarpa, del Pozo, Infante, García, Novoa, Carvajal, Pérez y Soto; tenientes, señores Herrera, García, Ilabaca, Aguirre, Berguño, Arroyo, Barrios, Dueñas, Zañartu, Huneeus, Vergara.

Al servirse el champagne, el Embajador pronunció la siguiente improvisación:

"Señor Presidente, mi coronel, señores: Obedezco a un impulso saludable al levantar mi copa en esta fiesta de confraternidad. Mis mejores aplausos para usted, mi coronel, y he de pedir a todos los presentes que me acompañen a beber por los cadetes de la Escuela Militar, los cuales, para llevar con honor el uniforme de oficiales que vestirán mañana, no tienen más que hojear las páginas de la historia militar de Chile, para encontrar allí el arquetipo del soldado heroico y caballeresco. Por Chile, por su digno Presidente, por los cadetes de la Escuela Militar.

Contestó el Ministro de la Guerra, señor Montenegro, agradeciendo al señor Embajador y rogándole transmitiera a los cadetes argentinos un fraternal saludo de sus colegas chilenos.

Condecoraciones

Oportunamente dimos cuenta de que el Gobierno, en Consejo de Gabinete, había acordado discernirle al Embajador argentino la Medalla al Mérito de primera clase.

Ayer se le hizo entrega de esta distinción, juntamente con el pergamino respectivo. Asimismo, se concedió ayer al subsecretario del Ministerio de Relaciones de la Argentina, señor Molinari, la Medalla al Mérito de segunda clase y de tercera a los señores Héctor Núñez, segundo secretario, y teniente Zurueta, adicto naval de la Embajada.

La entrega de las condecoraciones concedidas por el Gobierno al Excmo. señor Saguier y personal de la Embajada Argentina, efectuada en la tarde de ayer por el coronel señor Luis Contreras Sotomayor, a petición del Presidente de la República, dió lugar a que se hicieran por uno de los favorecidos con esta distinción, el señor Diego Molinari, declaraciones que, estamos seguros, serán recibidas por el público como una demostración sincera de la confraternidad de los pueblos argentino y chileno.

Los favorecidos con estas distinciones agradecieron debidamente las condecoraciones que se les otorgaba, teniendo frases especiales para hacerlo el subsecretario del Ministerio de Relaciones de la Argentina. Dijo el señor Molinari que aceptaba la condecoración con que el Gobierno había querido honrarlo, nó como manifestación de un soberano a los enviados de otro soberano, sino como una prueba de cariño de un pueblo a los representantes de otro pueblo, hermano del nuestro.

Un saludo

El segundo secretario de la Embajada, don Héctor Núñez, estuvo ayer, a las tres de la tarde, en la Legación argentina, con el objeto de saludar y despedirse de la señora del Ministro señor Gómez, doña Isabel Rodríguez de Gómez, que desde hace varios días guarda cama.

En la mañana, el señor Núñez le había enviado a la señora de Gómez un artístico corbeille de flores.

Nota simpática

A iniciativa del coronel don Luis Contreras Sotomayor, el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra y los generales asistentes al banquete de la Escuela Militar, firmaron un plato, con tinta china, y se lo obsequiaron al Embajador.

En el plato está pintado el escudo de la Escuela.

La dedicatoria, estampada en este histórico utensilio, fué redactada por el coronel Contreras.

Al reverso de la cartulina del menú, las mismas personas firmaron una dedicatoria en la que hacen votos porque el segundo secretario, señor Núñez, sea nombrado secretario de la Legación de su país en ésta, en la vacante que pronto dejará don Julián Enciso, titular de dicho puesto, que seguramente será ascendido y llevado a otra parte.

En el Regimiento Tacna

Acompañados del coronel Contreras Sotomayor, el comandante Martínez y el teniente Zurueta visitaron ayer el Regimiento Tacna.

Fueron recibidos gentilmente por el comandante de ese Regimiento, teniente coronel don Basilio Maturana y oficialidad del cuerpo.

Después de presenciar la instrucción de la tropa, los visitantes fueron festejados con una copa de champagne.

La partida

En un tren especial que partió ayer de la Estación Mapocho, a las 7.15 P. M., se dirigieron a Buenos Aires el Embajador señor Saguier y demás miembros de la misión.

Los distinguidos viajeros fueron acompañados hasta La Cumbre por una comisión formada por los señores Arturo Claro Prieto, José Manuel Lecaros, y el coronel Contreras Sotomayor.

Concurrieron a la estación, con el objeto de despedir a los visitantes, el Ministro de Relaciones, señores Besa; el de Guerra, señor Montenegro; el de Industria, señor González Errázuriz; nuestro Embajador a la transmisión del mando en Bolivia, señor Echenique; el primer alcalde, don José Víctor Besa; varios militares de alta graduación y numerosas personas de situación política y social.

Estaban también los miembros de la colectividad argentina, presididos por el señor Yantorno.

Una banda militar tocó el Himno Argentino y al ponerse el convoy en movimiento, se hicieron oir entusiastas vivas a la República Argentina.

COBRE HIDROMETALÚRGICO

LAS EXPERIENCIAS PARA PRODUCIRLO

La planta hidrometalúrgica

Con todo éxito han continuado las experiencias que se verifican en la planta hidrometalúrgica instalada en la Escuela de Artes, por el ingeniero señor Aquiles Concha.

Las personas que han seguido el procedimiento desde su comienzos han podido ahora verificar la precipitación del cobre hidrometalúrgico, o sea la última fase de este importante proceso. Hoy serán enfrascadas las muestras del producto elaborado, que son un cemento de cobre con más de 90 por ciento de ley de cobre. Se nota un vivo interés por llevar este procedimiento a la gran industria, aprovechando el gran yacimiento de sulfato férrico existente en la provincia de Antofagasta.



Otras de las máquinas de la instalación

La gran industria del cobre necesita cuanto antes aprovechar los últimos métodos científicos y prácticamente demostrados, a fin de abaratar este producto en el consumo creciente que hoy día tiene en el mundo.

LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO

Hoy a las nueve de la noche se llevará a cabo en el local de la Gran Federación Obrera de Chile, Bascuñán Guerrero 542, una de las conferencias que semanalmente da en ese local la Liga Nacional contra el Alcoholismo.

Para solemnizar esta conferencia, el Directorio de la Gran Federación ha confeccionado un variado programa literario-musical, y la Liga contra el Alcoholismo hará desarrollar interesantes cintas cinematográficas de índole educativa.

Estas conferencias son esencialmente gratuitas y no se exige, para asistir a ellas, otro requisito que el de pertenecer a alguna de las sociedades que forman parte de la Gran Federación Obrera.

Ambas instituciones organizadoras de estas veladas invitan a todos los miembros de las sociedades federadas y a sus familias, en general, y, en especial, a los de la Federación Femenina, Santiago Watt y de los Ferrocarriles del Estado.

El acto de esta noche no se suspende en caso alguno.

ACCIDENTE AL TRANSANDINO

En el Ministerio de Ferrocarriles se recibió ayer el telegrama que damos a continuación:

"Los Andes, 10. — Francisco Mardones. — Santiago. — Combinación que debía llegar hoy de Argentina queda postergada hasta mañana por dificultades en línea transandino argentino. Deberá llegar mañana hora costumbre.—Gerente Transandino chileno."

LA AVENIDA ESPAÑA

Con relación a un suelto de crónica publicado ayer nos escribe un distinguido caballero, propetario en la Avenida España:

"La pavimentación y arreglo de la Avenida España se acordó en la forma que lo está la Avenida Vicuña Mackenna, esto es, con dos avenidas laterales entre la calzada y la vereda con dos hileras de árboles cada una. Estas avenidas laterales deben ser terraplenadas con ripio o maicillo, como lo está el centro de la Avenida de las Delicias, sin interrupción alguna, salvo las de las calles transversales que las cortan.

"Empezados los trabajos en las dos primeras cuadras, a uno de los vecinos se le ocurrió interrumpir la Avenida extendiendo una parte de la vereda hasta la calzada en el frente de su casa y con un ancho de seis metros más o menos. Seis vecinos más han seguido su ejemplo interrumpiendo también la avenida aunque no en tantas dimenciones. No han esperado siquiera que se haga el arreglo definitivo de esas avenidas laterales.

Los inconvenientes que esas interrupciones tienen ha quedado ya de manifiesto al hacer la plantación de los primeros árboles. No se han podido hacer en igual distancia uno de otros porque algunos debían colocarse en el lugar ocupado ya por esas prolongaciones de vereda o pasillos. El riego de los árboles, se dificulta también por esa misma razón, habiendo tenido que abrir zanjas oblicuas con ese objeto. El terraplen definitivo de las avenidas con el rodillo a vapor tampoco podrá hacerse sin graves dificultades por esas construcciones, que son de ladrillos de composición, algunas y de asfalto otras, y que se demolerían con esos trabajos, que son indispensables. A más de esto, esas interrupciones, que no son uniformes, desperfeccionan las avenidas y les dan un aspecto antiestético.

El señor Alcalde ha procedido, pues, muy bien prohibiendo esos pasillos y mandando destruír los ya ejecutados, tanto porque contrarían el plan ya adoptado, como también porque se han hecho abusivamente y sin permiso de la autoridad.

Lo que se ha hecho en la Avenida de la República no puede citarse como un precedente porque su plan de transformación ha sido distinto. En ella no se han dejado avenidas laterales sino un corto espacio para gradas o jardines, frente a las casas que necesitaban naturalmente un pasillo para salir a la calzada. En la Avenida España no existe este inconveniente. Se puede pasar sobre la avenida como se pasa por el centro de las Delicias, y como se pasa sobre la de la Avenida Vicuña Mackenna, sin que a ningún propietario de esta última se le hubiera ocurrido hacer un pasillo de pavimentación especial, para su uso personal.

Podemos asegurar que en conformidad a lo que dejamos expuesto piensan la mayor parte de los propietarios de la Avenida España. Es preciso atender al interés público antes que a la comodidad individual, y es preciso también guardar el respeto debido a las autoridades públicas.



Expresión de gracias

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro querido deudo Sr.

Pedro A. Arrué Ponce de León.

(Q. E. P. D.)

Petronila P. de L. de Arrué y familia.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

El nuevo directorio

En la sesión general celebrada el Sábado último, el Instituto de Ingenieros de Chile eligió el siguiente directorio para el período 1917-1918:

Presidente, don Luis Riso Patrón.

Vice-presidente, don Miguel Letelier.

Secretarios, señores Ramón Montero y Luis Matte Larraín.

Directores: señores Javier Herreros, Camilo Donoso, Jorge Torres Boonen, Gustavo Lira, Rubén Dávila, Juan Blanquier, Francisco Mardones, Manuel Trucco, Luis Mate de Luna, Manuel Almeyda, Servando Oyanedel, Ricardo Simpson G., Alfonso López y Juan A. López.

AUMENTO DE CAPITAL

El Ministerio de Hacienda aprobó las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada Banco Nacional, por las cuales se acuerda elevar el capital social de 40 a 50 millones de pesos, por medio de una emisión de 100,000 acicones a $ 100 cada una.

PREMIOS DE CONSTANCIA

El Ministerio del Interior decretó el pago de premios de constancia a empleados de las policías de Tacna, Arica, Iquique, Taltal, Copiapó, Vallenar, La Serena, Elqui, Ovalle, Coquimbo, Illapel, La Ligua San Felipe, Los Andes, San Bernardo, Buin, Rancagua, Peumo, San Fernando, Santa Cruz, Lonquimén, Curicó, Molina, Talca, San Javier, Linares, Parral, Cauquenes, Quirihue, Chanco, San Carlos, Chillán, Bulnes, Florida, Tomé, Yumbel, Concepción, Talcahuano, Lebu, Los Angeles, Angol, Traiguén, Nacimiento, Victoria, Temuco, Lautaro, Nueva Imperial, Puerto Montt y Punta Arenas.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: José Miguel Venegas, Carlos Alberto Barrie; ausente, Hermójenes Ferrari.

Oficina Estación Santiago: Delfina Romero.

Oficina Recoleta: Manuel Calderón, María Ossandón, Valdivieso.

Oficina Providencia: María Aguirre.

Oficina Matadero: Nicolás Estay, María de Silva.

Oficina Independencia: Daniel Bello Mora.

Oficina Catedral: Julio.

Remate de terrenos salitrales

SE VERIFICÓ AYER

Produjo 13.523,215.27 pesos oro de 18 d.

Ayer, ante la Junta de Almoneda, se verificó en la Dirección del Tesoro, el remate de terrenos salitrales autorizados por ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año.

Los lotes subastados fueron los siguientes: San Juan de Soledad. Lote A y lote B, en $ 1.680,646.67 oro de 18 d., siendo el mínimum de $ 88,476.88 y $ 855,169.79 oro de 18 d, respectivamente.

Alianza.—Lote oriente y lote poniente, en $ 3.150,109.81 oro de 18 d, siendo el mínimum de $ 62,736.76 y $ 1.172,373.25 oro de 18 d, respectivamente.

Lote Santa Emma, en $ 2 millones 450,996.75 oro de 18 d, siendo el mínimum de $ 859,996.75 oro de 18 d.

Nueva Soledad, en 1.790,356 pesos 75 centavos, siendo el mínimum de $ 1.159,996.75 oro de 18 d.

Pan de Azúcar, lote C y lote D, en $ 910,355.70 oro de 18 d, con un mínimum de $ 502,665.56 y $ 407,690.14 oro de 18 d, respectivamente.

Pintados, en $ 560,588 oro de 18 d, con un mínimum de 227,588 pesos oro de 18 d.

Barrenechea, en $ 1.010,002.40 oro de 18 d. con un mínimum de $ 696,002.40 oro de 18 d.

La Granja, en $ 1.210,015.85 oro de 18 d, con un mínimum de $ 352,015.85 oro de 18 d.

Santa Laura de W., lote D, en $ 760,143.69 oro de 18 d, con un mínimum de $ 587,143.69 oro de 18 d.

El remate produjo 13.523,215 de pesos 27 centavos oro de 18 d. El mínimum total del remate ascendía a $ 6.971,215.27 oro de 18 d, según el cubitaje hecho por una comisión técnica oficial.

No hubo postores para los lotes San Juan de Soledad, lote C; Pan de Azúcar, lote B; Rosario de Huara; Santa Rosa de Huara, poniente y sur de Constancia; Morousia; y Valparaíso de Sebastopol, que debían ser rematados por el mínimum de $ 2 millones 449,169.04 oro de 18 peniques.

El mayor precio obtenido en el remate con relación al mínimum alcanza a $ 6.552,000 oro de 18 peniques.

Las firmas rematantes son la Compañía del Salar del Carmen, los lotes A y B de San Juan de Soledad; la Compañía Alianza, los lotes oriente y poniente de Alianza; don Juan Sargo el lote Santa Emma; don Ramón Nieto el lote Nueva Soledad; la Compañía Chinchilla los lotes C y D de Pan de Azúcar; la Compañía Aurora el lote Pintados; don Juan Sargo, el lote Barrenechea; R. Astoreca, el lote La Granja y la firma Cecarelli, el lote Santa Laura de W.

El Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

IMPORTANCIA DE ESTA VIA FERREA.— INCONVENIENCIA DE QUE EL GOBIERNO SE HAYA NEGADO A ADQUIRIRLA.—SU VERDADERO VALOR.—EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA ESTA INTIMAMENTE LIGADO A SU TERMINACION.

REPORTAJE A DON ARTURO COLVIN

La representación parlamentaria de Arauco se ha dirigido hace poco al Gobierno, a fin de conocer las causas que motivaron su negativa para adquirir el ferrocarril en construcción de Lebu a Los Sauces, camino de hierro cuya importancia se viene ponderando con justicia desde hace muchos años y cuya terminación y funcionamiento expedito están íntimamente ligados a la prosperidad y desarrollo de la industria carbonífera, matriz de cuantas industrias existen y tendrán que ser implantadas y crecer en el país a medida que se acreciente su prosperidad económica, prosperidad que, a la vez, no puede tener otra base que el afianzamiento de nuestra potencialidad industrial y su nacionalización.

Incidentalmente nos encontramos días atrás con el prestigioso industrial, don Arturo E. Colvin, gerente de la Compañía Carbonífera de Cuyinco. La conversación recayó naturalmente sobre asunto de tanta actualidad y transcendencia como es este del ferrocarril. Le ha tocado al señor Colvin actuar en la tramitación, o por lo menos conocer la gestación de las negociaciones pertinentes entre el Gobierno y la Chilian Eastern Railway Co., concesionaria de la obra.

Comprometimos entonces al señor Colvin para un reportaje y ayer le pedimos el cumplimiento del compromiso.

—Para los que tenemos interés en el progreso de la provincia de Arauco—nos dice el señor Colvin—ha sido una desagradable sorpresa saber que el Gobierno ha desechado la compra de ese ferrocarril, ya que todo hacía presumir que el negocio se realizaría, sobre todo dado el bajo precio que estaba dispuesta a aceptar la Empresa vendedora.

Como quedó no hace mucho establecido por una comisión compuesta de los mas competentes ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, que tasaron por orden del Gobierno las obras y los materiales, estos no bajan de £ 285 mil, habiéndose comprobado al mismo tiempo que la Empresa constructora lleva gastadas más de £ 400.000 en todo lo adelantado de la obra, con más la adquisición de los materiales acumulados.

Estimando sólo éstos, que son todos de primera clase y sin uso la mayor parte, se tiene un valor del doble del avalúo con que figuran en la tasación mencionada.

Ahora bien, como la trocha de esta línea férrea es igual a la de las del Estado o sea de 1.68 metro, todo el material rodante compuesto según mis noticias de 150 carros, entre bodegas, rejas, cajones, planos y lastreros, importarían, desde luego, un gran aporte a la Empresa puesta ante el problema de la escasez de equipo y de una mayor demanda de elementos de transporte para la movilización de maderas y demás productos, que van en aumento, día por día, como también para evitar la verdadera crisis de transportes que se sentirá en las próximas cosechas que, a juzgar por lo que se conoce, prometen ser las más grandes de los últimos años.

Estos elementos están hoy día sin uso, el tráfico en el trazo de la línea, de Lebu a Los Alamos, en explotación provisoria hasta fines de Mayo del presente año, posiblemente quedará paralizado ya que la Empresa no querrá y no podrá hacer este servicio en las condiciones de incertidumbre en que se encuentra.

—Es evidente que una paralización semejante perjudicará los establecimientos industriales de la región.

—No les quepa duda. Ella se hará sentir hondamente. Basta considerar que, aún cuando el tráfico provisional de la vía comenzó a fines de 1916, en los meses transcurridos desde entonces hasta Mayo último, se había transportado muchos miles de toneladas de carbón de piedra de las minas recién en explotación de Cuyinco, Melita, Zañartu, Pilpilco, etc., como también gran parte de las cosechas desde Cañete y alrededores. Con esta explotación provisoria del ferrocarril pudieron los habitantes de la provincia de Arauco aquilatar los beneficios que significa para su progreso el tan esperado ferrocarril, bella promesa de nuestros gobernantes desde 30 años hasta hoy, y que por "lamentable imprevisión" tal como lo dice "La Nación" en su editorial del 6 de este mes, no está aún en manos del Estado y en camino de su terminación.

—La noticia seguramente habrá causado pésima impresión en Arauco...

—Lo que puedo adelantarles es que he recibido cartas de varios influyentes amigos de aquella provincia, pidiéndome detalles del por qué del rechazo de este negocio por parte del Gobierno, pues en algunos diarios del sur se han publicado noticias sobre el particular que hablan de especulaciones....

En realidad yo no comprendo en dónde habrán tomado base para semejantes suposiciones y lo único que puede a mi juicio dar pábulo a ellas, es la tardanza del Gobierno en dar las explicaciones que sobre el particular ha pedido el diputado por Arauco, señor Medina.

—Se asegura que el Gobierno rechazó el negocio por no estar bien informado en la materia. ¿Le parece a usted posible?

—De ningún modo. Es indudable que el Gobierno debió estar bien informado de la importancia de esta vía ya que se han hecho innumerables trabajos y publicaciones al respecto.

Entre los trabajos más completos, cabe recordar el informe expedido por el ingeniero jefe de los ferrocarriles particulares, señor Francisco Mardones, publicado en los Anales del Instituto de Ingenieros, en Marzo del año en curso.

"La construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, dice este informe, viene preocupando con insistencia la atención pública como lo atestiguan los artículos de prensa que frecuentemente se le dedican."

"La nueva vía reviste especial importancia para el desarrollo industrial y comercial del país. En efecto, ella será beneficiosa para la industria carbonífera, facilitando los transportes de la región ya explotada y abriendo a la explotación una zona nueva y abundante en ese producto; favorecerá también a la agricultura dentro de su zona de atracción, y, finalmente, formará parte del futuro transandino por Lonquimay que vendrá a ligar el Ferrocarril Sur Argentino, con nuestra Red Central y el puerto de Lebu, en el Pacífico."

Importancia de esta vía

Y agrega más adelante: "Desde hace más de 30 años ha existido el proyecto de unir las poblaciones de Lebu y Cañete con Lota, Coronel y Concepción, por medio de un ferrocarril destinado especialmente al servicio de la importante región carbonífera de la provincia de Arauco.

"Restringida la realización de este propósito al trozo de Concepción a Curanilahue mediante la concesión otorgada en 1884 y que explota la Cía. de Arauco Ltd., se presentó otro interesado, el señor Jorge Halle, solicitando la concesión para prolongar el ferrocarril entre Curanilahue y las ciudades de Cañete y Lebu.

La Comisión de Gobierno del Honorable Senado llegó a presentar en Diciembre de 1889 un proyecto de ley y concesión a dicho señor Halle, en términos muy semejantes a la otorgada para la sección de Curanilahue a Concepción.

Posteriormente el Estado dió la concesión de un ferrocarril entre Lebu, Cañete y Los Sauces, materia del presente Memorandum, al señor don Jervasio Alarcón.

"Esta línea, que atraviesa ricas regiones agrícolas y carboníferas de las provincias de Malleco y Arauco, de escasa actividad industrial, por ahora, a causa de la falta de medios adecuados de transporte, arranca de la estación de Los Sauces del ferrocarril de Renaico a Traiguén, y pasando por las ciudades de Purén, Contulmo y Cañete, llega al puerto de Lebu.

"La próxima construcción del ferrocarril de Traiguén a Púa, de donde parte la nueva línea de Curacautín que, en un futuro no remoto, habrá de prolongarse a través de la Cordillera hasta empalmar con la prolongación del ramal de Bahía Blanca al Neuquén, del ferrocarril del Sur Argentino, imprime al ferrocarril de Lebu a Los Sauces el carácter de una línea transversal de primer orden.

"El complemento indispensable de esta línea es un ramal que partiendo de un punto próximo a Los Alamos, llegue a empalmar con la línea de Concepción a Curanilahue en este último punto. Consideraciones de orden comercial y estratégico aconsejan sobradamente la construcción de este ramal."

Hasta aquí el señor Mardones.

Su sola opinión, autorizadísima, basta para hacer ver la innegable importancia que tendrá la adquisición.

El mismo actual Gobierno ha prometido en anteriores ocasiones proteger la industria carbonífera. Es justo que para hacer honor a sus palabras haga efectivas sus promesas y empiece por estudiar el magnífico negocio que se le presenta.

Hasta aquí el reportaje.

Se extendió en seguida el señor Colvin en interesantísimas observaciones sobre la escasez de carbón para los ferrocarriles y los medios más prácticos de contrarrestarla en un futuro no lejano, como así sobre el gran porvenir de nuestra industria carbonífera. Tales temas bien merecen capítulo aparte.

Sesiones del Congreso

El Gobierno acuerda ampliar la prórroga

El Ministerio del Interior envió ayer al Congreso el siguiente mensaje por el cual se prorrogan las sesiones extraordinarias hasta el Viernes de la presente semana:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: En uso de la atribución que me confiere el N.o 4 del artículo 73 de la Constitución Política, tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que he resuelto ampliar hasta el 14 del actual inclusive, la prórroga de las sesiones del Congreso Nacional. — Santiago, 10 de Septiembre de 1917. — Juan Luis Sanfuentes. — Ismael Tocornal."

NOTARIO Y PROCURADOR

Fueron nombrados notario de Cañete, el señor Manuel Gajardo B., y procurador del número de Antofagasta, don Edmundo Pizarro.

BIBLIOTECA NACIONAL

Lista de los últimos libros de reciente publicación sobre Medicina y Cirujía

Se han recibido últimamente y están ya a disposición del público en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional, los libros sobre Medicina y Cirujía que se enumeran a continuación:

Hay algunos de estos libros como el del doctor Calot sobre tratamiento ortopédico de los traumatismos, especialmente de la guerra, que tienen evidente actualidad en lo que se refiere a la ciencia militar y sus aplicaciones prácticas. Igualmente el interesante libro del doctor Abderhalden sobre Prácticas de la Fisiología, traducido del alemán por un eminente médico barcelonés.

Abderhalden.—Prácticas de Fisiología.—Achard. Elementos de Patología.—Apert. Manual de enfermedades de los niños.—Botey, Tratado de oto-rinolaringonología.—Calot, Tratamiento ortopédico de los traumatismos y en especial de guerra.—Courmont, Manual de microbiología.—Chaslin, Elements de sémiologie et chimique mentales.—Doderlein, Ginecología operatoria.—Dopter, Manual de bacteriología.—Dopter, Manual de patología interna. — Duval, Chirurgie de l' appareil urinaire et de l' appareil génital de l' homme.—Estrany, Crenoterapia española, alemana, austriaca, inglesa, americana, etc.—Fabre, Manual d obstetricia.—Guiart, Manual de parasitología.—Hedon, Compendio de fisiología.—Hermann, Tratado de anatomía patológica.—Keen, Cirujía.—Labbe, Regímenes alimenticios. — Lenormant, Chirurgie de la tete et du cou.—Lesser, Tratado de enfermedades de la piel y venéreas.—Pi y Suñer, Fisiología general.—Pronst, Chirurgie de l' appareil génital.—Sartory, Poussieres et microbes de l' air.—Schwatz, Chirurgie du thorax et du membre supérieur.—Shali, Del tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina.—Tillaux, Tratado de cirujía clínica.—Thoinot, Tratado de medicina legal.—Weill, Tratado de medicina infantil.

INDUSTRIALES EN MADERAS

El directorio de la Federación de Industriales en Maderas, ha invitado para una asamblea general, que tendrá lugar hoy, a las 8 P. M., en su secretaría, Cámara Industrial de Chile, Catedral número 1115, a todos los industriales del ramo que sean federados o no.

UNION SIRIO OTOMANA

Se efectuó la elección del nuevo directorio de esta institución que deberá regir los destinos de la sociedad durante el próximo semestre. El nuevo directorio quedó compuesto en la forma siguiente:

Presidente, Alejandro Ayub; vice-presidente, Emilio Colaise; secretario, Pedro Ale; pro-secretario, Manuel Basun; tesorero, Miguel Laban; sub-tesorero, José Elías; directores: Manuel Seda, Alejandro Hid, José Jaime, Manuel Talet, Luis Talet, Salvador Seda y Manuel Ganes.

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION

La Corte Suprema acordó ayer proponer al Consejo de Estado la siguiente lista de personas para proveer el cargo de ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, vacante por promoción del señor don Manuel Rodríguez Cisternas: señores David Carvajal Arrieta, juez de Valparaíso; Alejandro Escobar, ministro de la Corte de Valdivia; Manuel García López, relator de la Corte de Concepción; Ramón Jara Silva, juez de Chillán; Alfredo Larenas, juez de Concepción; Emilio Martínez R., fiscal de la Corte de Concepción; Darío Navarro Ocampo, ministro de la Corte de La Serena; Carlos A. Novoa, secretario de la Corte de Concepción; Franklin Quezada, juez de Valparaíso; y Eulogio Robles, juez de La Serena.

Vida Estudiantil

Academia Literaria Pedro A. González. — El Sábado 15 del presente celebrará esta academia la 7.a sesión ordinaria de este año.

Leerán trabajos los señores I. Vásquez V., y F. Vives.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko. — Para hoy Martes se ha citado a sesión de directorio, a las 8 1|2 P. M., en el local de nuestra escuela nocturna, Blanco Encalada 2507, por haber asuntos de importancia que tratar.

Matinée en el Instituto Superior de Educación Física. — El Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Instituto, ha organizado una matinée para el Domingo 16 del presente, a las 3 1|2 P. M., con el objeto de reunir fondos para construir el carro alegórico que presentará el Centro el Día de los Estudiantes.

Entrada personal: un peso.

Educación

Profesorado Técnico. — Se ha citado a todas las profesoras y profesores de ramos técnicos, alumnos y ex-alumnos del Instituto Superior de Educación Física, a una reunión general, para hoy, a las 4 P. M., en el local del establecimiento nombrado.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de gran interés que tratar.

Nuevo texto de química inorgánica. — Acaba de aparecer la 2.a parte del texto que sobre elementos de química inorgánica, han publicado los señores Diego Berendique P. y Roberto Donoso I., profesores ambos del ramo en el Instituto Nacional y en el Liceo de San Bernardo, respectivamente.

La claridad y orden en la exposición y estudio de las diversas materias contenidas en este nuevo tratado, unidos a la circunstancia de nó existir en el país ningún texto que, como éste, se adapte a las exigencias del programa oficial recientemente aprobado por el Consejo de Instrucción Pública, hacen que esta obra, debida a la preparación e inteligente laboriosidad de los señores Berendique y Donoso, venga a llenar una necesidad sentida en la enseñanza del 5.o año de humani-

Carnet de "La Nación"

Agregado civil a la Legación de Chile en Suecia, fué nombrado el señor Ricardo Schonmeyer.

—Oficial segundo de la delegación fiscal de salitreras, ha sido nombrado el señor Armando Torres Vallejos, por renuncia de don Marcos A. Cerda.

—Jefe de la Sección de Seguridad de Santiago, con el carácter de subprefecto, ha sido nombrado en propiedad el señor Carlos R. Dinator.

—La comisión que estudia el establecimiento de las cantinas escolares, se reunirá mañana, a las 10 A. M.

—El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Angel Guarello, se dirigió a Valparaíso por el expreso de anoche y regresará a la capital a las 11.25 P. M. de mañana.

—Se decretó una subvención de $ 21,000 a la Casa Santa Ana, Olla del Pobre y Casa Obras de las Cunas de Valparaíso.

—Se concedió feriado al director general de contabilidad don Valentín Magallanes, quien será reemplazado por el sub-director señor Miguel Barriga, y éste por don Armando Olavarría.

Ejército y Armada

El mayor don Enrique Camino. —Inesperadamente ha fallecido ayer en Tacna el mayor de Ejército don Enrique Camino Ramírez, que en aquella guarnición desempeñaba el cargo de segundo jefe del Regimiento Lanceros.

Oficial distinguido y altamente apreciado por sus dotes de caballerosidad y cumplido militar, su fallecimiento importa una sensible pérdida para el Ejército.

Se había incorporado al servicio en Marzo del año 1895, después de haber sido uno de los alumnos más distinguidos de su curso en la Escuela Militar.

Cursó, como capitán, brillantemente, los estudios superiores de la Academia de Guerra; perteneció a la Escuela de Caballería, en la que tuvo a su cargo la Escuela de Veterinaria; ascendido a mayor en 1911, desempeñaba el segundo comando del cuerpo desde 1915.

Estaba en posesión de la Estrella de Plata por 20 años de servicios.

Muere a los 41 años de edad, cuando el Ejército podía esperar mucho aún de su talento militar.

Comisión de Industrias. — Ayer sesionó la Comisión de Industrias, del Ministerio de Guerra.

Presidió el general Armstrong y asistieron los señores: almirante Cuevas, comandante Bennett, Gandarillas, Díaz Ossa, capitán Jheanne, Blanquier y Mourgues.

Después de tratarse de los trabajos pendientes, se leyó un detenido estudio sobre requisiciones militares.

Se dió cuenta de un interesante trabajo sobre la implantación en el país de fábricas de ácidos sulfúrico y nítrico, y el señor Gandarillas dió cuenta de un detenido estudio relacionado con el desarrollo que puede darse en Chile a la industria siderúrgica.

Después de tratarse otros asuntos interesantes, se dió por terminada la sesión para continuar su labor el Lunes próximo.

Revistas. — En el sector militar de El Bosque se verifica hoy la revista de instrucción del personal de la Brigada de Comunicaciones.

Pasará la revista el comandante de la Brigada, coronel Dartnell.

—Hoy también se verificará análoga revista, en el Batallón Zapadores 2 en San Fernando, que pasará el inspector de Ingenieros, coronel señor Contreras.

Viaje postergado. — Se ha diferido para después de las fiestas patrias el viaje a las guarniciones del sur, que iba a hacer el inspector de Ingenieros, coronel señor Herrera, para revistar las unidades de su dependencia en las III y IV Divisiones.

Retiro. — Han obtenido su retiro del servicio, los cadetes de la Escuela Naval, señores José Ibáñez Coo y Eugenio Palacios Soto.

Se lo necesita. — En la Oficina de Partes del Ministerio de Marina, se necesita al señor Joaquín Toro.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán señor C. Soto Bunster, de Angol, con licencia; los tenientes don Angel C. Hurtado, de Talca, en comisión del servicio; y don Froilán Arriagada, de Puerto Montt, con feriado.

Además, el contador don Adolfo Barahona, de Talca, con licencia.

Por años de servicio.— Por decreto supremo se han modificado los artículos 2, 4 y 6 del reglamento para el otorgamiento de la medalla por años de servicios a los jefes y oficiales de la Armada.

Destinación. — Se decretó que el teniente don Edgardo Cavada Riesco, del Batallón de Telégrafos, pase a continuar sus servicios en la Escuela Militar.

El crucero "Chacabuco". — Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Marina dan cuenta que el crucero "Chacabuco" zarpó sin novedad de La Habana, con rumbo directo a Boston, punto de término de su viaje.

Submarinos chilenos. — La Dirección de la Armada ha comunicado al Ministerio de Marina que, tres de los submarinos chilenos, salieron el Sábado de Boston a New London, con el fin de completar algunos accesorios de sus maquinarias.

El transporte "Maipo". — El Sábado fondeó en Iquique, de regreso de su viaje comercial a Estados Unidos, el transporte "Maipo", de la Armada Nacional.

El transporte trae un cargamento de mercaderías para las plazas de Valparaíso y Santiago, y ha hecho su viaje sin ninguna novedad.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Alcantarillado de Antofagasta.— Dentro de poco se iniciarán nuevamente los trabajos de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, cuyo presupuesto asciende a $ 612,000 oro de 18 peniques.

Como se sabe, estas obras se encontraban paralizadas desde hace algún tiempo.

Puente Mapocho en Esperanza. —Se encuentra terminado el proyecto para construir un puente sobre el río Mapocho en Esperanza, cuyo costo aproximado será de $ 300,000.

En la presente semana será sometido a la aprobación del Consejo de Obras Públicas.

Merced de aguas. — El Ministerio de Industria ha concedido a la Sociedad de Minas y Metalurgia, una merced de agua de 2,000 litros por segundo, en el río Huasco, para que la aproveche como fuerza motriz.

Proyecto aprobado. — Entre los proyectos aprobados por el Consejo de Obras Públicas en la sesión celebrada el Sábado último, se halla incluído el relativo a la instalación del servicio de alcantarillado en el pabellón de Disección de la Escuela de Medicina, cuyo presupeusto asciende a $ 12,246.50.

Escuela Agrícola de Chillán. — El presupuesto confeccionado por la Inspección General de Arquitectura para efectuar diversas reparaciones en el edificio que ocupa la Escuela Agrícola de Chillán, asciende a $ 12,000.

Petición de informe. — El primer juzgado en lo civil, ha pedido informe a la Dirección de Obras Públicas, sobre la ubicación del lecho del estero de Colina.

Este informe ha sido solicitado con el objeto de fallar en el juicio seguido por doña Enriqueta Larraín contra don José M. Pérez y otros.

Alcantarillado del Buin. — La Dirección de Obras Públicas, ha terminado la confección del proyecto para la ampliación del servicio de alcantarillado en el cuartel del Regimiento Buin.

Cárcel de Coquimbo. — La Dirección de Obras Públicas continúa confeccionando el proyecto para reconstruir la muralla de circunvalación de la Cárcel de Coquimbo.

Reparación de caminos. — El Ministerio de Industria ha autorizado la inversión de $ 6,000 para que se reparen los caminos de la comuna San Miguel de esta capital; $ 5,000 para los de Pirque y $ 6,000 para los de la comuna Molina, de Talca.

DEPORTES

DE VALPARAISO

El Gold Cross del vecino puerto vence al Loma Blanca de esta capital por tres puntos contra uno. —El Domingo último se realizó en la cancha número 1 del Valparaíso Sporting Club, dirigido por el señor Forley, el encuentro anunciado entre los primeros cuadros del Gold Cross de Valparaíso y Loma Blanca de esta capital.

Actuaron los siguientes equipos:

Gold Cross

Mac-Donald
Bordalí, Escudero
Guevara, Murphy, Acevedo
Seath, Robson, Acosta,
Escudero, Isensee

O

Andrade, Forgie, Araya,
Rojas, Sepúlveda
James, Baeza, Grau
Casabonne, Rotger
Cochrane

Loma Blanca

El primer punto del día fué obtenido por Acosta, que logró burlar a Cochrane mediante un buen tiro esquinado.

Robson aumentó la cuenta a favor de Valparaíso mediante un tiro largo. El balón cayó precisamente frente al arco y en una poza de agua, lo que engañó al guardavallas de la capital.

En el segundo período, Rojas toma el balón y avanza rápidamente con él hasta muy cerca del arco porteño y enfila un recio cañonazo que batió a Macdonald.

Minutos antes de terminar el encuentro, Cochrane fué vencido por tercera vez por un tiro de Robson.

El partido terminó con la siguiente cuenta:

Gold Cross: 3 tantos.
Loma Blanca: 1.

El juego estuvo un tanto flojo, pues la cancha con motivo de las últimas lluvias tiene numerosas pozas de agua.

Los jugadores de la capital que sobresalieron fueron los señores Cochrane, Casabonne, Rojas y Baeza.

Del cuadro porteño hicieron juego eficaz Macdonal, Robson y Guevara.

El árbitro a satisfacción general.

Sobre el encuentro Chillán-Santiago.— Solicitada.— "El Mercurio" de hoy, en la relación que hace del entre-ciudades: Chillán-Santiago jugado ayer, entre otras cosas dice: "Debemos dejar constancia de la actitud asumida por el linesman de Santiago señor Pedro Malbrán, quien sin causa justificada **abandonó su puesto dando ocasión a que el público invadiera la cancha** y se paralizara el match faltando **doce minutos** para terminar".

Con motivo de haber en esto inexactitud, he escrito a Ud. la presente.

Debo empezar por declararle, señor redactor, que en la cancha no estaban ni el señor Venegas jefe de la sección Sport ni el señor Gálvez su ayudante; de modo que lo que se dice en el artículo de hoy no les consta y sólo pueden haberlo escrito llevándose de "cosas oídas por ahí". Me parece que no es así como debe informarse al público. Estamos acostumbrados a ver en la prensa santiaguina, relatos de fiestas y reuniones deportivas, a las que los redactores ni siquiera han asistido; y es así como los lectores que no han concurrido no pueden darse cuenta de lo que ha pasado, dada la absoluta disconformidad que hay entre las relaciones que da uno y otro diario.

Para abreviar, señor redactor, lo que pasó ayer en el match Santiago-Chillán es lo siguiente: antes de empezar la partida, el referee señor Celedón, llamó al señor Carlos Bono, linesman de Chillán y al que esto escribe, linesman de Santiago y nos dijo:

—"¿Qué les parece? cobramos todos los hands o cobramos solamente los intencionales?

—Yo le respondí que sería conveniente cobrar sólo los intencionales.

—"Entonces— agregó— no hagan señales cuando haya hans casuales ni cuando haya off-side a menos que el jugador esté en juego. Cuando vaya a entrar en juego me hacen señas y cobraremos..."

Desde luego nos autorizaba para marcarle las faltas!

Durante el match se produjo **por ambos lados** numerosas faltas que el referee no cobró a pesar de haberle yo hecho señas bien visibles. Esto lo dejé pasar al principio; pero cuando la cosa tocaba a su colmo, pues hubo dos penales que no se cobraron, **"no abandoné mi puesto"**, como dice "El Mercurio", sino que pedí al referee que se sirviera nombrar a otro linesman porque en esas condiciones yo no podía continuar. (Textual).

Por mi propia dignidad, por mi **propia tranquilidad** no podía seguir allí porque eso habría significado que yo aprobaba todo lo que el señor Celedón hacía, siendo que yo no podía hacerme cómplice de sus... aciertos.

Entiendo, señor Redactor, que un linesman es un colaborador del referee y no un mozo que está para pasarle a los jugadores la pelota cuando sale. Si así fuera no se nombraría linesman para estas partidas a personas que conocen las reglas, sería suficiente con pagarle un par de pesos a cualquier muchacho para que desempeñara ese papel... ¿Por qué ha habido partidas en las que el propio presidente de la Asociación de Referees ha sido linesman...?

Después de esto, el referee tocó el pitazo final cuando faltaban aún nueve minutos y no **doce**. Si el público invadió la cancha no fué por culpa mía; lo hizo protestando de que no se jugara el tiempo reglamentario.

Como dato ilustrativo quiero exponer que el señor Carlos Ramírez (director de cancha), estuvo de acuerdo con mi proceder, agregando que la actitud del referee no lo tomaba de sorpresa, puesto que todos conocemos los resultados que han dado los referees que vienen de provincias...

Creyendo haber dejado los puntos sobre las ies, y agradeciendo al señor Redactor anticipadamente este servicio, me es grato saludarlo y ofrecerme como su más Atto y S. S.— (Firmado).— **Pedro J. Malbrán A**".

FOOTBALL

Santiago F. C.— Damos a continuación algunos detalles en orden a las fiestas que ha organizado este club para el Domingo 16 del presente, en honor de su presidente, don León 2.o Espejo.

A las 12 M. se le ofrecerá un banquete, con asistencia del señor Aníbal Aracena Infanta, presidente honorario, de todos los directores y la casi totalidad de socios del club, quienes desean exteriorizarle al señor Espejo las simpatías a que se ha hecho acreedor por su brillante actuación en la presidencia de la institución.

Después del almuerzo, se desarrollará en la cancha del club un interesante reunión deportiva, sujeta al siguiente programa:

Torneo atlético, según el programa que se elabora por la comisión respectiva, con diplomas de premios a los vencedores. Habrá un jurado compuesto de los señores Aníbal Aracena, León Espejo, Aurelio Rivera, Guillermo Martínez y Oscar García.

A continuación se servirá un lunch campestre.

Para todos estos actos, el club ha designado a los siguientes señores como encargados de la ejecución de este programa: señores Aurelio Rivera, presidente; Luis Pinochet, Alfredo Díaz y Abel Guevara.

Los socios del club pueden dirigirse a cualesquiera de los nombrados para retirar su tarjeta.

Liverpool II con Morning Star II.— El Liverpool se adjudica los trofeos Independencia A. y Excelsior.—El Domingo 9 del presente se jugó este encuentro oficial de la Asociación de Football de Santiago en competencia por la copa "Independencia".

Los entusiastas muchachos del Liverpool desplegaron todas sus energías por llevar a sus colores a una victoria, pues se trataba de su último encuentro.

En efecto, sus hombres, en el primer período, anidaron por cuatro veces consecutivas el balón en las redes del arquero del Morning II.

En el segundo tiempo aumentó su cuenta con un tanto.

Con esta partida se adjudica esta prestigiosa corporación la Copa Independencia Serie A. Su tercer cuadro ha ocupado igualmente el puesto de honor en el trofeo de la III Serie, copa Excelsior.

Nuestra sincera felicitación a tan disciplinada y entusiasta muchachada.

Asociación de Football José Arrieta.— Resultado del encuentro del Domingo 9 por la Primera División:

Guindos I 3 puntos contra Valparaíso Star I 1 punto.

La Asociación ha designado el siguiente equipo para que juegue el partido de desempate por la copa Temperancia, con la Liga Metropolitana:

Bravo, Guerra, Valdovinos V., Hugo Fuenzalida, C. Ugarte, T. Espinosa (cap.) Valdovinos B., M. Muñoz, H. González, M. Gutiérrez, J. Henríquez, T. Hurtado, M. Comoletti, J. Pardo y L. A. Fernández.

Oportunamente se fijará la cancha y la hora del partido.

Asociación de Referees de Chile. (Sección Santiago).— Cítase a sesión de directorio para mañana Miércoles en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M. en punto. Igualmente se cita a todos los referees infantiles. Hay asuntos de gran importancia que tratar para el bien de los infantiles y todos en general.

El Cinco por lado del Girardi Infantil F. C.— El Domingo 16 del presente se efectuarán las partidas de la 1.a serie infantil. Los premios consisten en artísticas medallas de plata doradas; cinco para el cuadro ganador y una para el que salga segundo. Las inscripciones importan dos pesos y se reciben en la Cigarrería A. B. C., Irarrázaval 22, en la Av. Condell 1715 y en el Banco Francés de Chile, por el señor Alberto Osorio.

El Domingo 9 se realizaron las partidas de la segunda serie infantil, obteniendo el primer puesto el cuadro "Se les dentran si se descuidan" y el segundo puesto "Los Cinco Malos" del 1.o de Mayo Infantil.

Unión Teatral F. C.— Hoy Martes a las 7 P. M., se reunirán los miembros de este club, con el objeto de conocer los últimos acuerdos, firmar los registros y aceptar los nuevos socios activos y honorarios cooperadores que están en tabla y tomar conocimiento de varios otros asuntos que interesan al club.

La reunión se efectuará en Tenderini esquina de Agustinas 730.

CITACIONES

Citan a sesión:

Asociación de Football de Santiago.— Directorio hoy a las 9 P. M. en Ahumada 242.

Teniente Etchepare F. C.—Junta general para hoy, en local y hora de costumbre.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

Liga Metropolitana de Deportes. —Sesión de directorio para hoy Martes a las 6½ P. M., en los salones de la Federación de Obras Católicas.

Centro Sportivo El Globo.—Junta general para hoy Martes a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— El directorio de esta corporación se reunirá a las 9 P. M. de hoy, en San Diego 185.

EDUCACION FISICA

Revista de gimnasia en el Colegio de San Ignacio.— Mañana a las 9 A. M. se realizará en el Colegio de San Ignacio la revista anual de gimnasia y ejercicios militares que dirigirá el profesor de educación física e instructor del establecimiento, señor Víctor F. Bravo.

El programa confeccionado es el siguiente:

I. Desfile general y presentación de los alumnos.
II. Barra. (Sección especial).
III. Bastones, por la cuarta compañía (3.a división).
IV Aparatos. (Sección especial).
V. Ejercicios libres, por la tercera compañía. (2.a división).
VI. Garrocha. (Sección especial).
VII. Mazas, por la segunda compañía. (4.a división).
VIII. Caballete. (Sección especial).
IX. Manejos y despliegues, por la primera compañía.
X. Ejercicios musculares, por todos los alumnos.
XI. Cuadro para la repartición de premios.
XII. Desfile de honor.
XIII. Guarda del estandarte y retirada.

La banda del Cuerpo de Carabineros amenizará el acto con escogidas piezas.

TIRO AL BLANCO

Concurso por la Copa "Cemento Melón" en Calera.—Con gran entusiasmo se llevó a feliz término el Domingo 2 de Septiembre, el certámen que había organizado el Club de La Calera y para el cual se daba como premio una hermosa copa de plata donada por la firma de la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón".

Los disparos eran 7 a cada distancia de 300, 400 y 500 metros, siendo en total 21 disparos, con los cuales el posible de hacer era 105 puntos por tirador.

Se presentaron a competir veintitres equipos, compuestos cada uno por cinco tiradores escogidos entre los mejores de toda la República.

Obtuvo el premio de la Gran Copa "Cemento Melón" y cinco medallas de oro, uno de los dos equipos que envió el Club Nacional de Santiago.

Los siguientes tiradores formaban el team vencedor, que obtuvieron el premio con los puntos que damos a continuación:

Jefe del team, don Luis Vargas, 100 puntos.
Don Arístides Scharpe, 101 puntos.
Don Harald Eckwall, 100 puntos.
Don Enrique Bottinelli, 97 puntos.
Don Alberto Lira, 95 puntos.
Total: 493 puntos.

El porcentaje alcanzado por este equipo asciende a 93.6 y habla muy en alto del magnífico estado de preparación con que se ha presentado a la contienda, la cual, prestigia la acertada dirección que se nota en el Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago, cuyo directorio no escatima esfuerzos por hacerlo prosperar y conseguir nuevos triunfos en los próximos Certámenes de las fiestas patrias.

Damos a continuación los resultados del Certámen de Rifle y de Pistola de la Calera.

1.o Nacional de Santiago. A, 493 puntos.
2.o Nacional Valparaíso A., 485 puntos.
3.o Club Valparaíso A., 477 puntos.
4.o Secc. Unidas A., 471 puntos.
5.o Nacional Santiago B., 469 puntos.
6.o Salinas A., 469 puntos.
7.o Calera, 464 puntos.
8.o Secc. Unidas B., 458 puntos.
9.o Nacional Valparaíso B., 458 puntos.
10. Club Valparaíso C., 452 puntos.
11. Británico, 448 puntos.
12. Sub-Oficiales, 447 puntos.
13. Alemán, 444 puntos.
14. Club Valparaíso B., 439 puntos.
15. Suizo, 438 puntos.
16. Salinas B., 417 puntos.
17. San Felipe, 407 puntos.
18. Flor de Chile, 401 puntos.
19. Almirante Montt 3., 371 puntos.
20. Santa Elena, 331 puntos.
21. Larraín Alcalde, 321 puntos.
22. El Melón, 313 puntos.
23. Ligua, 304 puntos.

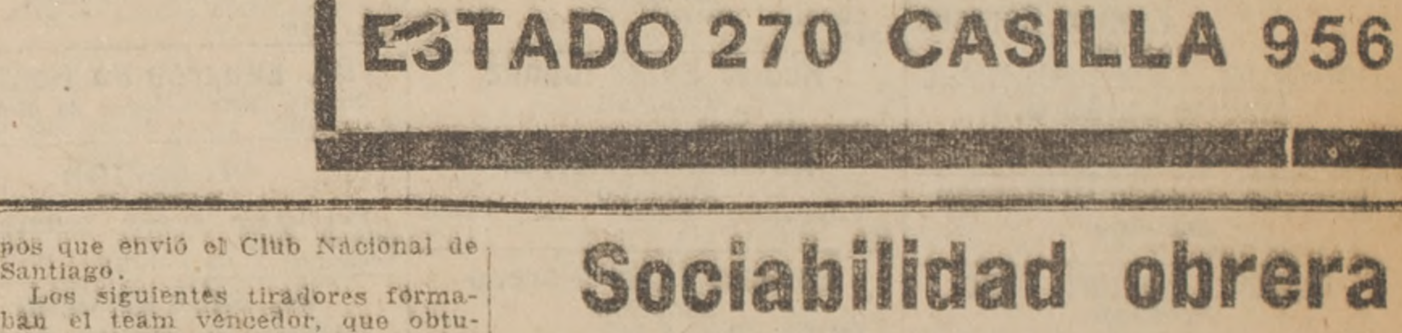
El concurso de pistola en que se disputaban tres hermosas medallas, dió lugar a una interesante lucha. Disputaban el primer premio medalla de oro, los señores Enrique Bottinelli, afamado campeón del Club Nacional de Santiago, que obtuvo en años pasados brillantes triunfos en el país y en el extranjero; Eugenio Escobar Cerda, la mejor mano de Pistola en Valparaíso y Luis Vargas, que ha entrado en los últimos años a figurar con porcentajes increíbles en el tiro de revólver, conquistando valiosos premios.

Después de algunas alternativas, se dió término al Concurso, resultando en el orden que los damos a continuación, a la cabeza de los numerosos tiradores que tomaron parte del Concurso.

1.o Don Enrique Bottinelli, con 43 puntos.
2.o Don Eugenio Escobar Cerda, con 42 puntos.
3.o Don Luis Vargas, con 42 puntos.
4.o Don H. K. Eckwall con 41 puntos.
5.o Don Eduardo Valdés.

El pueblo de Calera y los teams concursantes ovacionaron al Club Nacional de Santiago y sus representantes, que triunfaron en ambos certámenes.





Sociabilidad obrera

Don Abelardo Manosalva. — Ha fallecido en el mes pasado en la ciudad de Concepción el estimable y prestigioso obrero, don Abelardo Manosalva, que durante muchos años tuvo una participación activa y laboriosa en la sociabilidad obrera penquista.

Suya es la siguiente biografía que encontramos en el Diccionario Biográfico Obrero de Osvaldo López:

"Nació Abelardo Manosalva en Concepción el 15 de Septiembre de 1864. Fueron sus padres don Apolinario Manosalva y doña María Dávila.

Cuando tenía 14 años, falleció su padre, viéndose obligado a abandonar sus estudios para sobrellevar las necesidades que le demandaba su hogar, formado por su madre y dos hermanas.

Ingresó a la "Revista del Sur", diario dirigido por los hermanos Horacio y Manuel Lara Marchant, y desde entonces ha seguido ejerciendo la profesión de tipógrafo.

En 1891 ocupó la regencia del diario "El Correo del Sur", militando en la fila liberal del progresista y malogrado Presidente don José M. Balmaceda.

Actualmente, y desde hace 25 años, dirige la sección imprenta particular que posee la importante firma comercial M. Gleisner y Cía., desempeñándose a entera satisfacción de sus jefes y captándose de ellos todo aprecio por su conducta intachable y su indiscutible competencia.

Como hombre de progreso, Manosalva ha contribuído al desenvolvimiento social de su pueblo natal.

Fundó en 1889 la primera sociedad gremial en Concepción: Unión de Tipógrafos.

El 22 de Junio de 1893 se incorporó a la Sociedad de Socorros Mutuos, que actualmente se denomina "Lorenzo Arenas".

Los servicios prestados a la institución y la rectitud de su carácter, le hicieron conquistarse el aprecio de los asociados llegando a presidir la sociedad, el año 1901.

En Junio de 1916, en medio de atronadores aplausos, recibió una medalla de plata que la sociedad le acordó como premio de 28 años de constante trabajo. Fué presidente también, reelegido casi por unanimidad, en los períodos de 1908 y 1909 y las Memorias que presentó de los trabajos durante esos años, son pruebas de su ímproba labor.

En 1905 fué fundador y primer presidente de la Sociedad Artes Gráficas.

Durante los años 1904, 1907 y 1913 presidió el Comité Ejecutivo de las fiestas sociales (Fiesta del Trabajo) que se verificaron en Chillán, Lota y Los Angeles; a las que asistían de 500 a 700 personas.

Actualmente, en 1916 desempeña también el cargo de secretario de la Sociedad Gásfiters y Hojalateros.

Como presidente de la Confederación Obrera, ha secundado todo movimiento que tienda a hacer reconocer los derechos de los asociados en las instituciones obreras, no escatimando nunca ni su labor personal ni las buenas ideas que siempre guarda su cerebro.

Respetuoso y sin vicios, formó su hogar siendo muy joven, casándose con la señorita Sofía Arévalo; y de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos a quienes ha consagrado gran parte de su vida para darles educación y medios de vida. Ellos son: Custodio, de 24 años; Marta de 20; Mercedes de 18 y Gilberto de 13 años.

Por sus virtudes y sus trabajos sociales, don Abelardo Manosalva es un ciudadano querido y respetado en la colectividad obrera de Concepción".

Manuel Rodríguez.—La gran velada literario-musical que llevará a efecto esta progresista sociedad dejará gratos recuerdos entre los asistentes por las variadas entretenciones que se tendrán para las personas que no tomen parte en baile.

Cítase a la comisión de fiesta para hoy Martes, a las 9 en punto.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Con numerosa asistencia celebró ayer asamblea general.

Entre otros asuntos, que se impuso de que en varios establecimientos, que habían aceptado la jornada de ocho horas, han innovado, implantando un nuevo reglamento, que esta asamblea ha acordado rechazar, enviando la respectiva a dichos establecimientos.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Familiar "El Futuro.—Hoy Martes, a las 9 P. M., habrá clase instructiva.

Se cita a junta general para mañana Miércoles, a las 9 P. M. Por ser ésta tercera citación se sesionará con el número que asista.

Centro Familiar Luz y Progreso. —En junta general celebrada el Viernes 7 del presente y con asistencia de más de cuarenta señores socios, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar la primera clase instructiva el Jueves próximo. A esta clase se invita a los socios en general y a las personas que deseen hacerse socios;

2.o Llevar a efecto la inauguración oficial en uno de los días de las fiestas patrias, dando una gran velada con orquesta y a la cual se invitarán todas nuestras relaciones sociales y a la prensa. En esta velada se hará entrega de diplomas a las sociedades amigas.

3.o Contratar un encerador para que encere el piso del salón y del hall. Al mismo tiempo se acordó también hacer colocar más luces en el salón y en la escala.

4.o Tomar en cuenta las atenciones que nos han presentado las sociedades amigas durante el tiempo que hemos estado sin salón; y

5.o Citar a junta general para el próximo Martes, a las 9 P. M. Hacemos presente a alguno de los directores que no han asistido a sesión, que, en caso que no asistan se les nombrará reemplazantes.

Se ruega encarecidamente a los socios cancelar sus cuotas lo más pronto posible para así facilitar la buena marcha de nuestra institución.

Nuestro local, Independencia esq. de Artesanos.

Mutual de Comerciantes.—Cita a los señores directores a sesión ordinaria para el Miércoles 12, a las tres y media de la tarde. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que resolver siendo uno de ellos la elección del nuevo presidente.

—Cita a junta general extraordinaria de socios para el Viernes 14 del presente, a las 3 P. M. El objeto de esta sesión es para sancionar un acuerdo del directorio y tratar otros asuntos de suma importancia para la buena marcha de la sociedad.

Sociedad de Artesanos La Unión. —Sesión de directorio celebrada el 6 de Septiembre, bajo la presidencia del señor Reginaldo Morales y con la asistencia del vice señor Arturo Blanco, de los secretarios Aníbal 2.o Rodríguez y L. A. Fontalba, del tesorero señor Horacio Avendaño, del archivero señor Daniel Elgueta y de los directores señores Onofre Avendaño, Carlos Díaz, Norberto Villagrán, Justo Cortés F., Carlos Nárvaez, Amador Gutiérrez, Juan B. Lago, Juan M. Valenzuela, Javier Avendaño, Pedro P. Jorquera y Andrés Aguila.

Correspondencia.—Se leyó una nota del Centro Obrero de los Ferrocarriles, en que pide la venta de bonos de un sorteo de beneficio; otra del

Guía Profesional

ABOGADOS

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bouiller
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 36.

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Luján B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 29[illegible].

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580.—Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha, de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Fildor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Frenes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Pietrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San [illegible]

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Ramon Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 5. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: [illegible] P. M.

Dr. Enríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Mendez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera [illegible]
12-f

Dr. Cabezón Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. [illegible]

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Diaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Faustino Diaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619 1½-3¼.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 13[illegible].

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. San [illegible]

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Koenig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1005. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a [illegible]

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2[illegible]

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentin Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riqueime
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugalde C.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3 Moneda 1355. bajos

DENTISTAS

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguinés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

Jose Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernandez
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zuñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Laertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|° y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pelissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas C.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones inodoras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vass & Emhork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frias
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elias Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchlon
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Frainaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa [illegible]

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas. precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. / Sala aplicaciónes eléctricas. Galvánica, Farádica, Alta frecuencia, etc. Radiografía. Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculósis, parálisis, reumatismo crónico, anemia, diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones internas, tratamiento rápido. Precios módicos. San Diego 906.
CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Diaz Garcorne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón Especialidad enfermedades. Rumatismo. Estitiquez. Articulares. Musculares. Paralisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad de los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 2 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

[illegible]
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de peruiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 9 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 818, hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica Bentjerodt, Compañía 1014.
6.a Comisaría, Botica Maestranza, San Francisco 593.
7.a Comisaría, Trucín, San Pablo 2796.
8.a Comisaría, Botica Alemana, B. Guerrero 398.
9.a Comisaría, Botica Recoleta, Recoleta 237.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Indepeddencia 1568.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 532.
B. Jofré, Bascuñan Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Jeremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 314.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 579.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 1339.
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 113[illegible].
Matilde Viveros, Baquedano 846.
Brígida Farías, Rosas 1819.
Be[illegible], Lopez 677.
Laura Astudillo, Balmaceda 628.
Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 857.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Carrion 1244.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 505.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Marta Durán, Maestranza 447.
Juana Rubio, Toesca 2150.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrín de T., Molina 145.
Ana Ramírez, Sofía Concha 22.
Elisa Cáneppa, Moneda 2595.
Trinidad Rodríguez, Maruri 278.
Amelia Matus Fuentes, Nuble [illegible]
Celia Jimenez M., Rosas 2374.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Elvira Delgado O., Almirante Barroso [illegible]
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Sofía Aguila, Nataniel 254.
Sara Aguilera S., Santa Isabel 3[illegible]

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 1.er Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1836.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2136.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Riberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1840.
Capellán presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 333.

Registro Civil
1.a Inscripción, Bulnes 180.
2.a Inscripción, Alameda 1865.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1[illegible]
[illegible] Circunscripción, Alameda 1[illegible]
Comuna de Providencia, Ba[illegible] gus 4.

Centro Balmacedista Claudio Vicuña, en que invita a una velada para el 22 del presente, dedicada a la memoria de don José Manuel Balmaceda; el Congreso S. Obrero envía varios folletos de la conferencia dada por don C. A. Martínez; la señora Berta Carrillo v. de Díaz solicita la cuota mortuoria del socio extinto señor Clodomiro Díaz; haber llegado las revistas "Política Ilustrada" No. 55 y "La Masonería y la Independencia Americana".

Acuerdos.—Asistir a la velada del Centro Claudio Vicuña; pagar la cuota mortuoria del socio señor Clodomiro Díaz; aprobar el balance del mes de Agosto; conceder el local a "La Unión de Carpinteros; dar un mes más de auxilios sociales al socio enfermo señor Augusto Muñoz; no continuar cobrando la cuota voluntaria extraordinaria; mandar hacer los libretos del sorteo de beneficio, para lo cual se ha comprado un bonito y valioso sitio ubicado en los terrenos del Sanatorio, próximo a construirse; dar por definitivamente terminado el incidente Aguila.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Para hoy Martes, a las 9 P. M., en punto se cita a junta general a los señores socios, por haber asuntos de suma importancia y mucha urgencia que tratar. Se ruega la asistencia.

Centro Académico Luis Uribe.—Con una concurrencia numerosa se llevó a efecto el Sábado último en el local de esta institución, la manifestación dedicada al vice-presidente honorario y segundo Alcalde señor Adrián.

Después de ofrecer la velada el presidente, señor Flores, en una elocuente improvisación contestó el señor Adrián dirigiéndose a los jóvenes socios en emuladoras frases de estímulo, que provocaron grandes aplausos.

Después del programa siguió un gran baile que duró hasta el amanecer.

Para hoy se cita a sesión extraordinaria de directorio para tratar asuntos relacionados con la conducta y honradez de un socio.

El próximo Sábado se llevará a efecto la entrega de los diplomas a los socios premiados en el concurso de Mayo.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Magnífica resultó, bajo el punto de vista social, la tertulia que el Sábado en la noche esta institución ofreció en honor de los socios y socias del Centro Ideal y Luz y Progreso. El presidente en términos sencillos y francos, ofreció la cuadrilla de honor a los festejados, estimulando y haciendo fervientísimos votos por la cordialidad y prosperidad de ambas instituciones.

Asistieron, además, miembros de las sociedades congéneres, La Santiago, Federación Obrera, Luis Uribe, y Camilo Henríquez, quienes se retiraron a avanzadas horas de la noche, gratamente complacidos de las cariñosas atenciones que la comisión de recepción les prodigó.

Debido a la franca alegría, cordialidad y confraternidad que en todo momento reinó entre los diversos miembros de las sociedades visitantes, y con el fin de estrechar más aún las relaciones que el próximo Sábado 15 dedicará un gran baile en honor del Centro La Federación Obrera y la Santiago.

Cítase a sesión para hoy, a las 8 1/2, advirtiéndose que a las 9 en punto empezará con el número que asista.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Martes, a las 9 1/2 P. M. se efectuará la reunión social de costumbre y con un atrayente programa de danzas.

CRÓNICA POLICIAL

El cuatrerismo en acción.—Pesquisa realizada por la policía de Molina.—Individuos que gozaban de fama de "burladores de leyes".—Hoy día encarcelados.—Pasamos en seguida a informar a nuestros lectores sobre una brillante pesquisa policial efectuada por la policía de Molina.

Hace tiempo que en los alrededores de dicho pueblo, y por las inmediaciones circunvecinas merodeaba una banda de criminales avezados en el delito.

Para ellos, el puñal, el choco, y en fin todo el armamento de que dispone una banda de facinerosos para amedrentar era indispensable.

Así las cosas, llegó el mes de Julio y juntamente con él, los salteos y escenas diversas de rapiña fueron sucediéndose día a día de tal modo que cansados ya nuestros hacendados con tal estado de pillaje resolvieron dar cuenta a la Prefectura de Policía de Molina, pues los comunales poco o nada hacían.

El comandante al tener conocimiento de los antecedentes ya esbozados y en cumplimiento de un deber primordial, se dirigió primeramente a averiguar cuáles individuos figuraban como más facinerosos en la galería de retratos que dicho cuerpo posee; y después de un prolijo examen de las filiaciones se llegó a comprobar quiénes eran los audaces cuatreros que habían reincidido en el delito.

Eficazmente auxiliado por sus subalternos luego se supo que Daniel Rojas, álias el "Maestro Daniel", Secundino Muñoz y Pedro Marín formaban esta trilogía cuatrera y que muy diestros en el abijeato y descueramiento de animales trabajaban de noche, alumbrados por antorchas de eucaliptus recinosos y grandes fogatas en los potreros de los fundos donde efectuaban sus golpes.

Ellos cometían sus fechorías impunemente, más no contaban con la huéspeda, pues ignoraban que con la nueva reorganización del cuerpo policial de Molina iban a ser bien pronto descubiertos y puestos a la sombra. Con esta campaña de la policía, se acabaron los robos y descueramiento de animales y gracias a la actividad gastada por dicho cuerpo en esta ocasión volvió a reinar la calma interrumpida durante algún tiempo, y los hacendados molestos por todo lo que había ocurrido, agradecen a los jefes del cuerpo el trabajo desplegado, viéndose ya libres de dichos cuatreros.

Puñalada.—Al Hospital de San Juan de Dios fué enviado Alsolva González Arancibia, con una grave puñalada en el tórax, inferida por Belisario Hormazábal, en una pendencia que ambos tuvieron. El hecho ocurrió en el sector de la 6.a comisaría. El hechor huyó.

Robando ampolletas.—El guardián particular del cerro Santa Lucía, Juan de D. González, sorprendió al muchacho de 12 años Luis Azócar Alarcón, el cual en compañía de otro chiquillo que huyó, se estaban robando las ampolletas de la luz eléctrica de dicho paseo.

Moneda falsa.—Florinda Ruiz Briones, comerciante, fué detenida en la Vega Central por el dragoneante Marcelino Iturria, quien pasó a disposición del juzgado por hacer circular monedas falsas de valor de un peso. En efecto, la detenida compró a un comerciante de la Vega $ 9 en verdura y con el dinero que le pagó entrególe tres pesos falsos que se acompañaron al juzgado.

Chauffeur ébrio.—El mecánico Segundo Reyes Reyes, fué detenido y puesto a disposición del juzgado por estar en manifiesto estado de ebriedad, gobernando el automóvil N.o 3470-A, sin poseer el respectivo carnet de competencia.

Este individuo atropelló con su vehículo al victoria 385 ocasionándole el destrozo de dos tapabarros y una pisadera.

La estafa al Banco.—Los reos Hodar y Mansilla fueron interrogados nuevamente por el juez sumariante.

La declaración de estos individuos versó acerca de algunos puntos que aún no se esclarecen definitivamente.

Después de esta diligencia el juez ordenó que se volviera a mantener en estricta incomunicación a Hodar y Mansilla, los cuales se encontraban en libre plática.

Prestó también declaración Julio Colombi, hermano del instigador y autor principal de esta estafa, el cual ha sido apresado en Montevideo.

Fueron también interrogados los agentes y guardianes que efectuaron el primer allanamiento al domicilio de Irene Lagunas, mujer que mantenía relaciones íntimas con José Colombi.

Ayer se hizo una nueva visita a la casa de esta mujer y se encontró algunos documentos de relativa importancia para el sumario.

En lo que se refiere a la llegada de Colombi a esta ciudad, aún no se resuelve nada, pues no se recibe confirmación oficial de la aprehensión de este individuo en Montevideo.

El juez efectuará hoy importantes diligencias que proporcionarán mucha luz en la investigación de este asunto.

Zamorano y su banda.—El curso del proceso.—Las actuaciones de ayer.—Ayer se produjo algún movimiento en este proceso. En él trabajó todo el día el juez accidental del 1er. juzgado, don Francisco Santapau.

Como habíamos anunciado anteriormente, el juez ordenó algunas citaciones que debían cumplirse ayer. En efecto, comparecieron a presencia del juez todas las personas que han sido víctimas de las estafas de Zamorano y su banda. En consecuencia, declararon los señores Manuel J. Pérez, Ernesto Martínez, Juan Magallanes, Daniel Ramos, Evaristo Martínez y Exequiel Henríquez; y las señoras Angela Jara y hermanas y María Araya.

Zamorano fué careado con cada uno de los querellantes. El reo presenta un aspecto de visible decaimiento físico, pero posee firmeza y audacia. Negó los delitos de que se le acusa y formuló acusación contra el querellante Ramos. Cuando fué careado con él manifestó que, en vez de haber estafado al señor Ramos, este caballero le robó a él la suma de $ 3,500 en la negociación de la casa. Ante el señor Bravo y esposa sostuvo que apenas los conocía y que, sólo había tenido relaciones con ellos porque el señor Bravo le pidió prestada la suma de $ 3.500 para que refaccionara su propiedad.

Zamorano fué también careado con el señor Henríquez, persona que expuso los detalles del intento de estafa de que se le quiso hacer víctima.

Como final de estas diligencias se practicó un careo entre el señor Eugenio Castro y el Boca de Señorita, acto que duró algunas horas.

La Corte de Apelaciones conoció ayer una presentación hecha por el estudiante Cereceda, en la cual apelaba de un auto del juez de la causa que le negaba su excarcelación provisional.

La Corte revocó ese auto disponiendo que el joven Cereceda fuera puesto en libertad, bajo fianza y agregando que el juez debería regular la suma respectiva.

El juez cumplió ayer esta resolución de la Corte, fijando la fianza en $ 1,000 para la excarcelación.

Con el fin de que la Corte de Apelaciones se pronuncie respecto a la excarcelación bajo fianza de $ 5,000, solicitada por el señor Eugenio Castro, el expediente se enviará hoy a ese tribunal.

El robo al señor Ugarte.—El juez señor Soro Barriga continuó ayer durante algunas horas trabajando en este proceso.

Interrogado nuevamente el reo Valdivia prosiguió en su actitud de negativa, no obstante haberse comprobado de una manera manifiesta que él es el autor de dicho robo, pues, como se recordará, en poder de este sujeto se encontraron prendas de propiedad de don Manuel Ugarte, cuyo origen no supo expresar Valdivia.

Valdivia expresó, para disculparse, que él no ha podido cometer el delito de que se le acusa porque, desde hacía algún tiempo se encontraba residiendo en Mendoza, ciudad de la cual había regresado después de cometido el robo al señor Ugarte.

Estas palabras de Valdivia determinaron al juez a comprobarle que eran falsas, pues a este magistrado le consta que Valdivia no ha estado en Mendoza en el tiempo que él asegura, ya que cumplía en la cárcel de Curicó la condena que el mismo señor Toro le impusiera allí.

En efecto, se tomó la declaración del señor José del Carmen Maureira, persona que había sido citada exprofeso, y la cual aseveró que Valdivia, el 22 de Agosto, y después de cumplir la condena, se dirigió a Santiago. Se comprobó, además, que Valdivia se encontraba en esta capital en los días que se perpetró el robo y también que había ido al Hospital a visitar a un enfermo, amigo suyo.

No obstante estas pruebas evidentes e irrefutables, Valdivia negó ser el autor del robo al señor Ugarte.

El reo continúa incomunicado.

Informaciones Comerciales

Septiembre 10

CAMBIOS

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios

d/v	Londres	París
90	15 23/32	1.79 1/2
	1 £ $ 15.26.84	1 fr. $ 0.55.71
60	15 21/32	1.78 3/4
	1 £ $ 15.32.93	1 fr. $ 0.55.94
30	15 19/32	1.78
	1 £ $ 15.39.08	1 fr. $ .56.17
3	15 17/32	1.77 1/4
	1 £ $ 15.45.27	1 fr. $ 0.56.57

N. York.—1 Dólar, $ 3.20
1 Nacional argentino, $ 1.42

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas	90 d/v	v
Londres..	15 15/16	15 3/4
París......	181	178 3/4
Madrid...	138	136 1/4
New York		3.27 1/4

Una peseta al cambio de 135 vale $ 0. 72.46 y al cambio de 136 1/4 vale 0.73.99

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Se suspendió la primera rueda por el sensible fallecimiento del accionista don Federico Long, de modo que sólo se efectuaron transacciones privadas. En la segunda rueda hubo bastante movimiento, alcanzando las ventas totales de acciones a $ 1.725,000 y las de bonos a 132,000.

En los títulos de sociedades la actividad se redujo a los valores de especulación, se vendieron 6.317 acciones de Antofagasta, 7,700 de Gatico, 2,650 de Llallagua y 1,450 de Totoral.

Tendencia

En la mañana aunque no funcionó la rueda, se verificaron importantes transacciones ... una situación de pánico que afectó ... a los valores de especulación, que en pocos instantes bajaron hasta cinco puntos para reaccionar después y producirse en la segunda cierta firmeza, que se notó especialmente a última hora; sin embargo, tomados en consideración los diversos valores que tuvieron modificación en sus precios, fué siempre superior el de los que bajaron; en bonos también se pronunció franca tendencia de baja.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 208 a 206 1/2, Hipotecario de 550 a 540.

Mineras.—Gatico de 31 3/4 a 31, Caylloma de 8 1/2 a 8, Máfil de 95 a 86 1/2.

Industriales.—Gas de 105 1/4 a 104.

Acciones que subieron

Salitreras.—Antofagasta de 161 1/4 a 163.

Petrolíferas.—Patagonia de 4 1/2 a 4 3/4..

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Se vendieron 84 a 207 y 100 a 206 1/2, quedó demanda a 206.

Hipotecario.—Bajaron. Ventas de 27 acciones a 540, quedó comprador así.

Sociedades mineras

Llallagua.—Aunque no funcionó la primera rueda, se efectuaron numerosas transacciones privadas, en que se produjo baja extraordinaria; las primeras transacciones fueron a 155 para Septiembre 27, bajando luego después hasta 150 1/2 para Septiembre 13 para reaccionar de este precio a 164 para Septiembre 27.

En la segunda rueda abrieron firmes, colocándose lotes hasta 156 1/2, pero al terminar el movimiento, quedó oferta a 154 3/4 y demanda a 154 1/4 para volver a subir después de rueda.

El movimiento de rueda fué el siguiente: 100 a 155 1/2 para Septiembre 13; 50 a 154 al contado, 100 a 155 1/2, 100 a 156, 1,600 a 156 1/2, 500 a 156 y 200 a 155 para Septiembre 27. Momentos antes de cerrar el mercado subieron a 157 1/2 para Septiembre 27, quedando a última hora oferta de venta a 157 y pedidos a 156 1 2.

Gatico.—Bajaron. También tuvieron una baja considerable en la mañana, efectuándose ventas a 28 para Septiembre 13. En la segunda rueda quedó vendedor a 30 3/4 y 31 para el 13 y 27 de Septiembre, respectivamente.

Se colocaron los siguientes lotes: 1,200 a 30 1/2, 300 a 31 para Septiembre 13; 2,100 a 31, 2,800 a 30 3/4, 500 a 31 1/4, 500 a 31 1/2, 300 a 30 7/8 para Septiembre 27.

En la tarde subieron momentáneamente a 32 para Septiembre 27, terminando el día con pedidos a 31 1/4 y vendedor a 31 1/2 para la fecha ya nombrada.

Oploca.—Bajaron. Se vendieron 100 a 71 1/2, quedó vendedor así por ...

Totoral.—Vendieron al mejor postor 100 a 9 1/4 y 1,350 a 9.

Máfil.—Bajaron. Después de venderse 100 a 85 y 100 a 86, ambos lotes en remate, quedó demanda a 86 1/2.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Lo mismo que los demás valores de especulación, sufrieron un descenso importante en la mañana, que alcanzaron a venderse a 158 1/2 para Septiembre 13, pero reaccionaron luego y en la segunda rueda abrieron con operaciones a 164 para Septiembre 27 para quedar al final vendedores a 162 y compradores a 162 3/4.

En numerosas partidas se vendieron: 17 a 161 1/2 al contado; 100 a 163, 1,700 a 162, 800 a 161 3/4 para Septiembre 13, 800 a 164, 800 a 163 1/2, 1,000 a 163 y 1,100 a 162 3/4 para el 27 de Septiembre.

Momentos antes de concluir el movimiento subieron a 165 para Septiembre 27, quedando a última hora pedidos a 164 y oferta de venta a 164 1/2 para aquella fecha.

Sociedades ganaderas

Fuego.—En la mañana se efectuaron transacciones de 300 acciones a 75 para Septiembre 13, reaccionando en la segunda rueda a 80 al contado, precio al que hubo ventas en Valparaíso.

Chile y Argentina.—Bajaron. Vendedor por 500 a 9 y ventas en Valparaíso a 8 1/2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Se vendieron al mejor postor 1,000 a 4 5/8. A última hora quedó demanda a 4 3/4 para Septiembre 13.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Después de venderse 8 a 105, hubo vendedor a 104 y comprador a 100.

Viña.—Operaciones en Valparaíso a 71 para Septiembre 13.

Telégrafo Comercial.—Pidieron a 31 3/4.

Tabacos.—Hubo interés por vender a 47.

Compañías de seguros

La Unión Chilena.—Ofrecieron vender 8 acciones a 600.

Bonos

Caja 8o/o-1o/o.—Transacciones de 16.000 a 97 7/8, 1.300 a 97 3/4 y 19.000 a 97 1/2, quedó vendedor a 97 1/2.

Caja 7o/o-1o/o.—Vendedor a 92.

Caja 7o/o.—Bajaron. Se colocaron 7,000 a 92.

Hipotecario 8o/o-1o/o.—Después de venderse 27,000 a 99, quedó oferta de venta así.

Hipotecario 8o/o.—Bajaron. Colocaron 1,000 a 99 1/4.

Garantizador 8o/o-1o/o.—Vendieron 28 000 a 92 1/4 y 6 000 a 92 1/8, quedó vendedor al primer precio.

Municipalidad. Privilegiados.—Venta de 15,000 a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.

300 Llallagua, Sbre. 27, 157
300 Llallagua, Sbre. 13, 155
100 Llallagua, Sbre. 27, 154 1/2
1000 Gatico, Sbre. 13, 31
1500 Gatico, Sbre. 27, 30
100 Gatico, Sbre. 13, 29 1/2
200 Gatico, Sbre. 27, 29 1/2
8200 Gatico, Sbre. 27, 29
500 Gatico, Sbre. 13, 29
5800 Gatico, Sbre. 13, 28 1/2
700 Gatico, Sbre. 27, 28 1/2
100 Gatico, Sbre. 27, 28 1/4
1500 Gatico, Sbre. 27, 28 3/4
200 Gatico, Sbre. 13, 29
1600 Gatico, Sbre. 27, 29
100 Gatico, Sbre. 13, 28 7/8
800 Llallagua, Sbre. 27, 153
100 Llallagua, Sbre. 13, 152
500 Gatico, Sbre. 27, 29
500 Gatico, Sbre 13, 28 7/8
200 Gatico, Sbre. 13, 29
100 Gatico, Sbre. 27, 29 1/8
100 Llallagua, Sbre. 27, 152 1/2
200 Llallagua, Sbre. 13, 151
100 Llallagua, Sbre. 27, 151
2700 Llallagua, Sbre. 13, 150
500 Llallagua, Sbre. 27, 150
700 Llallagua, Sbre. 27, 151
900 Llallagua, Sbre. 27, 152
100 Viña, Sbre. 13, 70
1800 Viña, Sbre. 27, 70
300 Llallagua, Sbre. 27, 153
1100 Llallagua, Sbre. 27, 152 1/2
300 Viña, Sbre. 27, 70
600 Llallagua, Sbre. 27, 152 1/2
1600 Llallagua, Sbre. 27, 152 3/4

Oro.—Vendedores: 47.20. Compradores: 47.

Letras.—Vendedores: 16 3/16. Compradores: 16 1/4.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio a las 3.17 P. M.

800 Viña, Sbre. 13, 70
400 Viña, Sbre. 27, 70 3/4
200 Viña, Sbre. 13, 70 1/2
100 Viña, Sbre. 27, 70 1/4
200 Viña, Sbre. 13, 70 1/4
200 Patagonia, 4 3/4
900 Patagonia, Sbre. 27, 4 3/4
300 Viña, Sbre. 13, 70 1/2
500 Antof., Sbre. 27, 162
900 Antof., Sbre. 27, 163
100 Llallagua, Sbre. 13, 155
200 Llallagua, Sbre. 27, 155 3/4
1800 Llallagua, Sbre. 27, 155 1/2
500 Viña, Sbre. 27, 71
900 Viña, Sbre. 27, 71 1/4
100 Viña, Sbre. 13, 71
600 Gatico, Sbre. 27, 31 1/8
1400 Gatico, Sbre. 13, 31
200 Llallagua, Sbre. 27, 156
500 Gatico, Sbre. 27, 31 1/8
1600 Gatico, Sbre 27, 31
100 Gatico, Sbre. 13, 31
200 Gatico, Sbre 13, 30 3/4
400 Antof., Sbre. 13, 162 1/2
600 Viña, Sbre 13, 70 3/4
500 Antof., Sbre 27, 163
200 Llallagua, Sbre. 27, 155 1/2
100 Chile y Argentina, Sbre. 27, 8 1/2.
400 Gatico, Sbre. 27, 30 3/4
500 Viña, Sbre 27, 71
400 Viña, Sbre 13, 71
1800 Gatico, Sbre 27, 30 5/8
1800 Gatico, Sbre. 13, 30 1/4
200 Antof., Sbre 27, 163
200 Gatico, Sbre. 27, 30 5/8
200 Llallagua, Sbre 27, 155
1300 Gatico, Sbre. 27, 30 1/2

Oro.—Vendedores: 48. Compradores: 47.50

Letras.—Vendedores: 15 13/16. Compradores: 15 27/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 206½
Banco Español de Chile	100	154
Banco Nacional	40	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	540
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80
Chile Argentina	1	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	155¾
Oploca	1	77
Totoral	$ 10	9
Gatico	£1	31
Oruro	$ 20	21
Curanilahue	100	12½
Lota y Coronel	100	660
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquirí	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	8
Las Vacas	5	10½
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	9¾
San Bartolo	20	14
Antequera	4	1¾
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		86½
Disputada		15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	163
Loa	£ 1	51¼
El Boquete	5	7½
Agua Santa	10	275
Lastenia	1	25
La Unión	20	10
Castilla	20	1¼
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104
Gas de Valparaíso	50	94
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	71
Azucarera de Penco	1	123
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	530
Maderas Maipos	20	16
Chilena de Tabacos	20	47
Cervecerías Unidas	100	265
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	65
La Central	25	40
La Francesa	50	112
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44½
La Alianza Chilena	25	39
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	69,900
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	925
F. C. E. San Bernardo	100	116½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab y 31 octubre)	87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	92
Caja 7-2 (15 en y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	97¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	97½
Garant. 6 (30 ju y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.	96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)	99¼
Hip. 8-1 (31 m.. y 31 sept).	99
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	92
Municipalidad 8 (Privilegia.)	92
Caja £ 6°/°	93

Informaciones comerciales del extranjero, publicadas en la Revista Comercial

Correspondencia comercial de Nueva York

La situación industrial.—El azúcar
Agosto de 1917.

La situación industrial del país sigue desarrollándose normalmente. Los nuevos aumentos de precios y otros factores en el mercado están reduciendo los negocios en algunos ramos, mientras que en otros la presión es mayor que nunca.

La "Crónica Financiera y Comercial" dice, que en 169 ciudades los contratos celebrados en el primer t........e del 1917, envolvían un desembolso de aproximadamente $ 203 millones 917,094, contra $ 202.538,195 en los mismos meses del 1916. Aunque esto demuestra una pequeña ganancia, si se tienen en cuenta los precios más subidos, hay una baja efectiva en el trabajo que se ha llevado a cabo.

Los comerciantes en tejidos operan con cautela. Se limitan a menos renglones y evitan las novedades y extremos de los estilos.

En muchos renglones los fabricantes se limitan en su producción, habiendo vendido ya la mercancía para el detalll de las temporadas de Otoño e Invierno y casi no ha empezado todavía el negocio para la próxima Primavera, lo que más preocupa a los fabricantes es el efecto de las nuevas escalas de salarios y los precios actuales de las materias primas sobre los precios de detalle en la Primavera de 1918. En la actualidad los fabricantes están más preocupados en la obtención de operarios que en otra cosa, y los aumentos en otras industrias les obligan a seguir los pasos de los otros fabricantes en este sentido con el objeto de no perder sus empleados

La oficina de estadística del departamento de Comercio y Trabajo de los Estados Unidos de América, ha publicado el cuadro de las importaciones y exportaciones de azúcar en la Unión, durante los doce meses que terminaron en 31 de Diciembre de 1916

De estos cuadros resulta que los azúcares importados ascienden a 2.766.180 toneladas de ... 907 kilos, medida norte-americana contra 2.643,109 en 1915.

En cuanto a la exportación de los mismos productos suman 1,576.652,297 libras de 453 gramos.

La exportación de azúcar refinado ha progresado de un modo considerable a partir de 1914. Inglaterra y Francia han tenido necesidad, de acudir al mercado de los Estados Unidos para completar su aprovisionamiento de azúcar.

El valor total de las importaciones de azúcar de remolacha, de caña y siropes por los Estados Unidos, ha sido en 1916, de 227.605,342 dólares; en 1915, de 179.247.60 dólares y en 1914, de 127.218,384 dólares.

El valor de la exportación de azúcar refinado de los Estados Unidos se eleva en 1916 a 90.675.773 dólares, contra, en 1915, 42.762 432 dólares y en 1914 a 18.233,455 dólares.

Producción mundial de oro en 1916

Se calcula la producción mundial de oro en 1916, en £ 95.725,000, contra £ 97.709.000 en 1915.

A este total, el Africa Inglesa ha contribuído con £ 44.966,000; Australia, con £ 8.842,000; la India, con £ 2.300,000, y el Canadá, con £ 4.050 mil, sumando en total la producción del Imperio británico, 60.188,000 libras esterlinas.

La de los Estados Unidos se calcula en 19.037,000 libras esterlinas; la de Rusia, en £ 6.000.000; la de Méjico, en £ 2.500,000, y la de los demás países en £ 8.000.000.

"The Financial Commercial Chronicle", de Nueva York, calcula el rendimiento de las minas del Transvaal, en 1916, en 9.295 538 onzas, cuyo valor en libras esterlinas comparado con el de los cuatro años precedentes, es como sigue:

1912.	£ 38.757.560
1913.	37.358.040
1914.	35.588.075
1915.	38.627.461
1916.	39.485.934

Más del 96% de la producción de oro del Transvaal procede de las minas Witwatusrand, que suministra alrededor del 40% de la producción mundial.

Después del Transvaal viene los Estados Unidos con una producción de 99.714.500 dólares, en 1915, y 90.765.162 en 1916, sin contar la producción de Filipinas y Puerto Rico, que, en conjunto, alcanzó a 1.321,600 en 1915, y a 1.550.201 en 1916.

El National City Banck, de Nueva York, calcula en 16,600 millones de dólares la producción mundial de oro desde 1492 a 1917, correspondiendo a los Estados Unidos 3.925 millones de dólares. De este oro, hay un stock acuñado de 8,500 millones de dólares, quedando el resto en manos de la industria y del comercio, que consumen 175 millones por año, con excepción de las pérdidas habidas por desgastes, siniestros y ocultaciones.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria de 10 de Septiembre de 1917

Terneros de pie, desde $ 25 a $ 90.
Terneros de 1 año, desde 100 a 140.
Terneros de 1 1/2 año, desde 140 a 180.
Novillos de 2 años, gordos, desde 250 a 280.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 200 a 240.
Novillos de 2 años, flacos, desde 180 a 200.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 350 a 480.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 300 a 360.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 270 a 320.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 250 a 280.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 230 a 260.
Bueyes gordos, mestizos, desde 430 a 658.
Bueyes gordos del país, desde 400 a 480.
Bueyes a media gordura, desde 340 a 390.
Bueyes flacos, mestizos, desde 280 a 320.
Bueyes flacos del país, desde 200 a 250.
Torunos gordos, desde 320 a 500.
Torunos a media gordura, desde 220 a 300.
Toros, desde 200 a 540.
Vaquillas de 1 1/2 año, desde 120 a 160.
Vaquillas de 2 años, desde 170 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde 240 a 270.
Vacas gordas mestizas, desde 320 a 380.
Vacas gordas del país, desde 290 a 340.
Vacas a media gordura, desde 250 a 300.
Vacas flacas mestizas, desde 220 a 250.
Vacas flacas del país, desde 190 a 230.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 280 a 360.
Vacas paridas a media gordura, desde 230 a 270.
Vacas paridas flacas, desde 190 a 250.
Ovejas, desde 22 a 25.50.
Corderos, desde 17 a 21.20.

Ventas al peso, al martillo, y en privado

Novillos de 0.75 kilos a $ 0.85 centavos kilo.
Bueyes de 0.75 kilos a $ 0.83 centavos kilo.
Torunos de 0.63 kilos a $ 0.71 centavos kilo.
Vacas de 0.76 kilos a $ 0.82 centavos kilo.

PEDRO DONOSO U.
por Sociedad El Tattersall

MATADERO PUBLICO

Septiembre 11 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados.	232	420	207
En vara...	83		
Suma.......	315	420	207
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	315	420	207

Terneros: 18

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 8

			kil		
Carne buey	1.a clase.	$	1.11	a	1.13
Id.	2.a	"	1.05		1.10
Id.	3.a	"	50		1.00
Carne novillo	1.a clase.		1.12		1.14
Id.	2.a	"	1.05		1.10
Id.	3.a	"	50		1.00
Carne vaca	1.a clase.		1.14		1.16
Id.	2.a	"	107		1.12
Id.	3.a	"	80		1.05
Carne cordero	1.a clase.		1.70		1.80
Id.	2.a	"	1.40		1.60
Id.	3.a	"	100		1.30
Carne cerdo	1.a clase.		1.20		1.25
Id.	2.a	"	1.05		1.15
Id.	3.a	"	90		1.00
Grasa en rama			1.00		
Sebo de ovejuno			70		80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo					1.50
id id id de menos de 40 kilos					1.60
Cuero de vacuno hembra					1.85
Cuero ovejuno de $ 25 a 65 docena					

Discurso académico

(Pronunciado por el doctor Lauro Müller al ser recibido en la Academia Brasilera en 16 de Agosto de 1917).

"Bendito sea ese nombre de Río Branco, raza de hombres que aumentaron, por ley y por sentencias arbitrales, con el padre, el número de ciudadanos para el territorio, y con el hijo, la extensión del territorio para sus conciudadanos". (Discurso del orador en 14 de Noviembre de 1911, en el Palacio Monroe).

"Preclaros colegas:

En la reverencia con que desde esta tribuna, os saludo se entrelazan el sentimiento de la gratitud que os debo y la sensación de las dificultades a que me sometió la benevolencia de los votos que aquí me trajeron. Uno y otra me dictan perturbadas las primeras palabras, inspiradas en aquel sincero sentimiento que a todos vosotros, sin distinción, se dirige, merced a las sabias reglas de esta casa y al consecuente y severo rigor con que en ellas se observa el sigilo de sus escrutinios, — impedimento saludable que no me permite distinguir entre los que me hicieron justicia y los que me dispensaron benevolencia.

De ésta sé yo que para los débiles tuvo siempre raíces en corazones brasileros, en la existencia individual como en la colectiva, en todos los tiempos y en cada uno de los regímenes que nos han gobernado; en la vida pública, en la sociedad o en la familia; en los labios de los mozos, que olvidan sonriendo, en la boca de los viejos, que castigan aconsejando.

En toda mi existencia la he encontrado y de ella principalmente he vivido la vida ascensional de mi carrera pública; pero nunca la sentí tan de cerca ni más intensa que al trasponer los umbrales de este cenáculo.

Soy, por eso mismo, de los que deben proclamar la bondad de los sentimientos nacionales para con los débiles, que, como yo en este momento, de ella necesitan, y de los que podrían aventurarse a comentarle la dureza en el juzgamiento de los varones fuertes que en la vida nacional asumen proporciones superiores a la medianía, preferida por el sentimiento igualitario que nos domina.

En mí mismo tenéis aquí manifiesto ejemplo de la primera; lejos iría si os quisiese hablar de la segunda, a través de nuestra vida, desde el descubrimiento lusitano de las tierras de Santa Cruz. Con ella, como si fuera un mal congénito, comienza el esfuerzo depreciativo de los hombres ligados a la vida pública del Brasil, ensañándose, desde el principio, en su literatura histórica, los descubrimientos de promontorios, islas o continentes, por navegadores felices que no avistaron tierras nuestras, para acabar rudamente sentenciando que, sólo por acaso, Pedro Alvares descubrió el Brasil! No importa que anduviera él, como los demás capitanes, de su gente, camino de las Indias, alejado de las calmas africanas, y a la descubierta, gaviero a proa, presto al anuncio de tierra que, por ventura, se avistasen!

Nada tenemos con quien descubrió Madeira, dió su nombre a la Isla de Tristao de Cunha o hizo otras notables adquisiciones para la riqueza geográfica de su tiempo; pero con Pedro Alvarez, que primero figura en la historia de nuestro Brasil, es conveniente, es necesario, es imprescindible a la severidad indígena, que lo reduzcamos de las proporciones heróicas a que podría llegar por su hecho, a la mera situación de un navegador que, andando a la descubierta, "por mares nunca d'antes navegados", sólo por acaso descubre aquello que ni él ni nadie supiera antes adivinar que existiese!

Por eso mismo fueron necesarios cuatro siglos para que, bajo el régimen republicano, con una población superior a veinte millones de habitantes, en estos casi nueve millones de kilómetros cuadrados, se inaugurase la primera estatua de su descubridor, y se pusiese por la primera vez su efigie en los sellos postales de la República!

Os hablo de este primer varón de nuestra historia para observar que el mal es congénito, sino hereditario; no para afirmar que sea incurable, porque, al contrario, estoy entre los creyentes de que la educación de las generaciones en el estudio concienzudo de nuestra historia, — tan noble y tan bella! —creará para el futuro un pueblo capaz de mejor juzgar sus hombres; asaz precavido contra los que, en casa o allá por fuera, le lisonjean la vanidad, por eso mismo más personalizado y, sobre todo, concientemente confiado en el mérito de sus compatriotas y en los destinos de su tierra.

Nacida bajo aquellos auspicios, la vida pública en el Brasil fué casi siempre la lucha entre los que, por mucho hacer, mucho sufrieron de sus contemporáneos y los que, por nada haber hecho, adquirieron justo título para emplear su tiempo y saber en la crítica de las ajenas obras. Si en común, recorriósenos nuestra vida pasada, tendríamos aquí que recordar nombres dignos de la gratitud pública, que sólo viven en la memoria de los eruditos, y habríamos de verificar que, exceptuadas las de algunos militares y hombres de letras, las estatuas existentes en el Brasil no tienen en su pedestal piedras que excedan al número de las que recibieron de sus contemporáneos los varones que ellas consagran.

Un sólo hombre público, con asiento en el Gobierno de su patria, por nueve años consecutivos, tiempo sin precedentes, infringió esa regla.

Tan excepcional es esa excepción que, antes de nombrarlo, ya todos vosotros sabéis que os hablo del Barón de Río Branco.

No que él hubiese escapado, en absoluto, a la crítica, que es el más saludable de los colaboradores, como representante del medio y del ambiente sujeto a la acción de una gran voluntad, ni tampoco porque le hubiesen faltado agresiones a la obra y a la personalidad; pero sí, por la constancia, sin precedentes, del afecto que personalmente mereció de su pueblo y por la confianza con que la nación entera reposó vitaliciamente en su acción política.

Para tan grande éxito, exige el destino que las cualidades personales, tanto las nativas como las que la cultura adquiere y sedimenta, encuentren en las circunstancias del momento las condiciones pertinentes a su desenvolvimiento.

Nacido en otra época, Bonaparte nunca hubiera llegado a Napoleón: sin la guerra del Paraguay, Osorio habría acabado su vida en la obscuridad de una jubilación vulgar.

Para Río Branco la vida pública comenzó por el corazón, en la campaña parlamentaria en que se hizo periodista para secundar al varón fuerte y para siempre ilustre que le dió, a él, con la vida, un nombre aureolado por la estimación nacional: a los negros la seguridad consoladora de que sus descendientes no serían esclavizados, y a las futuras generaciones la certeza de que no sufrirían la humillación de ser señores de esclavos.

Retardatarios en esa evolución social, como ya lo habíamos sido en la emancipación política, ni por eso la ley redentora de los recién nacidos de esclavos desmerece de su valía, o disminuye el mérito y el coraje del hombre de gobierno que afrontó los poderosos intereses de su tiempo y les presentó victorioso combate, en una lucha que lo consagró grande y humano entre los estadistas del segundo Imperio. Aún cuando el fondo cristiano del pueblo brasilero le fuese propicio, no tuvo él a su favor la corriente formidable de opinión que posteriormente dictó, en 13 de Mayo, la ley de la abolición inmediata, a una cámara elegida para mantener la esclavitud. El viejo Vizconde de Río Branco, hidalgo por el carácter, antes que lo hubiesen ennoblecido por decreto, tuvo que subir, combatiendo, la montaña formada por los intereses y preconceptos de su tiempo, luchando contra los ricos y los poderosos, heridos en sus fortunas, hasta escalar la eminencia, donde eterno lo vemos y amamos.

Desde esa altura, inspirada en su ejemplo, la generación de que hice parte, en un movimiento colectivo que avasalló al país entero, hizo, en un palpitar entusiasta y simultáneo de corazones, rodar pendiente abajo la institución abominada, cuya acción en el organismo social aún ahora traba y por largos años perturbará la constitución definitiva de nuestra nacionalidad.

A los que niegan al pueblo brasilero la capacidad de formar una opinión colectiva y la energía para hacerla prevalecer, bastaría esa página de nuestra historia para desmentirlo. La libertad civil vino en el Brasil del referendo popular para el voto de la legislatura, donde el esclavismo suponía contar reducto insuperable, y subió hasta el trono, acogida por las alegrías de un corazón femenino, cristiano y brasilero.

Bueno es que lo recordemos para que los mozos, que en libros universales aprenden que es la historia la maestra de la vida, no se olviden de que la historia patria les debe ser el primero y el más amado de los maestros. Porque de no estudiarla, males grandes nos han venido y cada vez nos advendrán mayores, por el desconocimiento de lo que fuimos y de lo que somos, capital principal e insustituible para que, conocién-

MADERAS	MADERAS	MADERAS
Fábrica "La Mapocho"	Fábrica "EL SIGLO"	Fábrica "Casa Larios"
Es la más surtida	Es la que elabora mejor	Es la mayor importadora

Nos especializamos en el envío a provincias :: Desvío propio :: Guillermo Larios & Compañía.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 10 de Septiembre de 1917

Tribunal pleno

1 Salustiano Casanueva con Raúl Faundes, en acuerdo.
Las demás no vistas.
Don Ramón Huidobro con don Antonio Varas alegaron en la 1.a

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Contra Pizarro, aprobada; 2 Corvalán contra Pacheco, confirmada; 3 contra Ulloa, revocada; 4 contra Galarse, aprobada; 5 contra Cabrera y otro, aprobada.
De acuerdo: Valladares con Aguirre y Espínola con Soto, confirmadas.
No vistas las demás.
Alegaron: Don Daniel Oliva revocando en la 3.a; don Franklin Otero, por la consulta en la 4.a y don Rogerio Pacheco, revocando en la 2.

Segunda sala

1 Contra Hinojosa, confirmada; 2 contra H. Macuer, trámite; 3 contra Melquiades Benítez, confirmada; 4 contra Reveco, anulada; 5 contra Velásquez, confirmada; 6 contra Pozo, confirmada; 7 contra Valenzuela, confirmada; 8 contra Valenzuela, confirmada; 9 contra Quintanilla y otros, confirmada.
No vistas las demás.
Alegaron, en la 6.a don Alejandro Madrid, revocando, en la 5.a don Manuel Oliva.

Tercera sala

1 Contra Sangts y otros, trámite; 2 contra Avila, confirmada; 3 contra Morales, confirmada; 4 contra Fuentes, acuerdo.
No vistas las demás.
Alegaron: don Miguel González C., revocando en la 1.a don Julio Valenzuela en la 2.a y don Nicanor Elgueta, revocando en la 4.a.

Cuarta sala

1 Síndico de Ramón Toro; 2 contra Olave; 3 Homicidio de M. Araya; 4 contra Verdejo; 5 homicidio de Oyarce; 6 contra Juan de D. Olivarez, aprobadas; 7 apelación de Tomás Cereceda, revocada; 8 contra A. Villarroel, aprobada; 9 contra José de la C. Pavez, encargado reo; 10 contra T. Parado, aprobada; 11 contra C. Campos, aprobada con declaración.
Alegaron en la 7.a don Ricardo Cabieses, revocando.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SE OFRECE joven formal para empleado en casa comercial u oficina. J. V., Correo número 5. 15-i

JOVEN cualquier sueldo empléase, escribe a máquina. S. S. S., Correo Central. 15-i

ELECTRICISTA con certificados de primera y diploma, se ofrece. Cochrane 178. 15-i

INSPECTOR de obras titulado, con práctica en ferrocarriles, canales, nivelaciones, etc., empleo o contrato. A. L. T., Prado 1884. 15-i

A LAS personas caritativas, un padre de familia con tres hijos, está sin ocupación, enfermo; pide se dignen favorecerlo con lo que puedan. Domicilio: Maipú 161, casita número 9. 15-i

JOVEN práctico negocios ferias ofrece sus servicios a hacendados. Avenida Inglaterra 1191. 13-i

JOVEN con conocimientos de contabilidad desea cualquier ocupación de oficina. Dirigirse: Av. Paz 565, C. A. S. 13-i

DESEA ocuparse un joven de campo en casa particular como ayudante de mozo, puertas adentro. Dirección: Agusto Rodríguez, Correo La Cisterna. 13-i

INDIVIDUO joven se ofrece para cualquier ocupación, o trabajo en su oficio de encuadernador. Correo 8, M. Gutiérrez V. 13-i

JOVEN serio de responsabilidad, ofrécese, para la cobranza y administración de propiedades. Riquelme 830. 12-i

DIBUJANTE ofrécese, trabajo para la casa, copias en azules. Riquelme 830. 12-i

JOVEN de provincia, 20 años edad, con recomendaciones e informes personales, se ofrece ayudante oficina u otro puesto de confianza. Dirección: M. T. C., Moneda 1661. 12-i

CHAUFFEUR alemán ofrécese. Correo número 2, C. Z. P. 11-i

JOVEN sin vicio desea ocupación aquí o fuera. Agustinas 1177, S. F. 11-i

CHAUFFEUR recomendado entiende varias marcas, se ofrece. Correo 3. 11-i

JOVEN casado recomendado acepta ocupación. Gay 2542, casa 9. 11-i

PORTERO para oficina o casa particular se ofrece. Pedro A. Campos, Correo Central. 11-i

ESTUDIANTE ingeniería ofrécese para cobranzas. J. O. V., Correo Central. 11-i

MOZO para aseo de oficina. Nueva de Matte 13. 11-i

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:
De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

REJA DE FIERRO, 17 METROS, véndese. Alonso Ovalle 1431. 4404-15-i

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS CON COnocimientos prácticos de teneduría de libros, buena letra y ortografía, necesítase. Oficina "Chile". Las Rosas 957.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA, Delicias 431, verla de 10 a 3 P. M.

ESTANTES Y VIDRIERAS USADAS, en perfecto estado, véndense. Estado 64.

DIARIOS VIEJOS VENDENSE AL peso. Estado 64.

SAN BERNARDO, ARRIENDASE buena casa amoblada, gran quinta frutal, productiva por año o temporada. Tratar: Santiago, Alameda 540-B. 4420-12-i

Almacen Quillota

LLEGO!! EL TE A GRANEL A $ 2.90, Almacén Quillota, Compañía 1698.

LLEGO!! EL BACALAO, KILO $ 3.40, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL ACEITE BETUS LEGItimo 5 pesos botella, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL TE PUNTUM A $ 3.20, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL CAJON AZUCAR F. J. R., a 28.60, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL JABON SAPOLIO, tres por dos pesos, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL QUESO INGLES, KILO $ 3.60, Compañía y Riquelme.

LLEGO!! EL HUESILLO DEL NORte, cinco kilos dos pesos.

LLEGO! EL DESCAROZADO, EL kilo 1.60, Almacén Quillota.

LLEGO EL KILO HARINA A 40 centavos, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL ARROZ INDIA, 80 centavos kilo, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

LLEGO!! EL SACO PAPAS CIEN KIlos 13.80. Almacén Quillota.

LLEGO!! LA HORCHATA 2.40 BOtella, Almacén Quillota, Compañía 1698.

LLEGO!! AZUCAR GRANULADA, los cinco kilos $ 4.80, Almacén Quillota.

LLEGO!! LA MEJOR MANTEQUIlla a $ 1.30 el pan, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

LLEGO!! EL OPORTO 5 PESOS BOtella, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL JEREZ 5 PESOS BOtella, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL BUEN COGÑAC 2.40 botella, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL TARRO DULCE DE uva 60 centavos, Almacén Quillota.

LLEGO!! LEÑA A 3.40 EL SACO, Almacén Quillota, Compañía y Riquelme.

LLEGO!! EL TARRO CRIADILLAS a $ 1.50, Almacén Quillota.

LLEGO!! EL TARRO MANTECA 4.80 Almacén Quillota, Compañía 1698.

LLEGO!! GRASA TARRO GRANDE $ 7.80, Almacén Quillota, Compañía 1698.

INCUBADORAS

DE OCASION MODELO 260 Huevos, id. Búffalo 240. Criadoras, ofrece e instala J. Calkay.—Buin. 4403-11-i

4.éme COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".—La Compagnie est convoquée a une réunion générale qui aura lieu Mardi 11 courant a 9 hs. 30 du soir destinée a rendre hommage au volontaire René Gérard, mort pour la France.—Le Secrétaire.

TORNEROS MECANICOS NECESItanse Fábrica Alambiques. Cienfuegos 51. 4414-12-i

NECESITO $ 45,000 EN PRIMERA hipoteca, propiedad sud-urbana, valor $ 150,000. Casilla 1329. 4411-13-i

VENDO DOS MESAS ANTIGUAS DE caoba, patas de pescado. Recoleta 1408. 4410-12-i

ARRIENDO UNA DOS PIEZAS pensión, casa familia, bajos. Cochrane 177. 4409-13-i

PELUQUERIA VENDO FACILIDAdes pago. San Diego 1873. 4405-12-i

LOTERIA CENTRO DEMOCRATICO Italiano. 1.er premio, número 909; 2.o, número 125; 3.o, número 823.—El secretario. 4406-13-i

EL DEPOSITO A LA VISTA NUM. 28.802, a la orden del señor Severino Torralva, por $ 85, hecho en el Banco de Chile el 18 de Marzo de 1917 se ha extraviado y queda nulo. 4407-13-i

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 11-h

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 11-h

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 11-h

VENDO VINO PINOT ESPECIAL para familia. Depósito, Agustinas 1177. 11-i

CHAMPAÑA SUBERCASEAUX, no tiene rival entre los champañas del país. Depósito Agustinas 1177. 11-i

$ 450 ARRIENDO CASA ESPLENdida. Tratar: Agustinas 1177. Lucinda Rossel M. 11-i

$ 2,000 HASTA $ 70,000 PRESTO en primeras, segundas hipotecas después de Banco. Agustinas 1177. Lucinda Rossel M. 11-i

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Eduardo Montes G. H., don Vicente Palacios G. H. y don Patricio Barros Lynch, todos de este domicilio, han formado sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza o en cualquier otro punto de la República, en explotaciones agrícolas y ganaderas. El capital social es de treinta mil pesos, que las partes aportan por iguales en dinero y valores. La razón social es: E. Montes y Compañía, y tanto el uso de ésta como la administración del negocio corre a cargo indistinto de cada socio. La sociedad tiene plazo indeterminado y ha iniciado sus funciones el primero de Julio último.—Santiago, treinta de Agosto de 1917.—Mariano Melo E., notario. 4419-15-i

COMERCIO

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREGAmos pagándolos por mensualidades "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14 14-y

ANTIGUA CASA HEMETTE. COCInas, accesorios, útiles y muebles, Carmen 315. 14-i-4380

¡ES TARDE!

DICE UD. NO SEÑOR
AUN ES TIEMPO. VAYA A SAN Diego 51 y allí ordena sus timbres de goma o metal, planchas comerciales y profesionales, marcas caladas, etc. 11-y

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. **Luto en 12 horas.** Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

Cuando yo deseo un timbre

DE GOMA U OTRO ARTICULO DEL ramo, dice Ud., voy a San Diego 51, donde me atienden los señores Mandujano Hnos. 11-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase. San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora. San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora. 5.50. La Chilenita 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños. 26|32. San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños. La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas. 26|33. La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas. 26|33. San Diego 628. La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras. La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela. San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET. LA Chilenita. San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA. 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche. Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

-:-La Dalia-:-

"LA DALIA" CREPE GEORGETA 7.00 el metro.

"LA DALIA" VELO DE HILO UN color 2.50 metro.

"LA DALIA" CREPE FLOREADO A 2.00 metro.

"LA DALIA" TAFETANES Y GAbardinas de seda gran surtido en colores.

"LA DALIA" ¡NOVEDAD! VELOS de seda bordados.

"LA DALIA" DELICIAS 1017 Y 1021, primera tienda pasado Ahumada. 11-i

INSTRUCCION

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas, Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CONtabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil, Bandera 287. 27y-

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

Instituto Mercantil

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal, Bandera 287. 27-y

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usad el "Fermento Antidiabético" del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen extricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. y-8

PROPIEDADES

VENDO COMODA CASA SITUADA en García Reyes 644, verla y tratar en el mismo número. 12-i

COMPRA-VENTAS

POR CAMBIO DE LOCAL, VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos. Castro 365. Teléfono 98, Parque.

ARRENDAMIENTOS

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL central, apropiado para bodega frutos del país, dirigirse por carta indicando ubicación y precio a Castro 365. S. W. S. 16 y

VARIOS

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO. —La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual, a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel del batallón de Telégrafos en "El Bosque". Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Septiembre de 1917.—El Secretario General. 22-i

PLOMO.—LA EMPRESA DE AGUA Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de 10 toneladas de plomo. Se abrirán en la Empresa el 29 del presente a las 2 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.—POR AUTOS de 5 de Noviembre de 1915 y 14 de Julio de 1916 del señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil, don Ricardo Dueñas (secretaría del señor Alfonso), se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Isidro del Carmen Castillo (Placer 686) a doña María Alarcón, doña Rosario Alarcón de Valderrama y a doña Josefa Castillo v. de Vásquez, en representación de los derechos de su padre don Pantaleón Castillo. 4418-15-i

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor juez letrado del 3er. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 29 de Agosto último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Urbina de Valdovinos (San Francisco 549), a don Luis Valdovinos y a sus hijos Luis Felipe, Ramón Alberto y Ana Luisa Valdovinos Urbina. 4417-15-i

QUIEBRA WIERZBIZEKI BOLESLAO (Sucesión).—En solicitud del síndico, en que pide, en lo principal, que se le autorice para vender en remate, por medio de martillero, las especies muebles de la quiebra, y en el otrosí, que se autorice notificación por avisos en un diario de la localidad, se proveyó: "Santiago, diez de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—A lo principal y otrosí como se pide con citación de los acreedores, debiendo hacerse la notificación por medio de dos avisos en el diario "La Nación" de esta ciudad.—R. Dueñas.—E. Guzmán, secretario."—Santiago, 10 de Septiembre de 1917.—El secretario. 4412-12-i

DECLARACION DE QUIEBRA. — POR resolución del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega, de fecha 28 del presente, se ha declarado en quiebra a la sucesión del comerciante de esta plaza don Boleslao Wierzbizeki; se nombró síndico provisional a don Pedro Aguirre Cerda; y se fijó el veinticuatro de Septiembre próximo, a las tres y media P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 4413-23-i

QUIEBRA IRIZAR.—EN ESCRITO DE don Ramón Valdés Guzmán, que en lo principal pide se notifique al Síndico de la quiebra, la cesión que le hicieron los señores Williamson, Balfour y Cía. de un crédito contra el fallido don Ignacio Irizar, por la suma de $ 308.80; y en el otrosí, verifica un crédito por igual cantidad, el juzgado proveyó: "Santiago, Agosto 23 de 1917: en lo principal y otrosí, como se pide.—Rodríguez.— Covarrubias." 4415-11-i

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA MAría Luisa Espinosa Gutiérrez de Peralta se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Borja Gutiérrez v. de Espinosa, Av. Francia 1089, por auto del 7 del actual del señor juez letrado don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán. 4408-15-i

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUción del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 15 del presente, 1 P. M., la casa-quinta (plantada, extensa, dos pisos, cerrada), ubicada en la calle de Los Olivos, de la comuna de Barrancas, compuesta de los sitios números 10, 11 y 12 de la manzana 9 del plano número 1 de la Población Diego Portales, por el mínimum de $ 14,752, los dos tercios de la tasación. Bases y antecedentes en el estudio de los abogados señores Alcayaga y Rojas, Morandé 440, y en secretaría, juicio Bravo con Carrasco.—El secretario. 13-i

POR DECRETO DEL JUEZ EN LO CIvil, señor Moisés Lazo de la Vega, se ha fijado el remate de la mina "Japonesa" para el 16 de Octubre próximo, a las 3 1|2 de la tarde. La mina está ubicada en la comuna de Tiltil de este departamento. 13-i-4382

HABILITACION DE EDAD.—POR decreto del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña María Luisa Mateluna a comparendo para el 11 de Septiembre a las 2 P. M., a fin de que deliberen sobre su habilitación de edad.—El secretario. 11-I

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez de Letras del 5.o Juzgado Civil, de fecha 16 de Agosto próximo pasado, se ha designado el 14 de Septiembre, a la 1 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la Población Santa Filomena, al Poniente de la Quinta Normal, y compuesta de la manzana 30 y sitios 2 y 7 de la manzana 2 de dicha Población. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Banco Germánico con Manuel A. Bringas. —El secretario. 12-y

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí, con esta fecha, los señores Víctor Vaccaro y David Martínez, han disuelto la sociedad comercial colectiva que formaron, también ante mí, el veinte de Octubre del año pasado, que giraba en esta plaza bajo la razón social de Víctor Vaccaro y Compañía, y que explotaba el negocio de farmacia y droguería denominado "La Humanitaria". Como único dueño del expresado negocio queda el señor Martínez, quien se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Santiago, Septiembre cuatro de mil novecientos diez y siete.—D. Lizana D., notario. 11 11-i

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORce del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secrtario. 13 y

INVENTARIO SOLEMNE. —CITASE A los interesados en la sucesión de los bienes de D. Augusto Orrego Cortés, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el notario infrascripto el 12 de Septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Notaría, Huérfanos número 1242.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 11-i

FABRICA DE COCINAS



Máximo Slutzky

VERGARA esq.
BLANCO ENCALADA
SANTIAGO
Casilla 1587
23-i

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases
Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.
Maderas secas
Raulí, peumo, álamo, etc.
CONDOR 1380

¿RIFA? ¡Nó!... ¿Sorteo? ¡Nó!

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.
¡¡¡OBRAS SON AMORES!!
A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.
Depósito Av. Matta 783.—Casilla 92.—Teléfono 6007
Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral
Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.
(Medallas de oro y de plata)
3905-13-i

Es Ley Ineludible

que la noche marche siempre tras la luz del día



y es incuestionable también que son cinco a diez pesos los que se ahorran comprando el mejor calzado a menor precio en

EL PILAR

SAN PABLO 2901
13-i

Pastillas Vigorizantes

Descubiertas después de 30 años de experiencias en los laboratorios Sauter de Ginebra (Suiza), hoy sociedad por acciones, es la fábrica más grande y acreditada del mundo en productos farmacéuticos de primer orden. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja $ 7.50, Media $ 4, Muestra, $ 2. Pídanse prospectos.
Unicos importadores: Wilson y Cía. Prat 129 y 131, Casilla 61, Santiago. 11-i

AGRICULTORES

Ofrezco flete para el Atlántico por transporte Angamos.—Dirigirse: RAFAEL TORRES

VALPARAISO

3927—11-i

---

donos a nosotros mismos, sepamos por donde y para donde debemos destinarnos. Cierto: tendremos aún por largo tiempo que vivir principalmente de las contribuciones procedentes de familias de pueblos más cultas en el saber y más adelantadas en la actividad aplicada; pero no tenemos sino razones para creernos capaces de crear una nación que adapte sin imitar y que no confunda la cultura de su espíritu con el culto del exotismo.

No lo tuvo el grande hombre que ahora recordamos, aunque por largos años hubiese vivido en extrañas tierras.

De aquí llevará el carácter formado en el ambiente ennoblecido por el trabajo y por el culto al patriotismo que circundaba la actividad y caracterizaba en la política la figura austera y cortés del viejo vizconde, su padre y su guía en los primeros pasos de la vida pública.

Partiera bajo la impresión sana de una victoria redentora, y las victorias, aunque sean un éxito colectivo, quedan en el alma de cada uno de sus combatientes como un título a su propia estima y una semilla capaz de germinar en nuevos campos de lucha.

Dominábalo un grande apego al estudio de las cosas brasileras, en la historia y en la tradición nacionales,—hechos pasados de su tierra, costumbres vividas de su gente— amparado necesariamente en el conocimiento de una geografía histórica que, por imprecisa, reclamaba pacientes pesquisas de archivos a los que le quisieran documentalmente definir los contornos y fijar los accidentes preciosos.

De su erudición quedaron, para no hablar de otros trabajos, rasgos indelebles en las refutaciones al mayor historiador extranjero de la guerra del Paraguay, en comentarios que valen una reputación y dejan a la de nuestros capitanes y soldados el brillo inmaculado de heroicos defensores de los bríos y de la civilización de una patria libre y liberal.

Con la imperecedera impresión de aquél gran sentimiento y cubierto con esta grande armadura, pudo él vivir léjos de su patria conservando el alma patricia y, en vez de extranjerizarse en el extranjero como sucede a la recua de los vulgares, él se abrasileró aún más, en el estudio pertinaz de nuestras cosas, exento, gracias a la distancia, de la perturbación de los detalles y de los momentos.

No lo hizo por ambición, que la tenía satisfecha, si no impedida de dilatarse, pero sí por el dictámen de aquella fuerza íntima que es el motor de cuya potencia y duración depende la eficacia de cada existencia en el seno de la comunidad.

Entre los pueblos más cultos de occidente repartió el tiempo que vivió lejos de nosotros, rodeado de las mayores grandezas creadas por la razón y por la actividad humanas. Conociólas en la perfección de variadas instituciones políticas y sociales; en la regularidad de sus gobiernos; en el primor de su cultura científica, artística y literaria; en su amor a la gloria; en la fuerza de su poder y de su saber; en las riquezas acumuladas y en el vigor de expansión de su genio. Participó del confort sin par de la vida organizada en las grandes ciudades, o fuera de ellas en vacaciones rústicas, para higiene del cuerpo y del espíritu. Todo eso pudo ver y supo comprender y a todas aquellas grandezas dió su admiración, y su estimación lo ligó a aquellos pueblos hermanos; pero sólo para su patria reservó los afectos de su corazón, y las fulguraciones de su grande espíritu.

En las opulentas bibliotecas y en los ricos archivos era el Brasil que él buscaba, extrayendo de aquellos filones el mineral patricio, tantas veces precioso más tarde cuando le cupo competir por nuestro derecho.

A la puerta de su saber, fueron a llamar los geógrafos, los historiadores y los bibliógrafos, cada vez que por allá se quiso construir un mapa del Brasil, presentárlo en libro que lo exhibiese tal cual era y cual fuera, a los pueblos reunidos en grandioso certámen universal, aclarar dudas sobre puntos obscuros de nuestra vida pasada.

Abiertas de par en par, encontraron siempre las puertas de su solar cuantos se aproximaron al estudioso patriota, cuya personalidad fué emergiendo de la casi obscuridad hasta fijarse nítida y brillante en la retina de la patria, merced a la claridad que, en torno de su nombre, crearon su saber y su labor. Así había sido para todos, así lo fué para el Gobierno de la República, cuando éste, en hora feliz, quiso armarlo paladín de las mayores lizas en que disputamos nuestra integridad territorial. No nos falló entonces el acierto en la elección de nuestro patrono, ni nos faltó justicia en las decisiones victoriosas que coronaron el esfuerzo del lidiador brasilero, ante el juicio de la democracia modelo del viejo mundo y el de la gran nación del nuevo continente.

Vibró unísona la patria en la aclamación de su personalidad benemérita, acogiendo con ardiente entusiasmo, a un tiempo, la posesión definitiva de los territorios que siempre amara como suyos y el advenimiento de un gran hijo.

De ese Capitolio de glorias, servidor obediente, vino él para la Tarpeya del gobierno de su país, donde el aluvión revolucionario agravara la voracidad de la política saturnina.

Fué de pasmo mi impresión al verle y oirlo, desde abordo: tan brasilero lo encontré, en las maneras, en el hablar y en el sentir, atendiendo a todos los que se le acercaban con aquella desataviada distinción brasilera, que nuestras costumbres recibieron por herencia de la vieja hidalguía portuguesa.

Que no os despierte una sonrisa irónica la aparente puerilidad de estas observaciones, pues que por índice de notable quilate se debe recibir tamaña prueba de personalidad, en la residencia prolongada en un ambiente extranjero, de donde, por lo común, tantos aquí aportan de retorno, tan cubiertos de afectaciones exóticas cuanto de etiquetas de hoteles las balijas de sus bagajes.

De las cosas que él aprendió en las más ocultas sociedades del mundo, para el perfeccionamiento de los recursos que hacen el encanto de vida social y representativa, ninguno deformó la estructura severa y simple, elegante y correcta de una educación recibida en tiempos en que el espíritu de imitación de pueblos más ricos, pero menos educados que nosotros, aún no permitiera que se viesen en salones brasileros, hombres andando de manos en los bolsillos, ni sentarse señoras de piernas cruzadas.

Si para una vida humana fué largo el tiempo transcurrido entre el día de su partida y el de la llegada, en la vida nacional más distante aún parecía aquél de éste, tan profunda y radicalmente se transformara la organización política y social del Brasil en aquel interregno. Trece de Mayo y quince de Noviembre son las dos grandes etapas de nuestra marcha ascensional para el futuro, integradoras ambas de la Libertad: civil la primera, política la segunda.

Aquélla remató la obra del 28 de Setiembre, que fuera la conquista liberal de su tiempo, y sólo de regocijo podría haberle sido la nueva de ese advenimiento; ésta talvez le contrariase el apego a la tradición, que es para mí el más admirable rasgo de su espíritu; pero no le hizo arrugas en el semblante amoroso que siempre tuvo vuelto para su tierra y su gente.

Restituído al seno de los suyos, comenzaba él a bogar entre el Scilla y Caribdis, de una partipación activa y entusiasta en la política republicana interna, o en la complicidad reaccionaria, sobreviviente menos por la fidelidad respetable de algunos, que por el snobismo de favorecidos de la suerte, que no parecen vislumbrar otro recurso para alcanzar notoriedad social, sino aquel en que podrían ennoblecerse y aristocratizarse por decreto real.

Concitado por unos, seducido por otros, su carácter lo preservó por igual de los excesos revolucionarios y de los preconceptos de reacción.

Penetrando el nuevo ambiente de su tierra, mostró, aquí, por la segunda vez, la misma resistente personalidad que primero había afirmado en tierra extraña.

Si se hubiese lanzado en las corrientes políticas que disputaban el mando, con sacrificio de su personalidad política, habría sido un ambicioso más en las crónicas politiqueras y una personalidad de menos en la historia; tan cierto es que hay también una fosa común para los que conquistan las alturas a cambio de deformaciones políticas o morales.

Si, no habiendo sido envuelto por los acontecimientos, aquí viniese llamado por los republicanos, a murmurar contra el régimen y rumiar conjuros contra el destino evolutivo de su patria, habría borrado un pasado que, al contrario, supo aumentar en méritos para con la patria y en lustre para su nombre.

De su saber, aquí llegado, no demoró en dar pruebas; ni de su experiencia en el trato de las personas y gobiernos extranjeros descuidó de extraer provecho para la organización de la vida diplomática y social que creó en torno de sí para gobernar y para vivir socialmente.

Más feliz que la heroína de los girondinos, encontró él la sociedad brasilera bastante culta después de la revolución, para darle, como supo dignamente dar, asistencia en la restauración de una sociabilidad representativa y educadora, que pone gracia y distinción entre las asperezas de la existencia.

(Continuará)